

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1952/14
15 y 16 de enero 2014

ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA
LOS DÍAS 15 Y 16 DE ENERO DE 2014

Aprobada en la sesión del 18 de enero de 2015

ÍNDICE

| | <u>Página</u> |
|---|---------------|
| Nómina de los miembros que asistieron a la sesión el día 15 de enero de 2014 | 1 |
| Palabras del Representante de la República Dominicana al asumir la Presidencia del Consejo Permanente | 2 |
| Aprobación del proyecto de orden del día | 2 |
| Bienvenida a la nueva Embajadora Representante Permanente del Paraguay ante la Organización..... | 3 |
| Pena de muerte en las Américas..... | 12 |
| Declaración Conjunta entre el Gobierno de la República de Haití y el Gobierno de la República Dominicana de fecha 7 de enero de 2014 | 29 |
| Desastre en el Caribe Oriental durante la navidad de 2013 y sus secuelas..... | 33 |
| Palabras de reconocimiento al Embajador José Rodrigo Vielmann de León, Representante Permanente de Guatemala, en ocasión de su alejamiento del Consejo Permanente..... | 49 |
| [Receso] | |
| Nómina de los miembros que asistieron a la sesión el día 16 de enero de 2014 | 59 |
| Informe sobre el Foro Mundial de Derechos Humanos realizado en Brasilia del 10 al 13 de diciembre de 2013 | 60 |
| Haití, cuatro años después del sismo del 12 de enero de 2010..... | 63 |
| Presentación de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) sobre el Plan de Acción para la optimización del uso de tecnologías de la información | 78 |
| Aprobación de actas..... | 80 |
| Homenaje a la memoria del escritor argentino Juan Gelman..... | 80 |

| | |
|---|----|
| Solicitud de la Delegación del Canadá para que su Gobierno sea invitado a la Tercera Reunión de los Estados Partes de la Convención Americana de Derechos Humanos | 81 |
| Expresión del interés del Perú por iniciar un diálogo sobre el tema de la conflictividad social y la promoción del desarrollo..... | 82 |
| Solicitud de la Delegación de los Estados Unidos para que su Gobierno sea invitado a la Tercera Reunión de los Estados Partes de la Convención Americana de Derechos Humanos | 84 |

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

[CP/doc.4955/14](#), Pena de muerte en las Américas (Nota de la Misión Permanente de México solicitando la inclusión de este tema en la próxima sesión ordinaria del Consejo Permanente)

[CP/INF.6846/14](#), Declaración Conjunta entre el Gobierno de la República de Haití y el Gobierno de la República Dominicana de fecha 7 de enero de 2014 (Nota de la Misión Permanente de la República Dominicana solicitando la inclusión de este tema en la sesión ordinaria del Consejo Permanente del 15 de enero de 2014)

[CP/INF.6844/14](#), Nota de la Misión Permanente de San Vicente y las Granadinas mediante la que solicita la inclusión del tema “Desastre en el Caribe Oriental durante la Navidad de 2013 y sus secuelas” en el orden del día para la sesión del Consejo Permanente prevista para el 15 de enero de 2014

[CP/INF.6845/14](#), Nota de la Misión Permanente del Brasil mediante la que solicita la inclusión del tema “Informe sobre el Foro Mundial de Derechos Humanos (Brasilia, del 10 al 13 de diciembre de 2013)” en el orden del día para la sesión ordinaria del Consejo Permanente prevista para el 15 de enero de 2014

[CP/INF.6847/14](#), Haití, 4 años después del sismo del 12 de enero de 2010 (Nota de la Misión Permanente de Haití mediante la que solicita la inclusión de este tema en el orden del día para la sesión ordinaria del Consejo Permanente prevista para el 15 de enero de 2014)

[CP/CAAP-3277/13](#), Plan de Acción para la Optimización del uso de Tecnologías de la Información (Acordado durante la reunión del 21 de noviembre de 2013)

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 15 DE ENERO DE 2014

En la ciudad de Washington D.C., a las diez y treinta y seis de la mañana del miércoles 15 de enero de 2014, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. La sesión que continuó el jueves 16 de enero de 2014 fue presidida por el Embajador Pedro Vergés, Representante Permanente de la República Dominicana y Presidente del Consejo Permanente. Los siguientes miembros asistieron a la sesión el día 15 de enero de 2014:

Embajador Duly Brutus, Representante Permanente de Haití
Embajador Denis Ronaldo Moncada Colindres, Representante Permanente de Nicaragua
Embajadora La Celia A. Prince, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas
Embajador Nestor Mendez, Representante Permanente de Belize
Embajadora Carmen Lomellin, Representante Permanente de los Estados Unidos
Embajador Darío Paya, Representante Permanente de Chile
Embajador Hubert J. Charles, Representante Permanente del Commonwealth de Dominica
Embajador Allan Culham, Representante Permanente del Canadá
Embajador Diego Pary, Representante Permanente de Bolivia
Embajador Leonidas Rosa Bautista, Representante Permanente de Honduras
Embajador Edgar Ugalde Álvarez, Representante Permanente de Costa Rica
Embajadora Niermala Badrising, Representante Permanente de Suriname
Embajador Andrés González Díaz, Representante Permanente de Colombia
Embajador José Rodrigo Viemann de León, Representante Permanente de Guatemala
Embajador Stephen C. Vasciannie, Representante Permanente de Jamaica
Embajadora Sonia Johnny, Representante Permanente de Santa Lucía
Embajador Arturo Ulises Vallarino Bartuano, Representante Permanente de Panamá
Embajador Elliston Rahming, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas
Embajador Emilio Rabasa Gamboa, Representante Permanente de México
Embajador Angus Friday, Representante Permanente de Grenada
Embajadora Nilda Celia Garré, Representante Permanente de la Argentina
Embajadora Elisa Ruiz Díaz Bareiro, Representante Permanente del Paraguay
Embajador Juan Federico Jiménez Mayor, Representante Permanente del Perú
Embajador Marco Vinicio Albuja Martínez, Representante Permanente del Ecuador
Ministro Consejero Breno de Souza Brasil Dias da Costa, Representante Interino del Brasil
Ministro Néstor Alejandro Rosa Navarro, Representante Interino del Uruguay
Primera Secretaria Joy-Dee Davis-Lake, Representante Interina de Antigua y Barbuda
Embajador Luis Menéndez-Castro, Representante Interino de El Salvador
Consejero Flavio J. Medina, Representante Alterno de la República Dominicana
Embajadora Carmen Luisa Velásquez de Visbal, Representante Alterna de Venezuela
Consejera Jane E. Brathwaite, Representante Alterna de Barbados
Primera Secretaria Candida Oneka Daniels, Representante Alterna de Guyana
Segunda Secretaria Kaanita Farhaana Shah, Representante Alterna de Trinidad y Tobago

También estuvo presente el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdin, Secretario del Consejo Permanente.

PALABRAS DEL REPRESENTANTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA AL ASUMIR LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: Buenos días a todos. Vamos a comenzar la sesión ordinaria del Consejo Permanente.

Quiero, antes de iniciar la sesión, saludarlos de nuevo muy cordialmente y decirles que me siento muy honrado de presidir este foro, además de aprovechar la ocasión para reiterar lo que ya dije en la ceremonia del traspaso de mando que se celebró el lunes y, sobre esa base, hacer hincapié en los dos puntos en que centraremos nuestra Presidencia del Consejo Permanente que son, independientemente de cualquiera que se le pueda sumar en el transcurso del proceso, los siguientes: apoyaremos el proceso llevado a cabo hasta el momento en lo referente a la visión estratégica, ahora en su tercera etapa, haciendo hincapié en la reforma administrativa de cara a un cada vez más eficaz desempeño de la Organización de los Estados Americanos.

En segundo lugar, haremos los esfuerzos que sean necesarios para un mayor entendimiento entre los grupos o bloques de países integrados en la Organización, procurando con ello un mayor incremento del diálogo democrático y el fortalecimiento de sus instancias conciliatorias; quiero decir de las instancias conciliatorias de la Organización.

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: Dicho esto y puesto que contamos con el quórum necesario, creo que podemos dejar abierta la sesión ordinaria del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos, que ha sido convocada para dar tratamiento a los temas descritos en el proyecto de orden del día en el documento CP/OD.1952/14. Procederemos, por lo tanto, a la aprobación del proyecto de orden del día.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día (CP/OD.1952/14)
2. Bienvenida a la Representante Permanente de la República del Paraguay, Embajadora Elisa Ruiz Díaz
3. Pena de muerte en las Américas
 - Nota de la Misión Permanente de México: [CP/doc.4955/14](#)
4. Declaración Conjunta entre el Gobierno de la República de Haití y el Gobierno de la República Dominicana de fecha 7 de enero de 2014
 - Nota de la Misión Permanente de la República Dominicana: [CP/INF.6846/14](#)
5. Desastre en el Caribe Oriental durante la Navidad de 2013 y sus secuelas.
 - Nota de la Misión Permanente de San Vicente y las Granadinas: [CP/INF.6844/14](#)
6. Informe sobre el Foro Mundial de Derechos Humanos (Brasilia, 10 al 13 de diciembre de 2013)

- Nota de la Misión Permanente del Brasil: [CP/INF.6845/14](#)
- 7. Haití, 4 años después del sismo del 12 de enero de 2010
 - Nota de la Misión Permanente de Haití: [CP/INF.6847/14](#)
- 8. Plan de Acción para la Optimización del Uso de Tecnologías de la Información (presentación de la CAAP)
 - Documento presentado por La CAAP: [CP/CAAP-3277/13](#)
- 9. Adopción de actas de sesiones del Consejo Permanente:
 - CP/ACTA 1922/13 (sesión ordinaria del 25 de mayo de 2013), y
 - CP/ACTA 1943/13 (sesión extraordinaria del 28 de octubre de 2013).
- 10. Despedida del Representante Permanente de Guatemala, Embajador José Rodrigo Vielmann de León
- 11. Otros asuntos.]

Si las delegaciones están de acuerdo con el proyecto del orden del día que ya conocen, podríamos proceder a aprobarlo. Aprobado.

BIENVENIDA A LA NUEVA EMBAJADORA REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY ANTE LA ORGANIZACIÓN

El PRESIDENTE: Me corresponde ahora, en nombre de los miembros del Consejo Permanente y en el mío propio, ofrecer con especial agrado una muy cordial bienvenida a Su Excelencia, la Embajadora Elisa Ruiz Díaz, Representante Permanente del Paraguay ante la Organización de los Estados Americanos, quien presentó sus cartas credenciales al Secretario General el día 2 de diciembre del 2013.

Para la Embajadora Elisa Ruiz Díaz esta Organización no es nueva pues hace un tiempo ya se había desempeñado como Ministra en su Misión Permanente ante la OEA.

Abogada, egresada de la Universidad Nacional del Asunción, ha ocupado, entre otros, cargos políticos dentro de la Asociación Nacional Republicana como miembro titular del Tribunal Electoral; integrante de la Junta de Gobierno; candidata a diputada en las elecciones generales de 1993 y en la convención constituyente. En la administración pública se desempeñó como Ministra Asesora de Comunicación de la Presidencia de la República; como Directora General de Correos y como Jefa de Gabinete de la Vicepresidencia de la República.

Al presentar sus cartas credenciales ante el Secretario General, José Miguel Insulza, la Embajadora Ruiz Díaz destacó la importancia de la OEA para el pueblo paraguayo y transmitió el compromiso de su Gobierno para continuar colaborando en su fortalecimiento.

Para todos los Estados Miembros y la Secretaría General de la OEA, estoy seguro que será muy grato trabajar de cerca con la Misión Permanente del Paraguay, liderada por la Embajadora Elisa

Ruiz Díaz, en la preparación del cuadragésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA a realizarse precisamente en su país en junio de este año.

Embajadora Ruiz Díaz, me complace darle la bienvenida a este Consejo y le ofrezco la palabra para dirigirse a sus colegas.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Muchas gracias, señor Presidente. Saludos, señor Secretario General Adjunto.

Señor Presidente del Consejo Permanente, sea usted bienvenido y reciba el ofrecimiento de la más fraterna colaboración de la Misión Permanente del Paraguay para el desempeño de sus funciones.

Señoras y señores Embajadores, Observadores Permanentes, Representantes Alternos, muy buenos días. Permítanme también un especial saludo a mi familia en el afecto que hoy me acompaña, la familia Carrillo, y a mi hija María Paz.

A diferente de la estrofa del tango Volver, inmortalizada por el inolvidable Carlos Gardel, que dice: “Tengo miedo del encuentro con el pasado que vuelve a enfrentarse con mi vida”, hoy para mí volver significa valor y resolución de un futuro lleno de esperanza al reencontrarme con tan buenos amigos y amigas, Representantes Permanentes de los Estados Miembros y de países observadores, diplomáticos, funcionarios de la Secretaría General, con quienes estoy segura seguiremos por la senda de construir una América más justa.

Llegué por primera vez a la Organización de los Estados Americanos en octubre del año 2000, en pleno proceso de negociación de la Carta Democrática Interamericana; la vi nacer y dar sus primeros frutos en el seno de este Consejo Permanente. Asistí también a la instalación del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción, el MESICIC; así como a la adopción de la Convención Interamericana contra el Terrorismo, en el 2002 y de la Declaración sobre Seguridad en las Américas, en el 2003; instrumentos todos producto del valor más preciado de esta Organización, que es el consenso.

Hoy, como Representante Permanente del Paraguay y siguiendo la línea trazada por el Gobierno del Presidente Horacio Cartes, vengo a ofrecer mi más sincera colaboración para seguir construyendo el consenso en torno a todos los temas de la agenda de la Organización y, muy especialmente, ante el desafío de acordar la nueva visión estratégica de la OEA. Definir esta visión estratégica es una oportunidad brillante que no podemos desperdiciar. Abrigo hoy la esperanza que juntos podamos definir la línea política que nuestros Estados quieran darle, analizar la situación política actual y observar serenamente el futuro. Trazar esa línea política debe conducirnos a una evolución pragmática, realista y efectiva de la OEA de cara a los desafíos que nos depara el incipiente siglo XXI.

La Declaración de Asunción del año 1990, dice:

Quando el Sistema Interamericano cumple cien años, conservan validez sus ideales de lograr el orden de paz y justicia, promover la solidaridad, de robustecer la colaboración y a defender la soberanía, la integridad territorial y la independencia de los Estados Americanos.

Principios tan vigentes aún y, en ese sentido, apostamos al fortalecimiento de la Organización y la reconocemos como el foro político hemisférico de concertación para el bienestar de nuestros pueblos.

A partir del 15 de agosto del 2013, el Paraguay se avocó a la tarea de normalizar sus relaciones internacionales con todos los países de la región bajo la firme voluntad de verse surcado de caminos y puentes que le unan a las naciones hermanas y le vinculen con el mundo, hoy cada vez más multipolar pero todavía con grandes desafíos, sobre todo en el orden económico, científico y tecnológico. Entendemos que por encima de las circunstancias de los gobiernos, la tradición así lo ratifica, han permanecido y permanecerán por siempre los indisolubles lazos de amistad entre los habitantes de todas nuestras naciones.

Para el Paraguay aquellos momentos trágicos de su historia jamás fueron un obstáculo para mirar con optimismo el horizonte de un nuevo mañana, así lo hemos interpretado siempre. El proceso de reivindicación histórica nunca fue para alentar sentimientos de odios ni de rencores hacia nadie, sino para cerrar las heridas y construir entre todos un futuro mejor compartido, de sólida y fecunda hermandad continental. Creemos en la integración de los pueblos, de las economías y del conocimiento y así estamos convencidos de que cuando existe voluntad política, ninguna barrera puede impedir una integración justa, generosa y duradera.

Estimados amigos, en los primeros cien días de Gobierno, el Congreso Nacional, impulsado por el Poder Ejecutivo, aprobó la Ley de Responsabilidad Fiscal con el objetivo de regular el gasto público y construir un estado previsible y equilibrado, así también adoptó la Ley Marco de Alianza Público-Privada que busca regular la inversión del capital privado en obras públicas, con el propósito de generar puestos de trabajo y liberar fondos estatales para ser invertidos en programas sociales y de reducción de la pobreza.

Hemos dado estos pasos fundamentales para seguir construyendo nuestro desarrollo con un Gobierno legítimo, producto de elecciones libres y transparentes avaladas por la Misión de Observación Electoral de la OEA, presidida por el ex Presidente don Oscar Arias y bajo el liderazgo del Secretario General, don José Miguel Insulza, para quienes mi país, al igual que para todo el conjunto de la Organización de los Estados Americanos, solo tiene palabras y sentimientos de gratitud por todo el apoyo brindado.

En junio próximo, Asunción los espera con los brazos abiertos para el cuadragésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General. En los próximos días estaremos iniciando los trabajos preparatorios para llegar a completar con éxito la organización de este importante encuentro. Hago votos para que todos juntos sigamos construyendo en nuestro hemisferio, un futuro digno, con paz y esperanza. Que así sea y que Dios nos bendiga a todos.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Embajadora. Ahora otorgamos la palabra a las delegaciones que deseen hacer uso de ella. Tiene la palabra el Representante de Nicaragua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

Permítame, en primer lugar, felicitarlo a usted por asumir la Presidencia del Consejo y deseárselo muchos éxitos en sus funciones. Lo felicito también por asumir la coordinación del Grupo de los Estados Miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

Señor Presidente, estimados colegas, la Misión Permanente de Nicaragua, en nombre de los países que conformamos el Grupo de los Estados Miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) da la más calurosa bienvenida a la nueva Representante Permanente de la República del Paraguay, Embajadora Elisa Mercedes Ruiz Díaz Bareiro.

En esta grata ocasión, nos congratulamos por su designación como Representante Permanente de su país ante la Organización de los Estados Americanos en la que, sin duda, nos beneficiaremos con sus conocimientos y experiencias jurídicas y políticas, así como con sus habilidades diplomáticas, desarrolladas durante varios años en esta Organización de la que es profunda conocedora.

La Embajadora Ruiz Díaz goza de una amplia trayectoria política, lo que le ha permitido ocupar importantes responsabilidades gubernamentales en su país, habiéndose desempeñado también en el ámbito privado. La Embajadora Ruiz Díaz posee un amplio conocimiento de la agenda interamericana, es una dama líder en el arte de la negociación diplomática, atributos que serán fructíferos en el proceso de preparación del próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA que se realizará en su país.

Le auguramos todo lo mejor en el desempeño de su misión para la que puede contar con el apoyo y concurso de los países centroamericanos, así como en los trabajos preparatorios del cuadragésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA, a realizarse en Asunción, Paraguay.

Embajadora Ruiz, sea usted bienvenida y le deseamos éxitos en sus funciones diplomáticas junto a los estimados miembros de su Misión Permanente.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Representante de Nicaragua, y gracias por la felicitación. Tiene la palabra la Representante de los Estados Unidos.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chairman. As this is the first time that my delegation is taking the floor, I would like to congratulate you on taking the helm of the Permanent Council. Rest assured that our delegation will collaborate as much as possible to make your tenure a very productive one.

The United States would like to take this opportunity, Mr. Chairman, to join other delegations in bidding a very warm welcome to our new colleague, Ambassador Elisa Ruiz Díaz. For me, personally, it is a particular pleasure to be able to say “welcome back” to a very dear friend and former colleague. My delegation looks forward to continuing to work closely with yours in advancing even further the many interests we share, Ambassador; in particular, strengthening the Organization of American States as an institution.

As we are all aware, you are returning to the OAS at a very keen moment as this Council undertakes a series of decisions that will shape the future of our Organization for years to come. I am

confident that your legal background, your record of distinguished service, and especially your deep knowledge of the institution will serve you and all of us very well as we work together to build consensus on the vital issues that are before us.

We also look forward to your leadership in the run-up to the General Assembly session this coming June in Asunción. We are confident that through this General Assembly session, Paraguay will once again demonstrate its importance on the hemispheric stage.

Ambassador Ruíz, my delegation and I would like to mark your return to us here at the OAS by formally wishing you every success. We stand ready to assist in any way that we can. Once again, welcome back to the OAS!

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias. Tiene la palabra la Representante de Venezuela.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente.

En primer lugar, nuestra Delegación quiere transmitir un saludo de nuevo año y desear todo el éxito posible para cada uno de los miembros de la Organización de los Estados Americanos y de sus familias. En segundo lugar, Presidente, permítame darle la bienvenida y expresarle en nombre de la Delegación de Venezuela nuestro más sincero apoyo a su gestión; y, en tercer lugar, como Coordinador del Grupo de los Estados Miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) deseamos ofrecer una cálida bienvenida a una amiga, a la Embajadora Elisa Ruiz Díaz.

En lo personal siento especial complacencia al dirigir estas palabras. Conocemos a Elisa, conocemos de su capacidad de trabajo, su inteligencia, su energía y la Organización de los Estados Americanos, en estos momentos necesita, definitivamente, de esos elementos. Estamos seguros que, como en anteriores oportunidades, su trabajo va a ser impecable, y, en ese sentido, los Estados Miembros del Grupo ALADI y esta Delegación le ofrecemos toda nuestra contribución. Estamos seguros también que el liderazgo que va a ejercer para la organización del próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA hará de ese un evento inolvidable.

Así que bienvenida y un abrazo muy fuerte, con el ofrecimiento de colaboración tanto de la Delegación de Venezuela como del resto de las delegaciones de los Estados Miembros de ALADI para hacer del trabajo un éxito.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Representante del Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

First of all, I would like to offer my sincere congratulations to you on your assumption as Chair of the Permanent Council. We certainly look forward to working with you and your delegation to ensure a productive agenda going forward.

I would also like to offer, on behalf of the Canadian Delegation, my very warm welcome to Ambassador Elisa Ruiz Díaz upon her return as the head of Permanent Mission of her country to the Organization of American States. As has been mentioned by our colleagues, you are arriving at a very interesting time in the history of this Organization. We look forward to making progress on the Strategic Vision exercise and the Management Modernization Initiative in time for the General Assembly session in Asunción, and we anticipate your input and your views on both of these important initiatives.

I also want to highlight your comments in your opening remarks that you will look for pragmatic and realistic solutions. We could not agree more that the way to achieve greater consensus is by seeking pragmatic and realistic solutions. Your experience and knowledge of the OAS will certainly be put to good use, both by the Permanent Council and by your colleagues in other permanent missions.

Again, Mr. Chairman, thank you very much for this opportunity, and Ambassador Ruiz Díaz, we certainly look forward to working with you and your delegation in the months to come.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra la Representante de San Vicente y las Granadinas.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS: Thank you very much, Mr. Chairman. I would begin by wishing all a very happy new year and to congratulate you, Mr. Chairman, on your assumption as Chair of the Permanent Council. Be assured that you have the support of the delegations of the Caribbean Community (CARICOM) as you carry out your duties.

Mr. Chairman, on behalf of CARICOM delegations, I would like to extend a very warm welcome to Her Excellency Elisa Ruiz Díaz as the new Permanent Representative of Paraguay and to welcome her back to the Organization of American States, with which she is familiar. I recall our days when we both served as alternate representatives here.

Mr. Chairman, I am also pleased to say that it is good to see another woman added to the ranks of permanent representatives here at the OAS. We know that Ambassador Ruiz comes to us with extensive experience, having worked here at the OAS, as well as her background as a lawyer. Her years in the diplomatic corps would certainly benefit the OAS.

Our delegations look forward to working with you, Ambassador, particularly as we move towards the next regular session of the General Assembly, which Paraguay will host. You can count on the support of my delegation and of the other CARICOM delegations.

Ambassador, I wish you a very successful tenure here at the OAS. Welcome back!

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Representante de la Argentina.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente, buenos días a todos.

Señor Presidente, en primer lugar, mi Delegación desea felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo y podrá usted contar con todo el apoyo de la Delegación de la Argentina en el ejercicio de sus funciones.

En segundo lugar, quiero pedir disculpas a la Representante de Venezuela por intervenir ya que ella lo ha hecho en nombre del Grupo de los Estados Miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) pero la presencia de la Embajadora Elisa Ruiz Díaz me permite romper ese protocolo y ese orden establecido.

Señor Presidente, mi Delegación quiere, calurosamente, dar la bienvenida a la nueva Embajadora de la República del Paraguay, Elisa Ruiz Díaz. La Embajadora cuenta con una larga y rica trayectoria política, es asimismo una gran diplomática, con conocimiento cabal de la Organización de los Estados Americanos, de sus fortalezas y sus debilidades, y eso no es poco, señor Presidente.

El Consejo Permanente se enriquecerá con la presencia de la Embajadora Ruiz Díaz; no solo el Consejo sino toda la Organización se va a ver enriquecida. La Embajadora y el Gobierno de su país nos llevarán al período ordinario de sesiones de la Asamblea General a celebrarse en Asunción, reunión que descontamos desde ya, será un éxito.

Tomamos nota de su intervención, señora Embajadora, y la remitiremos a la capital de mi país. Bienvenida, Embajadora, querida amiga, podrás contar con el apoyo de la Misión Permanente de la Argentina en el desempeño de tus funciones.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Representante de Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias a usted, señor Presidente.

Permítame expresarle nuestra complacencia por verlo presidir este órgano y nuestros mejores deseos para el éxito de su tarea. Igualmente expresamos el mejor de nuestros anhelos a todos los colegas en este año, un saludo igualmente fraternal al Embajador del Ecuador.

Con relación al punto que nos ocupa, igualmente con la venia de la coordinadora del Grupo de los Estados Miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), de nuestra colega Carmen Velásquez, quisiera expresar nuestro sentimiento de complacencia, de gusto y nuestro saludo a la Embajadora Elisa Ruiz Díaz, a ella y a su país, de manera renovada. Ya han referido ustedes sus dotes, sus virtudes, pero creo que la calidez, el señorío, su talante, son condiciones especialmente alentadoras para el ambiente y para el trabajo que hemos de adelantar en esta Organización de los Estados Americanos. Bienvenida de manera muy afectuosa.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Representante del Brasil.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente.

Inicialmente, gostaríamos de felicitá-lo também pela assunção da Presidência deste Conselho.

E como os meus colegas aqui mencionaram, gostaria de pedir licença à Delegação da Venezuela também, porque não poderia deixar de fazer alguns comentários a respeito da Embaixadora Elisa Ruiz Días.

Como um importante aliado do Brasil, o Paraguai sempre foi um país com quem tivemos relações especiais, e eu não poderia deixar de fazer menção a isso e de dar as boas-vindas à Embaixadora Elisa.

Infelizmente, eu não tive o prazer de conhecê-la em sua passagem anterior por esta Casa, mas nessas poucas semanas, desde a chegada da Embaixadora, já fomos capazes de perceber não apenas a sua capacidade profissional, o seu conhecimento desta Organização, mas, sobretudo, a sua capacidade de encantar as pessoas, de conseguir manter relações bastante calorosas com vários colegas aqui, e tenho certeza de que teremos a oportunidade também de manter com a Embaixadora Elisa um contato mais próximo. E tenho certeza de que teremos na Embaixadora Elisa uma colaboradora muito ativa para os trabalhos deste Conselho. E isso, evidentemente, é muito bem-vindo.

E, se considerarmos também o fato de que o Paraguai sediará a próxima assembleia, a Embaixadora já chega com as suas mãos bastante cheias. Haverá muito trabalho. Já normalmente temos tarefas pesadas nesta Organização. Creio que este ano será um ano em que teremos questões muito importantes a serem decididas, como a questão da visão estratégica desta Organização. Portanto, teremos muito trabalho pela frente, e a Embaixadora, certamente, saberá levar com muita capacidade e com muita qualidade profissional, a organização dessa próxima assembleia.

À Embaixadora Elisa, as minhas boas-vindas e os votos de muito sucesso e que tenha certeza de que contará com o apoio da Delegação brasileira em todas as suas propostas.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene ahora la palabra ahora el Representante de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, saludo la llegada de su Misión y su persona a la Presidencia de este Consejo que seguramente contribuirá a mantener los altos niveles de diálogo que hemos desarrollado en la Organización de los Estados Americanos.

Quisiera, brevemente, en nombre de México dar la bienvenida de manera muy efusiva a la Embajadora Elisa Ruiz Díaz, Representante Permanente del Paraguay ante la OEA, quien regresa a esta que fue su casa anteriormente. La OEA no es desconocida para ella, por lo que estoy seguro que aunada a su gran trayectoria jurídico-política, hará una excelente labor además de contribuir y enriquecer todo el proceso de las deliberaciones con relación a visión estratégica que está en curso, sobre todo en este año tan importante para el Paraguay en el que será sede del próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

Embajadora, bienvenida, y sepa que en México tiene un país amigo.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Representante del Uruguay tiene la palabra.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL URUGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

Pidiendo disculpas a la Delegación de Venezuela que hizo uso de la palabra en nombre del Grupo de los Estados Miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), nuestra Delegación, al igual que las demás delegaciones del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), no podía dejar de dar la bienvenida a la señora Representante Permanente del Paraguay, Embajadora Elisa Ruiz Díaz.

El Paraguay es un pueblo hermano, con relaciones muy especiales con el nuestro desde la época misma del proceso independentista, momento en que durante décadas abrió sus puertas al prócer uruguayo José Artigas, en el exilio; es un país muy querido para el nuestro.

Señora Embajadora, le deseamos éxitos en su gestión, los mayores éxitos y, por supuesto, cuenta con el apoyo de nuestra Delegación.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Antes de concederle la palabra al Secretario General Adjunto, la Presidencia quiere destacar la presencia en la sala del excelentísimo señor Embajador Marco Albuja Martínez, Representante Permanente del Ecuador ante la Organización de los Estados Americanos a quien, en su momento, posteriormente, el Consejo le organizará, como es de rigor, un recibimiento formal. Dicho esto, tiene la palabra el Embajador Albert Ramdin, Secretario General Adjunto de la Organización.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you very much, Mr. Chairman, and good morning to all distinguished ambassadors, distinguished permanent observers, distinguished representatives.

First of all, I take the opportunity to wish you all a happy 2014. I am very pleased to see a full Simón Bolívar Room today.

I also wish to congratulate you, Ambassador Vergés, on your assumption of duties as Chairman of the Permanent Council. Ambassador, you can count on the full support of the General Secretariat.

I take the opportunity also to thank the two ambassadors of Peru who chaired the Permanent Council over the past three months for their excellent collaboration. I believe they had a good term in office.

Mr. Chairman, distinguished ambassadors, on behalf of the General Secretariat and the Secretary General, I am pleased to warmly welcome again Ambassador Elisa Ruiz Díaz to the Organization of American States. We are confident, Madam Ambassador, that your knowledge will contribute to the efficient working of this Permanent Council.

We are already working very closely with you and the Permanent Mission of Paraguay in the preparations for the next regular session of the General Assembly, which will be held in Asunción in early June. I'm pleased to know that you will be joining the technical mission to Paraguay this week to continue the preparations for that session. I thank you very much for your support in that regard, and I look forward, as we all do, to the visit of Ambassador Eladio Loizaga, the Foreign Minister of

Paraguay, to this Council next month to discuss the theme and other matters related to the upcoming General Assembly session.

With Paraguay as host, we anticipate an excellent and exciting General Assembly session in Asunción. I wish you all the best in your term in office as Permanent Representative to the OAS.

Thank you very much, and welcome again!

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Ramdin. Agradecemos a todos por participar en esta bienvenida a nuestra colega, la Embajadora Elisa Ruiz Díaz, Representante Permanente de la República del Paraguay, a la que la Presidencia quiere también manifestarle su más cordial afecto y su mayor deseo de colaboración en sus tareas.

PENA DE MUERTE EN LAS AMÉRICAS

El PRESIDENTE: Bien, iniciamos el tratamiento de los temas de nuestra agenda para el día de hoy con la consideración del tema “Pena de Muerte en las Américas”, incluido en esta sesión con motivo de la solicitud formulada por la Misión Permanente de México, mediante nota que fuera oportunamente publicada como documento CP/doc.4955/14. El señor Embajador Emilio Rabasa Gamboa, tiene el uso de la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Mi Delegación solicitó la inclusión de este tema en el orden del día de esta sesión ya que para México la cuestión de la pena de muerte, desde una perspectiva de promoción y protección de los derechos humanos, debe figurar como un asunto prioritario en la agenda de la Organización de los Estados Americanos, de sus máximas instancias políticas y de sus órganos y mecanismos especializados.

Como es del conocimiento de este honorable Consejo Permanente, un grupo de delegaciones de Estados Miembros, incluido la de México, y de Misiones Observadoras ante la OEA, hemos impulsado y acompañado diversas iniciativas en torno a la abolición de la pena de muerte en las Américas o bien hacia una moratoria de su aplicación como paso previo a su derogación. Estos esfuerzos han quedado inscritos en la creciente dinámica regional e internacional hacia tal objetivo, evidenciada por el hecho de que en la actualidad dos tercios de los ciento noventa y tres Estados Miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) no aplican dicha sanción cuando diez años atrás era sólo un tercio, y de veinticinco Estados de este hemisferio, quienes han abolido la pena capital definitivamente. En nuestra oportunidad, queremos dar seguimiento y difusión a tales desarrollos interamericanos así como aquellos en el ámbito de la ONU y refrendar los llamados recomendaciones y conclusiones que han emanado de aquellos.

En ese contexto, y como se recordará tan solo en el último año y medio, señor Presidente:

1. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) publicó en agosto del 2012, su informe temático “La Pena de Muerte en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos: De Restricciones a Abolición”, una herramienta sumamente valiosa para cualquier debate en los ámbitos nacionales o a nivel regional que se

inicia o que esté en curso sobre esta cuestión a la luz del Derecho Interamericano de los Derechos Humanos.

2. En octubre del 2012, se celebró una interesante mesa redonda titulada “Cuánto tiempo falta para la abolición universal de la pena de muerte”, organizada por la Secretaría General de la OEA, la CIDH y la Misión Observadora Permanente de Francia ante la OEA, que permitió identificar algunos de los obstáculos y retos que enfrentan los Estados del Hemisferio respecto a este tema y ofreció datos y conclusiones reveladoras.
3. La Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas aprobó de nueva cuenta la resolución “Moratoria del Uso de la Pena de Muerte” en diciembre del 2012 con una votación record de once votos a favor, de los cuales veinte fueron de Estados de la región. De esta forma dio seguimiento a resoluciones sobre la misma materia aprobadas en los años 2010, 2008 y 2007.
4. En marzo del 2013 y a solicitud de siete Estados, incluido México, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos convocó a una audiencia pública titulada Pena de Muerte en las Américas, que nos permitió expresar nuestros puntos de vista y preocupaciones en la materia y hacer peticiones específicas a la Comisión. Y,
5. Durante el cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de Asamblea General de la OEA, celebrada en Antigua, Guatemala, el excelentísimo Canciller de Costa Rica, Embajador Enrique Castillo, leyó en nombre de un grupo de países interesados una declaración mediante la cual renovamos los llamados y recomendaciones formuladas en diversos instrumentos.

Gracias a lo anterior, señor Presidente, la cuestión de la pena de muerte ha vuelto a ser materia de atención en la Organización tras una ausencia de cerca de veinticinco años, desde que se adoptó el Protocolo a la Convención Americana sobre Derechos Humanos, relativa a la abolición de la pena de muerte en 1990, instrumento que hasta esta fecha únicamente ha sido ratificado por trece Estados Miembros.

Señor Presidente, en línea con estos desarrollos, México hace un respetuoso pero firme llamado a todos los Estados de la región que aún mantienen la pena capital, para que:

1. consideren su abolición o bien decreten una moratoria *de jure* o *de facto* sobre su aplicación con miras a su eventual abolición.
2. en tanto procedan a la abolición de esta pena o decreten una moratoria para su aplicación con miras a su abolición:
 - dispongan de medidas que permitan respetar las normas internacionales y sus salvaguardias para garantizar la protección de los derechos a los condenados a la pena de muerte;
 - recaben y faciliten el acceso a datos pertinentes sobre la aplicación de la pena muerte en sus países, tales como entre otros, el número de condenados a

muerte, el número de condenados en espera de ejecución y el número de ejecuciones llevadas a cabo;

- reduzcan el número de delitos por los que se puede imponer la pena de muerte;
- se abstengan de imponer la pena capital por delitos cometidos por menores de dieciocho años, mujeres embarazadas y personas con discapacidades psicológicas; y,
- aseguren el irrestricto cumplimiento de las medidas cautelares otorgadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) o a las medidas provisionales otorgadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en el marco de casos o peticiones presentados por personas sentenciadas a muerte y en los que se alegan serias violaciones al debido proceso, entre otras.

Permítame abundar sobre este punto, señor Presidente. Para México resulta particularmente grave que pese al otorgamiento de medidas cautelares y provisionales en favor de sentenciados a muerte y que peticiones y casos relacionados con estos asuntos continúen en trámite ante el sistema interamericano, se programen y lleven a cabo ejecuciones. Ello socava el fin último de estos mecanismos, compromete el respeto a los derechos humanos y es violatorio del derecho internacional e interamericano vigente.

En la inmensa mayoría de estos casos, los sentenciados a muerte y sus representantes han alegado y presentado elementos suficientes para que acreditar posibles violaciones graves al debido proceso legal –lo que en inglés se conoce como *due process of law*– durante los juicios que han desembocado en la imposición de tal pena. Entre estas posibles violaciones sin duda se encuentra la violación al derecho de notificación sobre la asistencia consular cuando el procesado fuese un nacional extranjero.

Este es el caso del nacional mexicano, señor Edgar Tamayo Arias, a quien no se le notificó la posibilidad de ejercer su derecho de asistencia consular, elemento fundamental –repito– del debido proceso legal (*due process of law*) y que ha sido sentenciado a pena muerte en unos días – el 22 de enero próximo– por la Corte del Estado de Texas en la Unión Americana, no obstante que hay resolución en contra de la Corte Internacional de Justicia y de medidas cautelares emitidas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para detener la aplicación de esa sentencia y que están siendo inobservadas por el citado tribunal.

Esta violación, para el auxilio a su ciudadano del Estado de origen y proveerle desde cuestiones básicas como podría ser un intérprete o un abogado competente, hasta de aportar evidencia mitigante que permita evitar la sanción; pero más grave aún, dicha omisión puede privar a la persona de su derecho a una defensa adecuada y, en última instancia, de la vida.

Quisiera recordar a este respecto el contenido del artículo 36 de la Convención de Viena sobre Relaciones Consultares, así como la opinión consultiva OC-16 emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en 1999 sobre esta materia y el fallo y otras decisiones de la Corte Internacional de Justicia sobre al caso Avena. Sin duda, estas posibles violaciones del debido

proceso, en caso de que fuesen comprobadas, nunca podrán ser reparadas dada lo definitivo de la pena capital.

Renovamos, entonces, el llamado a todos los Estados que mantienen la pena de muerte a que respeten el derecho internacional e interamericano vigente y se ajusten a los mecanismos internacionales de protección de los derechos humanos al momento de proceder a imponer o aplicar esta sanción. Hacemos, asimismo, un llamado a aquellos Estados de la región que han abolido la pena de muerte a no volverla a instituir así como a compartir sus experiencias sobre los procesos que los llevaron a su derogación.

Finalmente, invitamos a los Estados de la región que aún no lo hayan hecho, a que consideren ratificar y adherirse al Protocolo de la Convención Americana sobre Derechos Humanos relativo a la abolición de la pena de muerte, así como al segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos destinado a abolir la pena de muerte.

Señor Presidente, México considera que no existe evidencia conclusiva sobre el valor disuasivo de la pena de muerte y que, por el contrario, se debe privilegiar un enfoque de prevención para combatir el delito en el que participen las autoridades estatales y la sociedad civil en su conjunto. Nos preocupa también el hecho de que todo error judicial o de negación de justicia en la ejecución de la pena de muerte es irreversible e irreparable. Por ello, al igual que más de una centena de países, guardamos la convicción de que la abolición de la pena de muerte o la moratoria, en su caso, contribuye al respeto de la dignidad y al desarrollo progresivo de los derechos humanos.

Sobre tales premisas, nuestra intención es propiciar un diálogo hemisférico en torno a la pena capital que a su vez sirva para detonar o abonar a reflexiones y debates nacionales sobre su existencia y aplicación en los Estados que la mantienen. Somos plenamente respetuosos de la facultad soberana de cada Estado de decidir sobre su régimen de justicia penal, pero estamos convencidos de que la reflexión informada al interior de nuestros países sobre la base de datos, estadísticas y evidencia disponible, pueden contribuir a una revisión integral de la legislación nacional y a transitar así hacia una aplicación cada vez más restringida y excepcional de esta sanción con miras a su derogación definitiva en el Continente.

Por último, señor Presidente, mi Delegación solicita, respetuosamente, que este Consejo Permanente tome nota de esta intervención.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Rabasa, por su presentación. Abrimos ahora el turno para las delegaciones que quieran hacer uso de la palabra. Tiene la palabra el Representante de Costa Rica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente. Le felicito al asumir la Presidencia de este Consejo y le deseo los mayores éxitos que llegarán dada su capacidad y experiencia; también la bienvenida a la distinguida Representante del Paraguay y al distinguido Representante del Ecuador.

Con la venia suya y de los demás distinguidas y distinguidos colegas y Observadores, permítame usted decir que la campaña de convencimiento en favor de la abolición de la pena de

muerte debe mantenerse permanentemente. Por ello la iniciativa de México es muy oportuna y está en concordancia con la determinación de ese admirado país de estar siempre atento a lo que sucede en el escenario internacional. Como un ejemplo de la constancia que debe imperar en esa campaña, tomo el ejemplo de Francia, con todo respeto.

El primer debate sobre la pena de muerte se dio en Francia, según se ha publicado, en 1791 por un proyecto presentado por el diputado Louis Lepeletier y el objetivo de la abolición se logró ciento noventa años después. Francia abolió la pena de muerte el 9 de octubre de 1981 cuando se promulgó la ley correspondiente, bajo la Presidencia de François Mitterand.

En el caso de Costa Rica, que abolió la pena de muerte en 1882, poco después que lo había hecho Venezuela, hay una figura que jugó un papel determinante, el doctor José María Castro Madriz, quien fue elegido Presidente de la República la primera vez a los veintiocho años; fue dos veces Presidente de la República y era un abanderado de la abolición de la pena de muerte.

Con una determinación y búsqueda permanente de apoyo, le correspondió, finalmente, como Presidente de la Asamblea Constituyente en aquella época, presentar la iniciativa con la venia del entonces Presidente de la República que era de un gobierno autoritario, el General Tomás Guardia, que era precisamente un abanderado de la abolición de la pena de muerte y donde jugó papel importante –y esto hay que decirlo como un homenaje a la mujer– su distinguida señora esposa que fue una gota constante de agua para la persuasión al General Guardia para abolir la pena de muerte. Y como Presidente, cuando él no pudo abolir la pena siempre conmutó la pena capital por penas menores.

Pero valga la ocasión también, con su venia, señor Presidente, mencionar en esta oportunidad la contribución de Colombia en ese proceso. En 1865, el ex Presidente Castro Madriz es enviado como Ministro Plenipotenciario a Colombia a negociar problemas de límites, que ya lo he mencionado en otra ocasión en este histórico recinto. En las conversaciones que tuvo allá en ese hermano país –gobernaba el partido liberal y, además, el doctor Castro Madriz pues era simpatizante también de la ideología liberal y desde luego que encontró una gran comprensión en el doctor Manuel Murillo Toro, Presidente de la República y en su Canciller, doctor Teodoro Valenzuela– conversaron lógicamente, entre otras cosas, sobre la supresión de la pena de muerte acogida en la Constitución de Río Negro entre otros principios de avanzada que ya contenía la Constitución de Río Negro, principios muy avanzados para la época.

Y permítame, también señor Presidente, recordar una vez más en este importante recinto las palabras que el jurisconsulto, catedrático, diputado y senador español Francisco Piza Pajares pronunció en 1892. Dijo: “Las generaciones futuras de mañana no habrán de preguntarse si la pena de muerte debe o no existir, sino que van a preguntarse asombradas ¿cómo pudo haber existido alguna vez?”.

He recogido, señor Presidente, algunos de estos aspectos, mencionados en el libro “La Pena de Muerte en Costa Rica durante el Siglo Veintiuno”, escrito por la profesora Carmen Lila Gómez, quien ya emprendió el viaje a la eternidad pero de quien tuve el honor de ser alumno.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra la Representante de la Argentina.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero, en primer lugar, agradecer la iniciativa de México de haber solicitado la inclusión de un tema tan importante para mi país en el orden del día de esta sesión del Consejo. Permítame empezar recordando la célebre frase de Víctor Hugo que dice: ¿“Y qué queréis enseñar con vuestro ejemplo?. Que no hay que matar. ¿Y cómo enseñáis que no hay que matar? Matando.”.

Y en este sentido, no puedo dejar de decir que coincido con Víctor Hugo ya que la imposición de la pena capital no es más que un homicidio premeditado, a sangre fría, de un ser humano a manos del Estado que actúa animado más por un sentimiento de venganza que por la aplicación de justicia. También conviene aclarar que se utiliza, mayoritariamente, en forma discriminatoria contra las personas económicamente desfavorecidas, contra las minorías y contra los miembros de comunidades raciales, étnicas o religiosas. El Estado selecciona, arbitrariamente, delitos a los que impone esa pena y los errores en las causas en que aplica la misma son imposibles de reparar.

Desde la proclamación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en 1948, mucho hemos avanzado en la tendencia a poner fin a este castigo, notablemente incompatible con esa Declaración. Sin embargo, esta tendencia no permite abandonar la lucha. Mi país mantiene un rol activo a nivel internacional en materia de abolición de pena de muerte y con ese objetivo participa en numerosas iniciativas. Como ejemplos de su actividad quiero mencionar que integra el Grupo de Apoyo tendiente a lograr el mayor número de adhesiones a la resolución de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas sobre Moratoria de la Pena de Muerte, la cual ha sido presentada en 2008, 2010 y 2012.

Preside, desde octubre del 2013, el Grupo de Apoyo de la Comisión Internacional Contra la Pena de Muerte que se propone también lograr una moratoria universal en esta pena. México y la República Dominicana son los únicos países americanos que integran este Grupo de Apoyo. Trabaja activamente en la asistencia jurídica y consultar del ciudadano argentino, Víctor Zaldaño, condenado a pena de muerte en el Estado de Texas, que se encuentra en el corredor de la muerte desde 1996. En tal, sentido, la Argentina ha presentado, por un lado la solicitud de un *habeas corpus* federal ante el Estado de Texas, en trámite en este momento, y por el otro un *amicus curiae* en la denuncia entablada por sus familiares contra los Estados Unidos ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la Organización de los Estados Unidos.

Acerca del caso Zaldaño es menester señalar que en el primer proceso que se tramitó fue condenado a partir de un estereotipo racista. En esa ocasión, México junto a otros Estados participaron con un *amicus curiae*, iniciativa que agradecemos especialmente a México. Cabe recordar que el Congreso Nacional de mi país en el 2008 sancionó la ley cuyo proyecto tuve el honor de preparar como Ministra de Defensa de mi país en ese momento, que derogó el viejo código de justicia militar, única norma hasta entonces vigente, que preveía la aplicación de la pena de muerte, si bien esta había quedado derogada de hecho en 1994 con el otorgamiento de jerarquía constitucional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

Si bien la mayoría de los estados del Continente americano han abolido la pena de muerte, es fundamental continuar con los esfuerzos hasta completar el proceso. En esta dirección quiero solicitar hoy a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que impulse la más amplia difusión de su

informe sobre la materia entre los Estados Miembros y quiero también exhortar a estos a observar las recomendaciones en él contenidas. Si bien no todos los Estados integrantes de la OEA estamos sujetos a la jurisdicción de la Corte Interamericana, es importante que todos demos cumplimiento a las medidas cautelares que solicita la CIDH en defensa del derecho a la vida, derecho esencial que es el fundamento de todos los derechos; porque la pena de muerte, señor Presidente, es la negación más extrema de los derechos humanos.

Quisiera poner hoy el acento en la necesidad de un fuerte compromiso político que permita alcanzar ese importante objetivo en nuestro hemisferio. Quiero exhortar hoy a dirigir nuestros esfuerzos a ese objetivo y a construir, con esta premisa en nombre de los valores que compartimos, un mundo más justo y con plena vigencia de los derechos humanos.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra la Representante de los Estados Unidos.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chairman.

The United States would like to take this opportunity to briefly address this very important topic. As everyone here is aware, there is a robust political debate on the issue of the death penalty, both within and among nations. We believe that the ultimate decision regarding these issues must be addressed through the domestic, democratic processes of individual member states and be consistent with their obligations under international law.

As the United States has consistently noted in this context, capital punishment is not prohibited by international law. Under the International Covenant on Civil and Political Rights (ICCPR), to which the United States is a party, the death penalty may be imposed for the most serious crimes when carried out pursuant to a final judgment, rendered by a competent court, and accompanied by exacting procedural safeguards and the observance of due process.

The death penalty is not specifically addressed in the American Declaration of the Rights and Duties of Man. We note that the American Convention on Human Rights, which the United States has signed, permits countries to impose the death penalty “only for the most serious crimes and pursuant to a final judgment rendered by a competent court and in accordance with a law establishing such punishment, enacted prior to the commission of the crime.”

U.S. law and international law are also relevant to the manner in which the death penalty is carried out. The Eighth Amendment to the United States Constitution prohibits methods of execution that will constitute cruel and unusual punishment. Those and other protections are guaranteed by the U.S. Constitution and criminal statutes at both the federal and state level in the United States.

In recent years, the United States Supreme Court has further narrowed both the class of individuals on whom the death penalty may be imposed and the type of offenses that may be subject to the death penalty. For example, the death penalty cannot be imposed on juveniles and those who are severely mentally impaired. The United State Supreme Court has upheld the use of the death penalty for the most serious crimes, provided that its use is in accordance with procedural guarantees of the United States Constitution and other equitable laws. The United States judicial system also

provides an exhaustive system of protections to ensure that the death penalty is undertaken with exacting procedural safeguards after multiple layers of judicial review.

Chair, the United States understands the importance of this topic and thanks the Government of Mexico for raising this issue before the Permanent Council.

Now, specific to the case raised by the Government of Mexico, the case of Mr. Edgar Tamayo Arias, the United States acknowledges that the International Court of Justice (ICJ) found, in its Avena case, that the United States violated its obligation under the Vienna Convention on Consular Relations to provide timely consular notification and access to Mr. Tamayo and 50 other Mexican nationals. We do not contest that finding. Subsequently, the ICJ ordered the United States to provide judicial review and reconsideration of the individual Mexican nationals' convictions and sentences. The United States has declared its intention to comply with that order, but we would like to make two specific points about this case.

First, we have demonstrated through concrete actions that the United States takes its consular notification and access obligations very seriously and has made significant efforts to meet our goal of 100 percent compliance. Given the size of our nation and the number and complexity of our police and government institutions, this is no small endeavor.

We have drafted and published a detailed manual that instructs federal, state, and local officials on what they must do when they detain or arrest a foreign national in order to comply with the Vienna Convention and all relevant bilateral consular agreements. Since 1997, the State Department has distributed thousands of copies of the manual each year, free of charge, to federal, state, and local agencies, governors' and mayors' offices, bar associations, prison associations, foreign consulates, and various other entities. We have also distributed over 1.5 million pocket cards for police officers, listing basic consular notifications and access procedures, and we have created a detailed Web site, training videos, and other training materials that complement a robust program of field training and briefings.

The State Department has conducted approximately 600 outreach and training sessions on consular notification and access since 1998. We have provided these training sessions to federal, state, and local police; police trainees; consular officers at foreign consulates; other federal agencies, such as the departments of Justice and Homeland Security; governors' and mayors' associations; state bar associations; and many other entities. As a result of the State Department's extensive training and outreach measures, consular notification and access law have become a standard professional norm for law enforcement agencies throughout the United States.

Second, we have worked diligently to ensure compliance with the Avena decision regarding review and reconsideration in specific cases. We have engaged with the U.S. Congress to secure legislation that would ensure compliance with our international legal obligations under Avena. Such legislation would give Mr. Tamayo and other similarly situated defendants an opportunity to show a federal court that a Vienna Convention violation prejudiced their conviction or sentence. Most recently, Secretary of State John Kerry has engaged directly with members of Congress to press for passage of such legislation.

In addition, we have engaged continuously with Texas and other state authorities in an effort to ensure that defendants subjected to the Avena decision are provided with judicial review and

reconsideration under state law to determine whether their convictions and sentences were prejudiced by violations of the Vienna Convention, as the Avena decision requires. In Mr. Tamayo's case, this has included letters, e-mails, and conference calls with various officials in Texas. Most recently, Secretary of State Kerry has written to the Governor of Texas, the Attorney General of Texas, and other Texan officials.

In short, Mr. Chairman, the United States has demonstrated clearly the importance we attach to compliance with both the Avena decision and the consular notification and access requirements of the Vienna Convention.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Representante de Jamaica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE JAMAICA: Thank you, Chair.

May I, first of all, congratulate you on your elevation to the position of Chairman of the Permanent Council. I also take this opportunity to welcome back the Permanent Representative of Paraguay to the Organization of American States.

Mr. Chairman, the issue of the death penalty has been the subject of a fair degree of debate in Jamaica. Jamaica is aware of efforts on the part of the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR) to abolish the death penalty. We are also mindful of the Commission's 2011 publication on the subject titled "The Death Penalty in the Inter-American Human Rights System: From Restrictions to Abolition," and we remain aware that to date, 10 OAS member states have become parties to the Protocol to the American Convention on Human Rights to Abolish the Death Penalty.

As a party to the American Convention on Human Rights, we are also mindful of the strictures set out in Article 4 of this treaty, a provision that does not prohibit the death penalty though it prohibits the reintroduction of the death penalty following its abolition.

Jamaican law allows the death penalty to be carried out pursuant to the Offenses Against the Person Act. Jamaica therefore does not support the abolition of the death penalty.

Jamaica maintains that international law does not prohibit the death penalty. This is supported by several international instruments, such as the Universal Declaration of Human Rights which, while it affirms the right to life, does not in any part suggest that the imposition of the death penalty is incompatible with the right to life.

The International Covenant on Civil and Political Rights (ICCPR) also affirms the right to life, but it avoids the suggestion that the death penalty is contrary to international law. The wording of Article 6 of the ICCPR accepts that the death penalty is allowed under international law in some instances, indicating that it should only be imposed for the most serious crimes. In this regard, in Jamaica, the death penalty is imposed pursuant to a final judgment by a competent court only for certain cases of murder.

Moreover, customary international law does not prohibit the death penalty, since the requisite state practice necessary to ensure that it become customary international law is not present. This is

evident, given the number of countries that have expressly indicated that they do not believe that the death penalty is contrary to international law, as well as the number of states consistently voting against resolutions on the matter in the United Nations.

Mr. Chairman, there was a decision of the Privy Council, which governs Jamaican law, which imposed a five-year limit on the state within which a person could be executed. This decision was called *Pratt and Morgan v. the Attorney General of Jamaica*. This limit was reversed by a provision in the Charter of Rights and Fundamental Freedoms, which came into force in Jamaica in April 2011.

In 2005, legislative changes were made stemming from another Privy Council decision, *Lambert Watson v. the Queen*, prohibiting the imposition of the mandatory death penalty. Pursuant to these changes, a judge is no longer compelled to impose the death sentence and is required by law to take into account all the circumstances in which the murder was committed and to exercise his or her discretion in applying the appropriate punishment. A review of mandatory death sentences previously imposed resulted in sentences either being quashed or a judicial determination made as to the appropriate sentence to be imposed for each convict.

Generally, under the Offenses Against the Person Act, the death penalty may be imposed, based on the determination of the judge on a case-by-case basis, on persons convicted of murder in certain circumstances, such as the murder of security forces, murder of a judicial officer, or murder of a member of the police force. The law also contemplates the death penalty for the worst of the worst murders.

In November 2008, the Parliament of Jamaica voted to retain the death penalty in a conscience vote. Jamaica, however, has not carried out the death penalty since 1988.

Since 2007, the United Nations has considered on a biannual basis resolutions on the moratorium on the use of the death penalty. In keeping with Jamaica's position in support of the death penalty, the country has consistently voted against this resolution, including resolution 67/176, which was presented during the 67th session of the UN General Assembly in November 2012. This resolution was adopted with 111 votes in favor, 41 against, and 34 abstentions.

Generally, Jamaica values the dialogue that has been initiated here today by Mexico. We maintain that due process rights must always be recognized in any death penalty case, and we note that there is no evidence whatsoever of the death penalty being carried out in discriminatory ways. Jamaica also notes that the decision whether or not to maintain the death penalty is of a sovereign nature. Therefore, in keeping with Article 2.7 of United Nations Charter, we regard the death penalty matter as one within the internal affairs or the domestic domain of the individual countries.

In closing, Jamaica notes that the majority sentiment within the country, reflective of the will of the people, is support for capital punishment. This majority sentiment, combined with the high murder rate we face, suggests retention of the death sentence. Ultimately, Jamaica accepts that there must be some restrictions on the death penalty, but at the present time, neither the Jamaican state nor international law prohibits the sentence outright.

Thank you, Chair.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Representante de Colombia.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente, y gracias igualmente al Embajador de México y a su Delegación por traer este tema a la reflexión de nuestros países y de nuestra Organización de los Estados Americanos.

Nosotros hemos de aproximarnos a él más para cambiar ideas sobre nuestra experiencia nacional interna y desde luego, con todo respeto, a aquellos países que tienen sus propias instituciones, contradicciones, historias. Pero sin duda alguna corresponde traer a esta sala este tema que ha sido tan importante en la evolución y en la historia de nuestros países, es de singular interés.

“No mataras”, Ley mosaica; la Ley del Talión: “ojo por ojo”, “diente por diente”, que pareciera severa, estricta, no obstante significó un avance en la humanidad para la dosificación de la pena cuando, por un ánimo vindicatorio, bajo un ánimo de reacción se castigaba incluso a los hijos, a los hijos de sus hijos y a toda la hacienda que pudiera tener aquellos que cometieran un delito.

Esa aplicación de la pena de muerte no es ajena a nuestras antiguas civilizaciones: mayas, aztecas, chibchas, pero también fue frecuente durante la colonia no solo en casos de brujería sino también hasta por conductas sexuales. La pieza de literatura de doña Inés de Hinojosa, que muestra a esa ardiente mujer que es castigada igualmente por su trayectoria, pero también por robos, por delitos comunes, llevó a muchas de nuestras naciones a generar reflexiones de interés en esta materia.

Nuestro distinguido Embajador de Costa Rica hacía alusión, en el caso colombiano, a un hito sustancial de mediados del siglo XIX: en 1863, la que entonces se llamara Estados Unidos de Colombia, en un gobierno radical, instaura una nueva Constitución pletórica a los derechos fundamentales. Para algún escritor famoso de los tiempos era una Constitución de ángeles, porque establecía a plenitud la consagración de esos derechos esenciales. Y en 1863, en el artículo 15 de esa Constitución estaba ya consagrado que no podría decretarse ni por la unión, ni por la nación, ni por los estados, pena alguna de muerte. Se creía, de manera muy interesante, como con estos valores y postulados podría contenerse cualquier forma de exceso de criminalidad.

El país transitó bajo estos valores, fue objeto de muchas confrontaciones civiles, de guerras, y hacia el año de 1886, terminando el siglo, vino una reacción de toda una política denominada la regeneración que terminó en una Constitución autoritaria, centralista, reaccionaria, confesional, que restableció la pena de muerte, y solo años después, en 1910, afortunadamente para nuestra nación, se logró establecer de nuevo la prohibición de la pena de muerte. Desde luego durante todo el siglo hubo grandes debates, hubo grandes divisiones nacionales sobre el tema entre abolicionistas y quienes pensaban en restaurar la institución siempre, desde luego, en el centro del tema la idea de combatir la criminalidad sobre la base de esta figura.

No obstante, llegó a traerse a cuenta perspectivas y análisis de tipo social. Antonio José Restrepo, uno de los grandes parlamentarios de la época, decía, cómo lamentablemente podría caerse en excesos y problemas de tipo social como que –según él– el código penal era un perro rabioso que solo mordía a los de ruana. Es decir, venía también el debate social sobre nuestras fallas en la justicia. Y grandes reflexiones acerca de qué hacer, cuando quiera que toda obra humana cultural e institucional comete errores y es perfectible. Qué hacer ante un error judicial cuando ya se ha aplicado la pena de muerte.

De manera pues, señor Presidente, señor Embajador de México, el tema es de la más profunda importancia, de especial relevancia en la concepción democrática de nuestras instituciones.

Nosotros en la Constitución del 91, renovamos una postura en esta materia, estableciendo la prohibición de la pena capital, de la pena de muerte, pero repito siempre conservando un ojo avizor frente a otros problemas contemporáneos.

Quizás la gran reflexión en estas épocas es, más allá de la pena de muerte, la muerte, porque la violencia sigue expresándose bajo sus distintas caras. Y no solo por la aplicación de una pena por parte de una institución judicial, sino por la justicia privada, por la solución de las contradicciones y de las diferencias a través de la execrable violencia.

Señor Presidente, resulta de singular interés para todas nuestras naciones que sigamos impulsando reflexiones, comparación de nuestras políticas públicas, análisis de nuestros sistemas penitenciarios, de nuestras leyes. Pero más allá de nuestras leyes, de nuestras culturas y de las capacidades del control social de nuestras gentes para erradicar a fondo, en sus raíces, la muerte como circunstancia fatídica en la existencia de nuestras sociedades. La vida, finalmente, es sagrada y corresponde a los legisladores y a quienes adoptamos políticas públicas continuar trabajando por honrar y velar alrededor de ese valor fundamental. Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra la Representante de Venezuela.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente. Nosotros queremos, en primer lugar, saludar al Representante Permanente del Ecuador y agradecer a México por la iniciativa de traer un tema tan importante y expresar que nuestro país acompaña todas las medidas para la abolición de la pena de muerte.

Permítame también comentar que en mi país la abolición legal de la pena de muerte sucedió en 1863 y fue inscrita en la nueva Constitución de 1864. Desde esa fecha la prohibición de la pena de muerte ha estado contemplada en todas las Constituciones de la República, siendo Venezuela el primer Estado abolicionista del mundo. Nuestra actual Constitución, de 1999, destaca que el derecho a la vida es inviolable y que ninguna ley podrá establecer la pena de muerte ni autoridad alguna aplicarla.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Representante del Uruguay.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL URUGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

En el Uruguay la pena de muerte se abolió en el año 1907. Un siglo después, o para ser más preciso, 106 años después, en junio de 2013 durante el período de sesiones de la Asamblea General celebrado en Antigua, Costa Rica, –que por cierto abolió la pena de muerte antes del Uruguay– en nombre de algunos Estados de la región, entre ellos México y Uruguay, reiteró un llamado a la abolición de la pena de muerte, instando especialmente a los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos que aún no lo hayan hecho, a firmar y ratificar el Protocolo a la Convención Americana sobre Derechos Humanos relativo a la abolición de la pena de muerte.

En agosto de 2012, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) publicó el informe temático titulado, “La pena de muerte en el sistema interamericano de derechos humanos” relativo a la abolición de la pena de muerte de restricciones a la abolición. Luego la Comisión

convocó una audiencia pública denominada “La pena de muerte en las Américas”. Es decir, el tema ha estado en la agenda en los últimos tiempos. Por ello, nos pareció sumamente oportuna la solicitud de México de incluir este trascendente tema en el orden del día del Consejo Permanente, para que se siga considerando en el ámbito de nuestra Organización.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Representante de Nicaragua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente. Permítame, señor Presidente, saludar al Representante Permanente del Ecuador, Embajador Marco Albuja Martínez quien ya presentó sus cartas credenciales y se encuentra aquí presente con nosotros.

Señor Presidente, estimados colegas, la Delegación de Nicaragua acompaña a México en su preocupación por el caso concreto de un ciudadano mexicano, en nombre de quien enuncia la defensa de su valor máspreciado que es la vida y, sobre todo, del respeto a la legalidad, del respeto al debido proceso y del respeto a las resoluciones pendientes de organismos internacionales relacionados con los derechos humanos.

Señor Presidente, los Estados son soberanos, definen su ordenamiento jurídico y determinan regular o no regular la pena capital. Nicaragua es respetuosa de la independencia, soberanía y autodeterminación de los Estados. Sin embargo, señor Presidente, la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre nos dice que todo ser humano tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de la persona. Todos valoramos el derecho a la vida, y también valoramos el derecho a la libertad. Se ha dicho, repetidas veces, para qué quiero la vida si no tengo también libertad y seguridad.

La Convención Americana de Derechos Humanos también nos dice que toda persona tiene derecho a que se respete su vida. Nadie puede ser privado de la vida arbitrariamente. Y México hoy ha planteado el tema del derecho a la vida y también ha planteado la preocupación porque se quite la vida de forma arbitraria y sin cumplir con el debido proceso. Señor Presidente, la misma Convención Americana nos dice que no se impondrá pena de muerte a menores de edad, a mujeres en estado de gravidez, ni a los ancianos. Para este Representante esta parte de la Convención Americana le trae recuerdos del pueblo palestino y la franja de Gaza, para hacer una referencia.

El Protocolo a la Convención Americana sobre Derechos Humanos relativo a la Abolición de la Pena de Muerte expresa también que hay que reconocer el derecho a la vida y restringir la pena de muerte, que hay que abolir la pena de muerte porque produce consecuencias irreparables que impiden subsanar los errores. Hay una tendencia internacional, precisamente, a establecer una moratoria o a la eliminación de la pena capital.

Con relación a la pena de muerte, señor Presidente, la Delegación de Nicaragua la ve en dos formas. Por un lado, está el derecho soberano que puede tener un Estado para establecer la pena capital, pero cumpliendo con el debido proceso. Pero, por el otro lado, nos damos cuenta que en la realidad en que vivimos, la pena de muerte es aplicada también por algunos Estados a ciudadanos de otros Estados de forma arbitraria y sin que siquiera haya algún procedimiento judicial. Una forma arbitraria de cegar la vida de ciudadanos de otros Estados. Un Estado agrediendo a otro Estado y

quitándole la vida a decenas de miles de ciudadanos. Es decir que debemos de reflexionar, preocuparnos también por ese otro aspecto de la forma de aplicación de la pena de muerte, *de facto*, y que realmente no puede ser aceptada ni admitida.

Hablando de este tema y para concluir, señor Presidente, yo solo recuerdo a Irak, Libia, Afganistán, Siria.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias. Tiene la palabra el Representante de Bolivia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchas gracias, Presidente.

Me complace saludarlo por la asunción de la Presidencia en este Consejo Permanente. De la misma manera, deseo expresarle nuestra bienvenida a la Embajadora Elisa Ruiz, Representante Permanente del Paraguay. También saludamos al Embajador Marco Albuja, Representante Permanente del Ecuador.

Señor Presidente, permítame agradecer al Representante de México, Embajador Emilio Rabasa, por haber traído este importante tema a esta sesión del Consejo Permanente. Compartimos y acompañamos plenamente cada uno de los planteamientos realizados por el Embajador Rabasa. No hay mayor vulneración de derechos humanos que la vulneración y la afectación irreparable del derecho fundamental que es el derecho a la vida. Por lo cual es importante que guardemos coherencia entre nuestras decisiones y nuestras acciones en esta temática.

En Bolivia, desde hace 40 años no se aplica más la pena de muerte. La nueva Constitución política del Estado que entró en vigencia en el año 2009, es la Constitución que protege y garantiza el mayor número de derechos. Sin lugar dudas está, entre ellos, el derecho fundamental como es el derecho a la vida. Preservar la vida es preservar la humanidad. En consecuencia, con lo mencionado anteriormente, Presidente, mi país en el año 2013 se ha adherido al Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y en el 2014 se realizará la adhesión al Protocolo a la Convención Americana sobre Derechos Humanos relativo a la Abolición de la Pena de Muerte.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias. Tiene la palabra el Representante de El Salvador.

El REPRESENTANTE INTERINO DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente. En primer término, me complace expresarle un saludo y una felicitación a su persona, a su Misión y a su Gobierno por conducir las deliberaciones de este Consejo Permanente que sabrán llevarnos a buen puerto durante este importante término.

En segunda instancia, hago eco de las palabras del Representante Permanente de Nicaragua al dar la bienvenida, en nombre del Grupo de los Estados Miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), a la nueva Representante Permanente del Paraguay, distinguida colega a quien es un gusto ver y cuyo conocimiento del sistema interamericano y de la Organización de los Estados Americanos, en particular, asegura una contribución sustantiva al impulso de la agenda

hemisférica. Y, de igual manera, saludamos al Representante Permanente del Ecuador, cuya declaración inicial ante Consejo aguardamos con grata expectativa.

Señor Presidente, nuestra Delegación se permite registrar sus muestras de condolencia a la Misión Permanente de la Argentina por el fallecimiento del escritor Juan Gelman.

Asimismo, agradecemos la iniciativa del Representante Permanente de México de solicitar la inclusión de este tema en el orden del día de la sesión que está celebrando el Consejo. En ese sentido, el Gobierno de El Salvador, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, ha expresado su complacencia ante la ratificación, por parte de la Asamblea Legislativa, del Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de la Organización de las Naciones Unidas destinado a abolir la pena de muerte. Lo anterior tuvo lugar el 9 del presente, lo que al tratarse del instrumento universal que prohíbe las ejecuciones y prevé la abolición de la pena capital, es motivo de satisfacción para nuestra Delegación compartir con el Consejo.

Señor Presidente, gracias.

El PRESIDENTE: Gracias. Tiene la palabra el Representante de Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Gracias, Presidencia, buenos días.

Chile ha hecho suyo el impulso por la abolición de la pena de muerte. En nuestro caso, dicha pena ha sido eliminada con la sola excepción expresada sobre el artículo 2 del Protocolo relativo a la abolición de la pena de muerte respecto de delitos cometidos por personal militar en tiempo de guerra. Siendo así, siendo el caso que en Chile hay una excepción, Chile no puede menos que comprender y respetar la profundidad y complejidad del debate que sobre esta materia tiene lugar al interior de muchos de nuestros países.

Chile, en el mismo marco de respeto, insta a los Estados Miembros a firmar y ratificar dicho Protocolo a la Convención Americana sobre Derechos Humanos relativo a la Abolición de la Pena de Muerte. Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Representante del Brasil.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente.

Antes de mais nada, gostaria de dar as boas-vindas também ao Embaixador Marco Albuja. Eu não tinha me referido a ele na minha primeira manifestação. Peço desculpas.

Com relação ao tema trazido pelo México, gostaria apenas de marcar também a posição do Brasil, contrária à pena de morte. Acho que esse é um tema que esta Casa deveria realmente considerar com seriedade.

E a Missão da França sempre foi tradicionalmente uma Missão encarregada de trazer esse tema ao debate nesta Organização. A situação especial agora do cidadão mexicano, que conta com o apoio do Brasil, evidentemente faz com que o México nos traga esse tema também em um momento que é crucial.

Aqui foi várias vezes mencionado o fato de que os Estados são soberanos para decidir sobre a aplicação ou não da pena de morte, e, evidentemente, eu não poderia estar mais de acordo com essa ideia. Mas também acho que essa autonomia, essa soberania dos Estados não nos exime da tarefa de buscar conseguir a universalização da abolição da pena de morte neste Hemisfério.

Nesse sentido, acho que é papel da OEA discutir reiteradamente esse tema, até que possamos conseguir uma situação em que todos os países tenhamos a felicidade de contar com a extinção dessa prática.

Então, mais uma vez, eu gostaria de agradecer ao México a apresentação desse tema no Conselho de hoje e expressar o apoio do Brasil.

Muito obrigado.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Agradecemos a las delegaciones de los Estados Miembros por su participación en el diálogo sobre este tema. Enseguida, con la venia de las delegaciones y en función de las atribuciones que le concede el artículo 40.c) del Reglamento de este Consejo Permanente a su Presidente, quisiera conceder la palabra a la Unión Europea que, en su condición de Observador Permanente ante la Organización de los Estados Americanos, ha solicitado un espacio para pronunciarse al respecto.

Tiene la palabra el Jefe Adjunto de la Misión Observadora Permanente de la Unión Europea ante la OEA, señor François Rivasseau.

El OBSERVADOR ALTERNO DE LA UNIÓN EUROPEA: Merci Monsieur le Président.

Monsieur le Président, en ce premier jour de votre mandat à la tête du Conseil permanent, permettez-moi de vous féliciter, de vous souhaiter un plein succès et de vous assurer la coopération pleine et entière de la Délégation de l'Union européenne en sa qualité d'Observateur ici. Et permettez-moi aussi de souhaiter la bienvenue à l'Ambassadrice du Paraguay et à l'Ambassadeur de l'Équateur.

Monsieur le Président, le 10 octobre 2013, à l'occasion de la Journée européenne et mondiale contre la peine de mort, Catherine Ashton, notre Haute Représentante européenne pour les affaires étrangères et les questions de politique et de sécurité et Monsieur Jack Lang, Secrétaire général du Conseil de l'Europe ont émis une déclaration politique sur l'usage de la peine de mort dans le monde. Je voudrais vous en donner lecture d'un paragraphe.

Le Conseil de l'Europe et l'Union européenne réitèrent leur opposition ferme à l'utilisation de la peine capitale. Ils continuent de souligner partout où c'est possible et chaque fois que c'est possible. La nature cruelle et inhumaine de cette punition non nécessaire qui échoue lorsqu'il s'agit de prévenir le crime.

« Bien que nous soyons encouragés par le mouvement croissant vers l'abolition de la peine de mort partout dans le monde, la reprise d'exécutions capitales et la rupture de moratorium qui pour certains d'entre eux était long de plusieurs décades et cela dans différentes parties du monde nous montrent clairement la nécessité de continuer nos efforts de longue haleine contre la peine de mort en Europe et dans le monde. Et nous savons qu'il

existe des voix en faveur de la peine de mort dans certains secteurs de la société, dans le Continent et tout cela nous montre qu'il y a un besoin permanent et continu de continuer à expliquer pourquoi la peine de mort est contraire aux droits à la vie et à la dignité humaine. »

Fin de citation.

Je saisis cette opportunité en tant qu'Observateur permanent auprès de l'OEA de reconfirmer l'opposition continue de l'Union européenne à l'usage de la peine de mort et dans chacun et dans tous les pays à travers le monde. L'Union européenne avec ses partenaires a coparrainé la résolution des Nations Unies biennale qui appelle à un moratorium d'ensemble sur l'usage de la peine de mort.

De plus, en tant qu'Observateur à cette Institution, je voudrais rappeler que l'Union européenne est concernée à propos de l'usage qui se poursuit de la peine de mort dans le Continent. L'Union européenne a été aussi concernée et a objecté à la violation des droits de citoyens étrangers au regard de la Convention de Vienne sur les relations consulaires, comme l'a constaté la Cour internationale de justice et à la lumière de ces cas, l'Union européenne reste convaincue qu'il y a encore beaucoup à faire, beaucoup qui peut être fait pour protéger les droits des nationaux étrangers dans les pays tiers au titre de la Convention de Vienne comme l'a rappelé la Délégation du Mexique.

Pour ces raisons, l'Union européenne soutient toutes les suggestions d'organiser un débat sur l'usage de la peine de mort au moment le plus approprié, à l'endroit le plus approprié pour qu'il puisse prendre place dans le travail de cette Organisation dans un futur proche.

Permettez-moi, pour conclure, Monsieur le Président, de faire deux remarques. La première, je voudrais noter pour m'en réjouir, les progrès de la cause en faveur de l'abolition de la peine de mort dans toute une série de pays du Continent, que se soit au niveau national, ou pour les pays qui ont une structure fédérale parfois même au niveau sous-fédéral. N'oublions pas par exemple que, au cours des deux dernières années, cinq (5) États américains ont aboli la peine de mort.

Deuxième remarque, je voudrais féliciter l'Organisation des États Américains pour son rôle positif qu'elle entend jouer sur ce sujet. Les débats qui sont organisés ici sont extrêmement utiles et c'est pourquoi nous les soutenons.

Monsieur le Président je vous remercie.

El PRESIDENTE: Gracias al señor François Rivasseau y a la Misión Observadora Permanente de la Unión Europea por su interés de participar en esta sesión. De no haber objeciones, se toma nota de las presentaciones e intervenciones que se han realizado sobre este tema. Acordado.

Gracias a todos.

Tiene la palabra Francia, antes de pasar al siguiente tema.

El OBSERVADOR PERMANENTE DE FRANCIA: Merci Monsieur le Président.

Merci et bienvenue. Bienvenue également à l'Ambassadrice du Paraguay et à l'Ambassadeur de l'Équateur.

Permettez-moi une très brève intervention. Vous comprendrez que je ne pouvais garder le silence sur un sujet d'une telle importance pour mon pays. Vous le savez la France est engagée d'une manière déterminée et constante en faveur de l'abolition universelle de la peine de mort et le Représentant du Mexique et d'ailleurs celui du Brésil viennent de le rappeler et je les remercie, en particulier la table ronde à laquelle la France a participé et qui a rouvert le débat sur cette question à l'OEA, c'était effectivement il y a un peu plus de dix-huit (18) mois.

C'est dire que si je me réjouis aujourd'hui de voir l'Union européenne, de manière solennelle c'est-à-dire l'ensemble des États membres, rappeler notre engagement en commun comme dans la peine de mort et surtout tenir l'organisation d'un débat sur ce thème le plus tôt possible au sein de l'OEA. C'est dire si je suis reconnaissant au Mexique qui a pris aujourd'hui cette initiative à laquelle naturellement en tant qu'Observateur je m'associe avec enthousiasme.

Pour finir je voudrais rappeler qu'au niveau de la communauté internationale, il y a déjà eu de nombreuses étapes sur le chemin de l'abolition. Je citerai pour l'exemple le dernier Congrès mondial contre la peine de mort qui a été organisé à Madrid sous le patronage de l'Espagne, de la Suisse, de la Norvège et de la France. S'agissant de la prochaine étape au niveau de la communauté internationale, il y aura le débat organisé dans le cadre du Conseil des droits de l'homme lors de sa vingt-cinquième session à Genève le 14 mars prochain, je voudrais, à cet égard, émettre le vœu d'une participation pleine et entière de l'OEA à ce débat formel, notamment par le biais de ses États membres.

Je vous remercie Monsieur le Président.

El PRESIDENTE: Muchas gracias.

DECLARACIÓN CONJUNTA ENTRE EL GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HAITÍ Y EL GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA DE FECHA 7 DE ENERO DE 2014

El PRESIDENTE: Continuamos con el desarrollo del orden del día de esta sesión y pasamos ahora a la lectura de la Declaración Conjunta entre el Gobierno de la República de Haití y el Gobierno de la República Dominicana, de fecha 7 de enero del presente año, tema que ha sido incluida en el orden del día de esta sesión en respuesta a la solicitud presentada por la Misión Permanente de la República Dominicana, mediante nota distribuida como documento CP/INF.6846/14.

Hablando como Representante Permanente de la República Dominicana y como Presidente del Consejo Permanente, me permito aclarar a las Delegaciones que este será un punto informativo y que, por tanto, al menos en principio, no sería necesario adelantar un diálogo sobre esta materia.

Tiene la palabra la Delegación de la República Dominicana.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Gracias, señor Presidente.

Sean mis primeras palabras para felicitar a la Embajadora y amiga Elisa Ruiz Díaz, como Representante Permanente del Paraguay ante la Organización de los Estados Americanos, a la vez que

le auguramos éxito en sus funciones y expresarle el apoyo de la República Dominicana a su gestión. También queremos saludar la presencia del nuevo Representante Permanente del Ecuador, Embajador Marco Albuja Martínez.

Con relación al tema que nos ocupa, señor Presidente, nuestra Delegación solicitó la inclusión de punto en el orden del día para dar lectura a la Declaración Conjunta entre el Gobierno de la República de Haití y el Gobierno de la República Dominicana.

Representantes de los Gobiernos de la República de Haití y de la República Dominicana efectuaron hoy, martes 7 de enero de 2014, la primera reunión conjunta en la ciudad fronteriza de Ouanaminthe (Juana Méndez) como continuación al diálogo reiniciado por los presidentes Danilo Medina y Michel Martelly en la hermana República Bolivariana de Venezuela, durante la segunda reunión especial de la Cumbre ALBA-Petrocaribe.

Ambos países coincidieron en calificar como “histórico” el diálogo franco que mantuvieron y los avances logrados en la búsqueda de soluciones conjuntas.

En dicho encuentro se definió la metodología de trabajo y la programación de los temas que serán tratados en las futuras reuniones, encaminadas a avanzar en la agenda conjunta de ambas naciones. Se acordó también que las reuniones ordinarias se efectuaran los primeros lunes de cada mes, alternando las sedes en cada país.

La próxima reunión está prevista para el 3 de febrero y tendrá lugar en territorio dominicano.

En la reunión fue reafirmado el interés mutuo de invitar a Representantes de la República Bolivariana de Venezuela, de la Unión Europea, de la Organización de las Naciones Unidas y del CARICOM para participar en las diversas reuniones en calidad de observadores. Estos podrán hacer recomendaciones durante el diálogo además de brindar sus experiencias en los varios temas a ser tratados. Asimismo, se decidió invitar a las reuniones en calidad de observadores a representantes de las organizaciones empresariales de cada país, que desde hace meses han sostenido encuentros formales.

Ambos países decidieron en esta reunión la activación de la Comisión Mixta Bilateral, para darle seguimiento a los acuerdos que se alcancen en este diálogo de alto nivel, así como para hacer efectivos otros acuerdos alcanzados con anterioridad.

Buena parte de la reunión se dedicó a hablar del tema migratorio. Ambos países coincidieron en señalar que el diálogo en este sentido, que se desarrolló en un tono de serenidad y respeto mutuo, fue “franco, constructivo y esclarecedor”.

Reconociendo el derecho soberano de la República Dominicana para determinar su política migratoria y las reglas para el otorgamiento de la nacionalidad, Haití solicitó garantías de que se tomarán medidas concretas para salvaguardar los derechos básicos de las personas de origen haitiano. La parte dominicana ratificó estas garantías.

Además, el Gobierno dominicano anunció que en las próximas semanas se avanzará en legislación adicional para dar respuesta a todos los casos no contemplados en el plan de regularización.

En cualquier caso, ambos países coincidieron en que el tema no se agotaría en esta reunión y sería tratado nuevamente en el próximo encuentro.

También coincidieron en la necesidad de regular la situación de los trabajadores temporeros. La parte dominicana anunció que el Consejo Nacional de Migración aprobó la semana pasada un programa de dotación de visas de trabajadores temporeros, y la parte haitiana se comprometió a expedir pasaportes a dichos trabajadores para poder completar el trámite.

Haití presentó una preocupación adicional respecto a los requisitos existentes en la legislación migratoria dominicana que obligan a estudiantes haitianos en centros educativos de ese país a retornar a Haití cada tres meses para renovar sus visas de estudiante. La delegación dominicana accedió a evaluar esta solicitud.

Por otra parte, y por el interés común de lograr relaciones fronterizas efectivas, armoniosas y ordenadas, ambos países reafirmaron su interés en organizar y regularizar los mercados binacionales que se desarrollan en distintos puntos fronterizos. Para ello, las aduanas de ambos países conversarán para concretar un acuerdo que permita la organización de dichos mercados. En este sentido, la República Dominicana ofreció su total colaboración a la República de Haití en materia aduanera. De la misma forma, se mencionó y agradeció la colaboración ofrecida por la Unión Europea en este sentido.

Ambos gobiernos acordaron impulsar medidas de reciprocidad comercial para permitir el ingreso sin demora de productos en los mercados de ambos países.

Las autoridades agropecuarias de ambos países seguirán colaborando con la finalidad de intercambiar información y decidir las medidas que correspondan para mantener una adecuada relación interinstitucional.

Además, ambos países se comprometieron a seguir estudiando diferentes posibilidades para mejorar los intercambios comerciales y aduaneros, así como explorar nuevos acuerdos en estos ámbitos.

Igualmente, se decidió que las autoridades de medio ambiente de ambos países amplíen su colaboración con la finalidad de lograr un programa masivo de reforestación, especialmente en las zonas fronterizas.

Finalmente, las instituciones de seguridad, persecución e inteligencia de ambos países acordarán protocolos que permitan combatir conjuntamente el crimen organizado, el narcotráfico y la delincuencia internacional.

Participaron en la reunión:

Por la República de Haití, Laurent Lamothe, Primer Ministro; Pierre-Richard Casimir, Ministro de Relaciones Exteriores; David Bazile, Ministro del Interior y las autoridades locales; Wilson Laleau, Ministro de Comercio y Nesmy Manigat, Asesor del Primer Ministro.

Por la República Dominicana, Gustavo Montalvo, Ministro de la Presidencia; José Ramón Fadul, Ministro de Interior y Policía; José del Castillo, Ministro de Industria y Comercio; César Pina Toribio, Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo, y José Manuel Trullols Yabra, Vicecanciller de la República Dominicana y Canciller en funciones.

Asistieron en calidad de observadores, Verónica Guerrero, Representante de la República Bolivariana de Venezuela; Mario Caivano, en Representación de la Unión Europea; Peter de Clerq, Representante del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y Colin Granderson, Representante de la Comunidad del Caribe (CARICOM).

En Juana Méndez, 7 de enero de 2014, dos ejemplares originales en idioma español, francés, inglés, texto igual y auténtico.

Pero, finalmente, la República Dominicana reafirma su compromiso en la observancia, en todas sus partes, de los valores y principios de los derechos humanos, a la vez que ratifica su soberanía jurídica para aplicar aquellas normas internas de interés nacional.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Agradecemos a la Delegación dominicana por su presentación y otorgamos el uso de la palabra al Representante de Haití.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Merci Monsieur le Président.

Je voudrais profiter de cette opportunité pour vous féliciter suite à votre ascendance à la Présidence du Conseil permanent. Soyez assuré de mon soutien le plus entier et celui de la Mission haïtienne durant votre gestion.

J'entends aussi profiter de l'occasion pour souhaiter la bienvenue au sein du Conseil permanent de l'OEA au nouvel Ambassadeur de la République du Paraguay et celui de l'Équateur.

Permettez-moi de remercier la Mission de la République dominicaine qui a proposé d'inscrire à l'ordre du jour les informations relatives à la Réunion qui s'est tenue le mardi 7 janvier 2014 entre les Autorités haïtiennes et les Autorités dominicaines.

Après avoir entendu le rapport fourni par Monsieur Flavio, avec qui j'ai le plaisir de travailler à la Présidence de la Commission sur la sécurité continentale, je pense que ce n'est nécessaire pour moi de faire des redites puisque la Mission haïtienne se retrouve tout à fait dans le rapport qui a été présenté par le Représentant de la République dominicaine.

Toutefois je voudrais ajouter quelques points qui, pour nous, sont extrêmement importants. Pour la partie haïtienne, le sens profond de cette déclaration commune réside dans la volonté de ne

pas fermer les yeux sur les problèmes ni à la violation des droits de l'homme tels qu'ils supposent aujourd'hui et de les adresser également à travers le dialogue. Pour nous c'est très important qu'on pose ce problème et on pense qu'on va pouvoir le résoudre à travers le dialogue.

Et c'est pourquoi je voudrais pour conclure reprendre quelques mots du Ministre haïtien des affaires étrangères qui reflètent l'essentiel de la position haïtienne sur cette question.

« S'il est vrai, » dit le Ministre Casimir, « que nous applaudissons la volonté de la partie dominicaine sur les avancées du dialogue, nous pensons et nous avons exprimé clairement notre préoccupation sur le fait que ce plan ne résoudra pas le problème des Dominicains d'origine haïtienne frappés par l'Arrêt de la Cour constitutionnelle dominicaine. C'est pourquoi nous nous engageons à continuer à veiller au respect des droits de la personne qui est une lutte constante pour tous les pays de la région et du monde. »

Fin de citation.

Merci.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. De no haber objeciones, se toma nota de la información presentada ante el Consejo Permanente en el día de hoy, sobre este tema. Muchas gracias a todos.

DESASTRE EN EL CARIBE ORIENTAL DURANTE LA NAVIDAD DE 2013 Y SUS SECUELAS

El PRESIDENTE: Siguiendo con el desarrollo del orden del día de esta sesión procederemos a considerar el tema "Desastre en el Caribe Oriental durante la navidad de 2013 y sus secuelas", incluido en esta sesión en respuesta a la solicitud formulada por la Misión Permanente de San Vicente y las Granadinas, mediante nota que fuera publicada como documento, CP/INF.6844/14.

Señora Embajadora Prince, tiene usted la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS:
Thank you very much, Mr. Chairman.

Mr. Chairman, distinguished permanent representatives, alternate representatives, Assistant Secretary General Albert Ramdin, ladies and gentlemen: good morning once again.

Before I deal with this substantive matter, I would like to take the opportunity, while I have the floor, to extend heartiest congratulations to the Government and people of the Republic of Haiti on their 210th anniversary of independence, having freed themselves from the shackles of slavery and gone on to play a pivotal role in the struggle against colonialism throughout the Americas. Congratulations, Haiti!

Mr. Chairman, I am grateful to you for the accommodations you have made to the member states of the Eastern Caribbean so that we can address the subject of the Christmas disaster that struck us. As the world celebrated Christmas, wound down the old year with merriment, and rang in the new year, ours was a different reality. On Christmas Eve and Christmas Day, a low-level, high-

impact trough system passed through the Eastern Caribbean, dumping enormous quantities of rain over parts of the Commonwealth of Dominica, Saint Lucia, and Saint Vincent and the Grenadines and taking lives, livelihoods, homes, and vital infrastructure.

In Saint Vincent and the Grenadines, we recorded 11.5 inches of rain from the evening hours of Christmas Eve into the small hours of Christmas Day. This figure was more than our average monthly rainfall. The human cost was the confirmed loss of nine lives; another four persons are still missing today.

The disaster affected 16,885 persons, representing 15 percent of our population. One thousand persons have been displaced, the majority of whom have been able to seek shelter and temporary lodging with relatives and friends, but 225 others remain in shelters. Four hundred and ninety-five homes were severely damaged, 107 of which were destroyed or rendered uninhabitable. Three hundred homes must now be relocated because the floods have caused rivers to redefine the flood zone. Landslides have created new dangers for many other persons. The estimated cost of relocation of these homes is US\$16 million, excluding the costs to the Government to purchase the required land.

The agriculture sector was particularly hard hit, with more than 700 farmers losing crops, livestock, and arable land. To date, only 85 percent of the pipe-borne water network has been restored. Of the 11 reservoirs, eight are out of commission as a direct result of the torrential rains, and efforts at rehabilitation and repair continue.

Fourteen bridges were destroyed, and another 14 were severely damaged. Some communities were totally inaccessible for days after the disaster. The total damage to infrastructure is currently estimated at approximately US\$75 million, with the main hospital and several police stations being heavily impacted.

Saint Vincent and the Grenadines has launched an appeal to its international development partners, the international community, and our Vincentian diaspora to assist as much as they can with the relief and reconstruction efforts. We have made considerable progress, but there is still much more to be done.

We appreciate the solidarity, Mr. Chairman, demonstrated by our fellow member states of the Organization of American States, particularly our sister states throughout the Caribbean Community (CARICOM), who have rallied and supported us. Indeed, it is very moving to see the generosity of spirit of our neighbors, who are just as vulnerable as we are.

Of course, we are grateful for the support received from the OAS itself and from other entities of the inter-American system, such as the Pan American Health Organization (PAHO) and the Pan American Development Foundation (PADF). It will be a long road to recovery, and the Government and people of Saint Vincent and the Grenadines welcome future assistance, be it monetary donations; in-kind contributions for schools, hospitals, and police stations; or technical expertise for rebuilding infrastructure and rehabilitating the agriculture sector.

Although the floods and landslides left devastation in their wake in these three small island developing states (SIDS), the rest of the international community needs to consider how to respond to such unexpected disasters. The events of Christmas Eve and Christmas Day 2013 are an indication of

the climate change problem that is affecting our world. Having comfortably cleared the hurricane season, no one would ever have imagined that we would have faced a catastrophe of this nature in December.

The Prime Minister of Saint Vincent and the Grenadines, the Honorable Ralph Gonsalves, has stressed that during his chairmanship of CARICOM, he will make addressing climate change a priority. Indeed, it should be a priority for all our member states, especially given the susceptibility of our hemisphere to catastrophic hydrometeorological events.

Mr. Chairman, I thank you for the opportunity to present this matter for the information of the Permanent Council.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Cedemos la palabra a la Representante de Santa Lucía.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE SANTA LUCÍA: Thank you, Mr. Chair. I congratulate you on your assumption of the chairmanship of this Permanent Council. You can count on the support of Saint Lucia in carrying out your duties.

Mr. Chair, it would be remiss of me if I didn't—for the record at least, because I see that my colleague is not here—personally welcome back to the Organization of American States a friend and colleague, Ambassador Elisa Ruiz Díaz, and to reassure her that she has the complete support and cooperation of Saint Lucia, and my support in particular, as she carries out her duties at the OAS. Let me also welcome the new Ambassador of Ecuador.

Ambassador Prince has mentioned what happened to Saint Vincent and the Grenadines in the wake of the Christmas trough, as we call it. As everyone is aware, the Government and people of Saint Lucia are also grappling with the effects of the passage of this surface trough system. The damage unleashed by this trough has been extensive and severe, with loss of life, flooding, and associated damage and destruction to infrastructure.

Mr. Chair, this trough occurred at a time in Saint Lucia known for merriment and enjoyment. But during Christmas 2013, when the rains had subsided, there were six fatalities, including a police officer who died while aiding in the rescue operations. Hundreds of persons have lost all of their possessions, including furniture, appliances, clothing, and other personal belongings, while others have lost their homes.

The latest assessment indicates that in the eastern, southern, and southwestern parts of the island, the communities whose populations were severely affected are as follows:

- Bexon, 250 persons;
- Canaries, 300 persons;
- Anse La Raye, 200 persons; and
- Vieux Fort South, 250 persons.

Now, Mr. Chair, this may sound like a small number of persons, but when one considers the population of the small island nation of Saint Lucia and that sometimes, there are more persons attending an event on the National Mall in Washington, D.C. than there are in Saint Lucia, one can

truly appreciate what it means to us when more than one thousand persons are severely affected by a flood.

Our infrastructure had already been compromised during the passage of Hurricane Tomas in 2011, and it was under extensive rehabilitation. It has suffered further damage. Two major arterial bridges were ruined, in addition to the total collapse of the highway from the capital of Castries to Vieux Fort, where the international airport is located. This road has been repaired temporarily. Further, some three small bridges, two of which were located in the south where the international airport is located, were destroyed. In all, seven bridges were destroyed in Saint Lucia.

Mr. Chair, our schools and our children were not spared. Several schools were affected by the heavy flooding. Some suffered severe damage to infrastructure, as well as loss of equipment, books, and other learning and teaching materials. One school annex was moved from its foundation by the force of the heavy floods. Many students have been displaced.

A key portion of our agriculture sector has recorded tremendous losses. The trough took a huge toll on the agriculture sector and on the farmers, fishermen, their families, and rural communities throughout the island. According to initial estimates, 30 to 40 percent of our banana fields were damaged. As many of you know, we have been struggling with the banana industry. Ninety percent of our vegetable crops sustained damage, and five percent of our tree crops were damaged. These vegetable crops were the response to the agriculture diversification program that Saint Lucia had begun and with which we had seen some progress.

In addition, 90 percent of all ponds experienced varying degrees of siltation. At our Union Agricultural Station, eight agricultural ponds were all silted to varying degrees, resulting in the loss of shrimp and fish. Heavy siltation of lower valley areas, including farm drainage systems, was recorded.

This is certainly a blow to one of our main industries, just when we were getting some positive results from our agriculture diversification program.

Mr. Chair, it would be very remiss of me if, while addressing the fatalities, casualties, loss, damage, and destruction wrought by this trough, I did not mention the assistance, support, and solidarity demonstrated by the friends of Saint Lucia in the region and the international community. The Honorable Prime Minister of Saint Lucia, Dr. Kenny Anthony, in his statement to the nation delivered on December 30, noted that the Caribbean is often described as a family but that there was no better illustration of this than the support we received from our neighbors. Nearly every head of government contacted the Honorable Prime Minister to express condolences and to offer support and assistance to our island. Many of our Caribbean neighbors responded immediately without waiting for an assessment of the damage. You see, Mr. Chair, they responded immediately because they, too, are very aware of the impacts of severe storms and particularly of floods.

However, we must not forget the non-Caribbean states that assisted us in dealing with the storm: Venezuela; France; Argentina; Taiwan; the United Kingdom; Spain, through the Red Cross; and other some member states of the European Union (EU).

Also, we got assistance from regional and international organizations, such as the United Nations, the Pan American Health Organization (PAHO), the United Nations Children's Fund

(UNICEF), the OAS, the Caribbean Disaster Emergency Management Agency (CDEMA), and the Caribbean Development Bank (CDB). The cruise ship sector in the region also came to our rescue.

Mr. Chair, it is quite heartening to know that during difficult times, we can count on the support of our friends and neighbors; therefore, we are grateful to every government that has assisted, supported, and expressed solidarity, and we wish to convey our deepest appreciation to their people. Their kindness will not go unnoticed. I apologize if I missed anybody, but this list was given to me this morning and that, as far as Saint Lucia is concerned, is the list of support we have received.

The Government of Saint Lucia, with the help of our friends and a resilient people, has made progress with its short-term objectives but there is much to do. While the Government has an initial damage assessment report, the full economic cost of the damage has not yet been determined. It is clear, however, that the cost of reconstruction will run into several hundred million dollars. Nevertheless, the Government of Saint Lucia remains committed to the restoration of Saint Lucia and to providing aid to the victims of this crisis.

I thank you.

El PRESIDENTE: Gracias. Tiene la palabra el Representante de Dominica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE DOMINICA: Thank you very much, Mr. Chairman.

Since this is the first time that I am addressing this chamber for the year 2014, I would like to wish all representatives, their families, and staff members all the best for the new year.

I wish also, Mr. Chairman, to congratulate you on your assumption of the leadership of this Council and pledge the fullest support of my delegation to the attainment of joint development and peace-building goals.

I wish to begin by expressing, on behalf of the Government and the people of the Commonwealth of Dominica, sincerest sympathies to the governments and people of Saint Lucia and Saint Vincent and the Grenadines on the loss of life suffered by their states as a result of the rains of December 24. We pray that comfort will be brought to those families who have lost loved ones and that relief and material support will be provided for the families and businesses that were affected by the flooding and the mudslides.

Mr. Chairman, on December 24, the Commonwealth of Dominica experienced rainfall levels that were unusually high, even for an island that normally has the highest level of rainfall in the Eastern Caribbean. I say the Eastern Caribbean but I suspect that it may well be the entire Caribbean. The official record shows that between 8:00 p.m. on December 23 and 8:00 p.m. on December 24, 44.5 millimeters of rainfall fell at the Melville Hall Airport in the north of Dominica. At the same time, the record at the Canefield Airport in the south of the island, which was the epicenter of the trough in Dominica, was 102 millimeters of rain. That figure approximates a record, even from the times of hurricanes. Remember, Mr. Chairman, that this event occurred outside of the hurricane season. My colleagues already made mention of this fact.

The preliminary report on damages wrought by the Christmas Eve trough suggests that the southern part of the island had to contend with 35 mudslides or landslides. Of course, the heavy rains resulted not just in landslides but also in the undermining of river banks and ravines and in flooding, which caused damage, not just to public infrastructure, but to private homes, farms, and business houses. Actually, Mr. Chairman, two business houses had to close their doors on the day in which they amass their highest sales, until the effect of the flooding on their businesses could be assessed.

Mr. Chairman, the initial assessment prepared by the Ministry of Public Works, Energy and Ports indicates that some EC\$43 million will be needed for cleanup and replacement of public infrastructure that was damaged in 11 separate areas. Note that the cost of repairs to homes destroyed and damaged by the floods is not indicated in this estimate. Interestingly, Mr. Chairman, the cost keeps rising—and I'm talking here of the effect on public infrastructure— since the hillsides undermined by the rainfall keep sliding even as we speak.

If anybody needs any clarity as to the question of small-state vulnerability, if anyone needs any object lesson on the ease with which the best plans and projections can be disrupted within the space of hours, the Christmas Eve rains presented that clarity. Within the space of a few hours, Mr. Chairman, the Government of Dominica was saddled with an unplanned tab of almost EC\$50 million. Importantly, these are not expenditures that can be postponed. The deployment of clean-up teams, including those with heavy equipment, could not be postponed, nor can the state ignore its responsibility to assist in the repair of homes damaged during the incident.

We wish, therefore, Mr. Chairman, to express our heartfelt thanks to the many countries and agencies, including the Organization of American States, that have rallied to our side at this hour of need.

But in truth, Mr. Chairman, the small states of the Caribbean need more than emergency assistance, even at this important point. We need to have the reality of small-state vulnerability, including vulnerability to weather-related incidents within and outside of the hurricane period, recognized as a core imperative within this Council and within the programs of this Organization.

Additionally, Mr. Chairman, we call for greater recognition of the scientific studies related to weather that show that there is a direct link between emissions of fossil-based pollutants and the increase in severity of weather-related disasters we face. The indication is that over time, we will continue to face even more and stronger hurricanes and other disasters.

We call therefore for greater support for the United Nations agenda on climate change and the protection of the environment, particularly as it relates to vulnerable small island states. We recognize that the World Bank and other agencies have begun to support small island developing states (SIDS), including the Commonwealth of Dominica, as they build resilience and sustainability. We are convinced that this help needs to be accelerated since, as I hinted earlier, weather-related disasters are likely to become much more of a challenge for small states.

Finally, Mr. Chairman, we call on the OAS and the international community to be more engaged with small island states of the Caribbean on the question of urban planning, since it appears that the communities that were worst affected by the heavy rains presented examples of ad hoc construction of dwellings in areas that are susceptible to high rainfall. We hope that out of this disaster, Mr. Chairman, will come examples of urban and rural planning that obviate these challenges.

I thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias. Tiene la palabra el Representante de Grenada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you, Mr. Chairman, and through you, may I take this opportunity to wish a very happy new year to all our colleagues around the table. Mr. Chairman, I'd also like to congratulate you on your assumption of your new role as Chair and to welcome the ambassadors of Ecuador and Paraguay.

Grenada wishes to join with others in expressing our sincere condolences to and our solidarity with the peoples and governments of Saint Vincent and the Grenadines, Saint Lucia, and Dominica.

Grenada is very familiar with the challenges of extreme weather events. Although Grenada is considered to be below the hurricane belt, we have certainly seen successive hurricanes that have caused damages worth 200 percent of gross domestic product (GDP), destroying homes, agriculture, businesses, and so forth.

Mr. Chair, we see these events in Grenada and the rest of the Eastern Caribbean as clear indications of the new threat of climate change, a new reality that we must all take into account. Of course, Grenada is not alone; we're seeing many more of these extreme weather events around the world, including here in the Americas and right here in the United States, such as hurricanes Katrina and Sandy, and the devastation in the Philippines.

These events have an immediate impact, Mr. Chair, on human security; they impact the rights of humans to a safe living environment; and they undermine integral development and reverse the development gains achieved over many years.

Climate change has a material and detrimental impact on the three other pillars of the Organization of American States; namely, human rights, security, and integral development. Given this new dimension, my delegation believes that climate change should be mainstreamed into the discourse of the pillars of this institution. Moreover, given this new reality, we believe that the Strategic Vision for the OAS should incorporate and must embrace climate change as both a clear and present threat and also as a once-in-a-lifetime opportunity for job creation, wealth development, and growth, particularly in areas such as energy, transportation, civil engineering, and building construction.

Mr. Chair, many colleagues will recall that on November 18, the Organization of American States was addressed by the U.S. Secretary of State, and he made three points. I remember this very clearly, Mr. Chair, because I happened to have been standing right behind the operator of the teleprompter. One of the three points was on climate change. Another point was development, and he specifically mentioned a \$6 trillion opportunity around global renewable energy markets. He referred to this opportunity in the context of both development and combatting climate change. Mr. Chair, a \$6 trillion opportunity can certainly improve livelihoods, reduce poverty, grow the middle class, and expand shared prosperity across the region.

My delegation takes this opportunity to once again express Grenada's solidarity with those who have suffered. We reiterate the point just made by Ambassador Charles of Dominica and

emphasize the need to incorporate the threats and opportunities of climate change into the central theme of the Strategic Vision of the OAS and, ultimately, into the operations of the OAS. To fail to do so would lead to continued human suffering throughout the Americas and mean missing an opportunity for global leadership and competitiveness.

Mr. Chairman, failing to properly address climate change and integral development would commit us to a downward spiral of more of these climatic events, more food and water insecurity, more human insecurity, worsening joblessness, and greater security threats, should our youth turn to crime and terrorism as a deeply misguided alternative for survival.

So, let us not return here, year after year, to lament such events. Let us, when we discuss these things today, when we discuss these things in future, have the confidence that we are taking action in this institution on the whole issue of climate change as part of our agenda.

In the run-up to the 20th session of the Conference of the Parties (COP 20) to the United Nations Framework Convention on Climate Change (UNFCCC) in Peru and COP 21 in France, Grenada looks forward to joining others in shaping the Strategic Vision and ensuring a proper place for climate change and development on the OAS's agenda.

I thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Representante de Jamaica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE JAMAICA: Thank you, Chair.

Jamaica wishes to affirm our support for our colleague countries in the Caribbean Community (CARICOM) that have become victims of torrential rains and consequential damage in December 2013. We note that the offending weather system has brought loss of life and damage to Saint Vincent and the Grenadines, Saint Lucia, and Dominica. We thank ambassadors Prince, Johnny, and Charles for their updates today on the crisis.

Jamaica has provided some assistance to the countries affected, both through governmental means and through private sector efforts. The Jamaican Office of Disaster Preparedness and Emergency Management (ODPEM) has been in contact with our CARICOM counterparts and has provided emergency supplies. Technical assistance has also been offered in appropriate instances. We work within economic constraints, but we hope that we have been able to help make a difference in the lives of persons who face serious difficulties. We encourage fellow member states of the Organization of American States to provide, or to continue providing, substantial assistance to Saint Vincent and the Grenadines, Saint Lucia, and Dominica.

We also share the concerns expressed by ambassadors Prince, Johnny, Charles, and Friday in respect of climate change and vulnerability issues prompted by the latest catastrophe. We offer special sympathy for those who have lost loved ones in this crisis.

Thank you, Chair.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Representante de Haití.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Merci Monsieur le Président.

J'ai demandé la parole pour exprimer la solidarité de la Mission d'Haïti aux peuples de Saint-Vincent-et-les-Grenadines, la Dominique et Sainte-Lucie. Et je voudrais profiter de l'occasion pour lire la note de sympathie du Président de la République d'Haïti à ses homologues de Sainte-Lucie, la Dominique et Saint-Vincent-et-les Grenadines, suite aux inondations du 25 décembre dernier.

Port-au-Prince, dimanche 29 décembre 2013, le Président de la République d'Haïti, Son Excellence Michel Joseph Martelly, exprime ses profondes sympathies à ses collègues de Sainte-Lucie, l'Honorable Docteur Kenny Anthony, l'Honorable Roosevelt Skerrit de la Dominique et l'Honorable Docteur Ralph Gonsalves de Saint-Vincent-et-les-Grenadines ainsi que leurs populations respectives suite aux pluies torrentielles et aux inondations survenues dans la nuit du 24 au 25 décembre 2013 ayant dévasté ces trois (3) pays et provoqué des morts, des disparus et des dégâts matériels importants.

Au moment où les autorités de ces pays comptent encore les victimes de ce sinistre et dressent le bilan des dégâts enregistrés, le chef de l'État haïtien, au nom du Gouvernement et du peuple haïtiens, salue la mémoire des disparus et réitère son soutien moral aux peuples de ses pays frères de la CARICOM dans ce contexte difficile.

Je tiens à remercier l'Ambassadeur de Saint-Vincent-et-les Grenadines qui a salué les 210 ans d'indépendance de la République d'Haïti le 1^{er} janvier 2014. Comme elle l'a si bien souligné, elle a mis l'accent sur notre engagement très tôt contre le système colonialiste. Je voudrais ajouter aussi contre le système esclavagiste.

D'ailleurs quand Miranda, au nom de la Grande Colombie, s'était rendu en Haïti après l'Indépendance d'Haïti, c'était Jean-Jacques Dessalines qui était à l'époque le chef d'État d'Haïti. Il a été solliciter de l'aide auprès de Jean-Jacques Dessalines. Après avoir apporté des munitions à Miranda, Miranda avait posé la question à Jean-Jacques Dessalines, En retour qu'est ce que je vous dois? Dessalines a répondu : Vous ne devez rien à Haïti. La seule chose qu'on va vous demander, partout où vous allez, si vous trouvez un blanc ou un noir en situation d'esclavage, libérez-le. Merci.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra la Representante de Suriname.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE SURINAME: Thank you, Mr. Chair.

As this is the first time that my delegation takes the floor, we would like to join others in welcoming the ambassadors of Paraguay and Ecuador. At the same time, we would like to take the opportunity to congratulate you on assuming the chairmanship of the Permanent Council.

Mr. Chairman, the Government and the people of the Republic of Suriname extend their deepest sympathy to the governments and peoples of Saint Vincent and the Grenadines, Saint Lucia, and the Commonwealth of Dominica for the loss of lives and livelihoods and the severe damage to infrastructure caused by the devastating floods on December 24 and 25, 2013. Our condolences and prayers go out to the families who lost their loved ones. We take this opportunity to thank the ambassadors of those countries for the updates given today.

Through the years, small island developing states (SIDS) in the Caribbean and other regions have been affected in many ways by different manifestations of climate change. Resultantly, Caribbean countries are undertaking enormous efforts to cope with the continuous challenges of hurricanes, tropical storms, and flooding, be it through measures related to adaptation or mitigation.

Studies by international institutions have indicated that Suriname is among the top 10 low-lying coastal states that could experience severe damage from the effects of climate change. These studies have also determined that sea level rise and resulting flooding could damage our social and economic constellation. As such, infrastructural and financial damage, as well as human suffering, will be devastating.

It might be relevant to recall that my country experienced severe flooding in 2006 in the hinterlands, causing material and nonmaterial damages to the livelihoods of thousands of people in 175 village communities, with serious implications for, among others, the agriculture sector, education, and health facilities.

Mr. Chairman, in solidarity with the affected sister nations of CARICOM, the Government of Suriname has donated the equivalent of EC\$500,000 to the governments of Saint Vincent and the Grenadines, Saint Lucia, and Dominica. There are also preparations in place for the shipment of 10 20-foot containers with water and other supplies for the affected communities.

The Government of Suriname welcomes the outpouring of solidarity for our sister CARICOM nations and the support of the international community. My government is of the view that these events call for a concerted and enhanced approach by the international community in order to tackle climate change in a more effective manner, and, by so doing, to render financial and technical support to gradually help reduce the vulnerability of SIDS and low-lying coastal states.

Thank you, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Representante de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chair.

The United States wishes to join other delegations in expressing our deep condolences to and solidarity with our neighbors in the Eastern Caribbean for this tragic loss of life, as well as for the damage to property and injury to people, during what should have been a time of celebration.

The United States, along with other members of the international community, responded immediately to this crisis with grants through the Office of U.S. Foreign Disaster Assistance (OFDA), as well as through our United States Southern Command (SOUTHCOM), which has provided supplies and equipment to assist with clean-up and recovery.

We fully support the international community's continued response to this tragedy, including the efforts of the Pan American Development Foundation (PADF) to coordinate emergency relief supplies to the hardest-hit areas. We continue to coordinate with other donors to address concerns, such as water-borne diseases in the medium-term, and, of course, the longer-term concerns that were well established by our colleagues here with respect to damaged infrastructure.

My delegation believes it is important to applaud the impressive outpouring of support from governments in the region, international organizations, the private sector, private citizens, and especially from members of the Caribbean diaspora throughout the region.

Thank you, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Gracias. Tiene la palabra el Representante del Canadá.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chair.

The Government of Canada offers its condolences on behalf of the people of Canada to the families of those who have lost loved ones in the 2013 Christmas rains in the Eastern Caribbean. Canada has made early contributions of CDN\$20,000 to the emergency plans of action of the International Federation of the Red Cross (IFRC) and Red Crescent Societies for Saint Vincent and the Grenadines and Saint Lucia.

Over the past several years, Canada has been working hard in support of ongoing disaster risk mitigation efforts in the Caribbean, including through the Canada-Caribbean Disaster Risk Management (CCDRM) Fund and the larger Community Disaster Risk Reduction Fund (CDRRF). Canada also funds disaster preparedness activities within the Caribbean Disaster Emergency Management Agency (CDEMA), the Pan American Health Organization (PAHO), and the Caribbean Development Bank (CDB), the latter of which manages emergency relief grants and immediate response loans for member countries.

Thank you, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Gracias. Tiene la palabra la Representante de Barbados.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE BARBADOS: Thank you, Mr. Chairman.

Let me first of all congratulate you on assuming the chairmanship of the Permanent Council and assure you of the full support of the Delegation of Barbados. We would also like to welcome the new permanent representatives of Paraguay and Ecuador.

The Government of Barbados wishes to express its sincere regret at the extensive damage and destruction that occurred in Saint Vincent and the Grenadines, Saint Lucia, and Dominica during the Christmas season. Barbados also wishes to express its sympathy to the people of Saint Vincent and the Grenadines and Saint Lucia for the loss of life occasioned by the torrential rains.

Barbados stands in solidarity with the people of our sister Caribbean Community (CARICOM) countries, and we have been assisting with providing for some of the more urgent needs, such as water, clothing, and toiletries. The disaster emergency agencies in Barbados, such as the Caribbean Disaster Emergency Management Agency (CDEMA) and the Barbados Red Cross, have also been mobilized and have sent much needed assistance to Saint Vincent and the Grenadines, Saint Lucia, and Dominica. Barbadians are also contributing monetarily and will continue to provide further assistance in the coming weeks and months.

The Government of Barbados is sure that Saint Vincent and the Grenadines, Saint Lucia, and Dominica will be able to face and overcome the challenges occasioned by the recent events, which have naturally increased and compounded the economic difficulties already being experienced. The Government of Barbados will continue to assist to the best of its ability.

In conclusion, may I join with the delegations of Grenada and Dominica in calling for the incorporation of climate change issues fully into the agenda of the Organization of American States, together with the peculiar vulnerabilities of small island developing states (SIDS).

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Representante de Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, Presidente.

Sin duda se trata de un tema de política pública que concita el mayor interés y que requiere la mayor cooperación, la mayor colaboración. Todos nuestros países han sufrido enormes perjuicios por el impacto del cambio climático pero quizás aún tenemos una oportunidad si actuamos en forma coordinada, pronta, celera.

Hace dos años tuvimos una de las tragedias más grandes en Colombia, precisamente por una precipitación de lluvias que superó todos los *records*, más allá de los cálculos de cien o doscientos años. Los niveles de aguas inundaron poblaciones, carreteras de las zonas andinas se derretían, prácticamente, al lado de zonas bajas totalmente anegadas; poblaciones y ciudades cuyos sistemas de acueducto y alcantarillado estaban mal concebidos, inmediatamente ofrecían espectáculos sumamente complejos por esta situación.

Y normalmente las personas más humildes son las que primero sufren los embates de estas dificultades. Las casitas de campesinos, construidas muchos años atrás, pues obviamente no tenían las estructuras ni los sistemas para enfrentar estas circunstancias.

La experiencia de nuestro país resultó en una reingeniería total de las instituciones encargadas de la prevención de desastres. Algunas de esas experiencias las hemos compartido con algunos de los países del Caribe.

Nosotros queremos señalar que este tema debe estar en un lugar prioritario en la agenda de la Organización de los Estados Americanos. Pero al mismo tiempo, tiene un papel sustancial la capacitación, la formación de las autoridades y de las personas y de la sociedad encargada de enfrentar el tema. El cambio climático llegó para quedarse. Y seguramente va a ser aún más profundo. De manera que quienes tenemos que cambiar somos nosotros para poderlo enfrentar y las autoridades encargadas de esta tarea. Eso requiere mucha capacitación, planeación, reingeniería institucional.

Y queremos expresar toda nuestra disposición, señor Presidente, señor Secretario General Adjunto, Embajador de Zela, para que podamos explorar caminos prácticos para definir estrategias de cooperación. Ya, repito, se han avanzado en algunas. Tenemos una experiencia muy interesante en Santa Lucía en esta materia: talleres de planeación para la prevención de desastres con distintas autoridades y países, pero podemos definir acciones inmediatas, obviamente más allá de la ayuda que

pueda generarse a las personas que requieren la primera asistencia para políticas de mediano y largo plazo que permitan enfrentar ese tema.

Repito, podemos conformar un grupo de amigos, un grupo de países interesados desde ya para que presentemos a este Consejo y a las instancias pertinentes una primera aproximación de acciones de política pública eficiente para poder cooperar realmente en esta materia.

No hay lugar para esperar. Quizás, repito, quizás tengamos una oportunidad si obramos ahora y en forma inteligente cooperando entre todos para enfrentar este tema.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra la Representante de Venezuela.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente.

Nuestro país reitera todo el compromiso con los países del Caribe, especialmente en momentos difíciles. El 27 de diciembre en un comunicado de nuestra Cancillería, el Presidente Nicolás Maduro Moro reiteró el compromiso y apoyo a los países caribeños, especialmente con Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, y Dominica. Así que por este medio, reciban de nuevo nuestra solidaridad y apoyo.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Representante de Nicaragua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

Nicaragua también desea expresar su sentimiento de pesar por los ciudadanos fallecidos en San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía y Dominica; estamos sintiendo los efectos dañinos del cambio climático tanto en el Caribe como en otros países de América Latina. El Caribe insular es indudablemente una región vulnerable por el efecto del cambio climático. Cada día estas realidades alertan y previenen y causan preocupación por nuestra vulnerabilidad a nivel general por gases de efecto invernadero.

Indudablemente estamos obligados a mantener una lucha constante en los foros correspondientes para tratar de disminuir la emisión de estos gases nocivos.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Representante de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Brevemente para sumarme a las muestras de solidaridad y afecto con el Caribe Oriental, concretamente Santa Lucía, San Vicente y Granadinas, y Dominica, por el reciente desastre provocado en la navidad del año 2013, que nos recuerda al muy próximo que también tuvimos en

México dos meses antes. Queremos extender nuestro pésame y condolencias a los familiares de las víctimas; heridos y fallecidos en estos tres países hermanos.

Pero al igual que Colombia, creemos pertinente hacernos la pregunta sobre qué hacer frente a un fenómeno que, como acertadamente lo señaló el Representante colombiano, llegó para quedarse. El cambio climático va a continuar produciendo efectos devastadores en nuestros países y, particularmente, en el área que cubre todo el Caribe y llega, incluye, también a México, según estudios que tenemos recientemente, elaborados por la Secretaría de Medio Ambiente de mi país.

Por ello creo que es pertinente la propuesta colombiana en el sentido de que pudiésemos dialogar sobre un mecanismo preventivo y también de auxilio ante los casos de desastres que pudiera operarse tan pronto estos suceden. Se me ocurre pensar, y lo dejo a consideración de la mesa, que en la Secretaría General Adjunta, el Embajador Ramdin, como se demostró en el caso de los Grupo de Amigos de Haití, pudiera elaborarse un proyecto de propuesta para ser presentado a este Consejo a efecto de tener ya un mecanismo aprobado y consabido por todos para que pudiéramos entrar en acción en el momento en que ocurren estos eventos.

Reiteramos, desde luego, el apoyo de México a estos tres países hermanos. Ya nuestra Embajada en Santa Lucía ha entrado en contacto con los respectivos Gobiernos; tanto en Santa Lucía como en concurrencia en Dominica y San Vicente y Granadinas, y les manifestamos nuestro incondicional apoyo.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. La Presidencia agradece a las delegaciones de los Estados Miembros por su participación en el diálogo sobre el tema. Y, enseguida, quisiera conceder la palabra a la Representante de San Vicente y las Granadinas.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS:
Thank you very much, Mr. Chairman.

I can understand that you need to move on because the hour is late, but I do want to take a minute to thank all delegations that have spoken here today and that have expressed support for Saint Vincent and the Grenadines, Saint Lucia, and Dominica, which have been severely impacted by the worst natural disaster we have seen in living memory.

I have heard overwhelmingly here today a call by several member states for the Organization of American States to meaningfully incorporate climate change, risk reduction, and resilience-building into our core program. We will do well to put those words into action.

In the Eastern Caribbean, what we feel is a pain that will last for many years to come in building back our countries, so let us use this opportunity, Mr. Chairman, to learn from this disaster and to work together to mount a hemispheric platform in adopting effective measures to stem the effects of climate change. I love the proposal from the Ambassador of Colombia, seconded by the Ambassador of Mexico, and you have a third support from the Delegation of Saint Vincent and the Grenadines. We need to have this conversation, and we need to talk about a mechanism that will be in place and triggered to respond immediately when a disaster occurs. So, let us put that down as one of the items on our to-do list.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Ahora sí quisiera la Presidencia conceder la palabra al Embajador Albert Ramdin, Secretario General Adjunto, quien desea pronunciarse sobre el tema.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you very much, Mr. Chairman.

Secretary General Insulza and I received with great sadness the news of the tragedy caused by extreme rainfall in some of our Caribbean member states over the Christmas holidays.

The details and the status reports presented by the distinguished representatives of Saint Vincent and the Grenadines, Saint Lucia, and Dominica have been received and noted, and we sincerely thank the ambassadors for keeping us updated on the situation in their countries.

Allow me also, Mr. Chairman, to personally extend condolences to the Prime Minister of Saint Vincent and the Grenadines, the Honorable Dr. Ralph Gonsalves, who, we understand, lost a relative during the tragic events in his country.

Mr. Chairman, there is a deep connection among neighborhoods, villages, and people in the Caribbean, and the impact of the disaster has been felt at all levels. The destruction of property and loss of life have brought grief to communities and families, but in the true spirit of the Caribbean, we have seen immediate relief efforts begin, with neighbors helping neighbors and international agencies and countries also lending support.

The Organization of American States reiterates its complete support to the governments, the people, and the representatives of all countries affected by the floods and landslides. The OAS, through its affiliation with the Pan American Development Foundation (PADF) and the Pan American Health Organization (PAHO), has been monitoring the situation and, where possible, has provided immediate support.

Mr. Chairman, with the financial support of the U.S. Department of State, the General Secretariat's Department of Sustainable Development (DSD) has been assisting the Caribbean Disaster Emergency Management Agency (CDEMA) in assessing the adequacy and the effectiveness of risk management capacity in the region, especially focusing on urban planning and housing. A preliminary report of risk-management capacity-building needs in Saint Lucia is under preparation and will become available shortly. That report will serve as the basis for a broader, regional needs assessment, which is an invaluable management and forward-planning tool and which offers a solid basis for negotiating support from the international community for risk-management, capacity-building efforts in the affected member states.

For now, the Organization of American States will be making a contribution of \$20,000 to each of the three affected countries. I also want to put on record, Mr. Chairman, the financial and technical assistance provided by PAHO and PADF, whose representatives are with us here today.

Mr. Chairman, we continue to stand in solidarity with the affected countries and believe that efforts to mobilize financial, material, and technical assistance should continue beyond the emergency period. Often, the experience is that the long-term social and economic impact does not receive the

required consistent attention. The OAS is committed, through its sustainable development programs, to assist in natural disaster mitigation and risk reduction programs.

For this purpose, and in response to the distinguished ambassadors of Colombia and Mexico, the OAS has a mechanism to discuss these issues, and I will convene a formal meeting of the Inter-American Committee on Natural Disaster Reduction (IACNDR) at the technical level early next week. Such a meeting will provide an opportunity not only to speak about the long-term assistance to be provided to affected countries, but also to discuss the structural issues of climate change, as well as physical planning and law enforcement.

So, Mr. Chairman, I thank the member states for their continued support to the affected countries, especially in times like these, and we look forward to working with all governments to assess options for further technical and financial assistance to the affected countries.

I thank you.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Ramdin. Finalmente, con la venia de las delegaciones, quisiera, de nuevo, conceder la palabra a la Unión Europea que, en su condición de Observador Permanente ante la Organización de los Estados Americanos, ha solicitado un espacio para pronunciarse sobre el tema.

Tiene la palabra la señora Despina Manos.

[Pausa.]

La OBSERVADORA ALTERNA DE LA UNIÓN EUROPEA: Mr. Chairman, thank you again for allowing the Permanent Observer Mission of the European Union (EU) to make a statement here at this body.

The European Union wishes to express its condolences to and solidarity with the countries affected by the 2013 Christmas disaster in the Eastern Caribbean. In response to the serious damage caused by the violent storms, the Humanitarian Aid and Civil Protection (ECHO) Department of the European Commission (EC) has released more than €300,000 to bring immediate relief to the population most affected by floods. In addition, the EU will provide close to €100,000 to help assess the damage, and €200,000 has been granted to the Pan American Health Organization (PAHO) to restore health services and reduce the impact of the disaster on public health.

The European Commission's Disaster Preparedness Programme (DIPECHO), which works on disaster mitigation and preparedness, is currently funding four projects in the affected region, specifically in Saint Lucia, Saint Vincent and the Grenadines, and Dominica.

The EU stands ready to continue its assistance to the countries affected by this natural disaster, and I thank you again for this opportunity to allow us to make a statement.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la señora Despina Manos y a la Misión Observadora Permanente de la Unión Europea por su interés en participar en esta sesión.

Al concluir la consideración de este tema, quisiera reiterar en nombre mío y de este Consejo Permanente, mis más sinceras condolencias a las familias de quienes perdieron sus vidas y, asimismo, nuestra solidaridad con los pueblos y los Gobiernos de Dominica, Santa Lucía, y San Vicente y las Granadinas por los daños causados con motivo de las severas lluvias que abatieron el Caribe Oriental por 48 horas en la pasada navidad.

De no haber objeciones, se toma nota de las presentaciones e intervenciones que se han realizado sobre este tema. Gracias a todos.

Ahora quisiera informarles o plantearles una propuesta de la Presidencia. Debido al problema que tenemos con el tiempo, que es evidente, la Presidencia propone a la consideración del Consejo que continuemos la sesión el día mañana, a las 10:00 horas, de la siguiente manera: postergaríamos para tratarlos mañana los puntos sexto, séptimo, octavo, noveno y undécimo del orden del día y continuaríamos con la sesión de hoy con el punto décimo correspondiente a la despedida del Representante Permanente de Guatemala.

Si el Consejo no tiene inconveniente, lo haríamos así; continuaríamos mañana y hoy, naturalmente, seguiríamos con el programa que ya tenemos previsto: después de la sesión, la recepción de despedida del Embajador de Guatemala y de la reunión de la Comisión General. Si no hay objeción al respecto lo damos por aprobado.

PALABRAS DE RECONOCIMIENTO AL
EMBAJADOR JOSÉ RODRIGO VIELMANN DE LEÓN,
REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA,
EN OCASIÓN DE SU ALEJAMIENTO DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: Se continúa pues con el punto décimo del orden del día que es el correspondiente a la despedida del Representante Permanente de Guatemala. Como decía, siendo este el último tema de la agenda y en este caso, naturalmente, de una agenda interrumpida que se continuará mañana, quisiera decir en representación de la Presidencia del Consejo Permanente algunas palabras sobre el Embajador Viemann de León, cuyo paso por la Organización de los Estados Americanos, como todos sabemos, ha sido relativamente corto pero con un altísimo nivel de compromiso y productividad.

Hace casi dos años este Consejo Permanente daba la bienvenida al Embajador José Rodrigo Viemann de León, Representante Permanente de Guatemala ante esta Organización. El Embajador Viemann presentó sus credenciales el 26 de abril de 2012. Hoy, con nostalgia, nos corresponde decirle ‘hasta luego’. Pero a la vez que sentimos su partida, nos alegra saber que el Presidente Otto Pérez Molina lo ha llamado para ser Vicecanciller, importante posición desde la cual desempeñará un papel vital en el desarrollo de los acontecimientos democráticos de su país.

Como parte de su gestión a cargo de la Misión Permanente de Guatemala ante la OEA, el Embajador Viemann de León desempeñó un papel importantísimo en los preparativos para el cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General, celebrado en junio de 2013 en la hermosa ciudad de Antigua, Guatemala.

El nuevo cargo que asumirá próximamente en el Gobierno de Guatemala se suma a los ya desempeñados como diplomático de carrera con gran experiencia en el servicio exterior de Guatemala como Ministro Consejero y Encargado de Negocios de las Embajadas de Guatemala ante el Reino Unido e Irlanda del Norte y ante el Gobierno de Belize. Además, se desempeñó como Representante Permanente y Alterno de Guatemala ante la Organización Marítima Internacional, la Organización Internacional del Azúcar, la Organización Internacional del Café, el Grupo Internacional del Caucho; y, como Observador por Guatemala ante la Organización Internacional del Cacao.

La amplia experiencia diplomática del Embajador Viemann y su formación académica fueron fundamentales en las deliberaciones y decisiones adoptadas por este Consejo Permanente con relación a los importantes temas que integran la agenda de trabajo de la Organización.

Como el mismo Embajador señalara a su llegada a esta Organización, esperen de Guatemala y de este humilde servidor, dijo, una diplomacia comprometida para sacar adelante los desafíos que enfrenta nuestra Organización. Tarea que asumió con altura en las diversas labores de la OEA.

Embajador José Rodrigo Viemann de León, próximo Vicecanciller de Guatemala, en nombre de este Consejo Permanente y en el mío propio, le deseo éxito en sus nuevas funciones.

Dicho esto, otorgamos ahora la palabra a las delegaciones que deseen hacer uso de ella, empezando por la de Haití. Tiene la palabra el Representante de Haití.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Merci Monsieur le Président.

En fait je m'apprêtais à prendre la parole et après les intervenants, les différentes coordinations, parce que, en tant que président de la Commission sur la sécurité continentale, je tenais à dire quelques mots pour le départ d'un grand ami, je veux parler de l'Ambassadeur Viemann.

Cependant l'Ambassadrice de Saint-Vincent-et-les Grenadines doit se déplacer et elle m'a demandé de profiter de l'occasion pour parler aussi non seulement au nom de la Commission sur la sécurité continentale, mais aussi au nom des pays de la CARICOM.

Personnellement, j'ai eu l'occasion d'approcher de très près l'Ambassadeur Viemann dans le cadre de notre travail en commun au sein de la Commission sur la sécurité continentale. Je tiens à le remercier pour sa contribution en sa qualité de vice-président de cette Commission, mais aussi pour ses relations soutenues avec les pays de la CARICOM. Je me rappelle avant l'Assemblée générale de l'OEA dans son pays, il a tout fait pour avoir une rencontre avec tous les pays de la CARICOM.

Je dois lui dire que nous conserverons pendant longtemps un souvenir agréable de sa passion et de son sens pédagogique pour convaincre au nom de son pays les membres de notre Organisation de la nécessité d'adopter une approche globale face au problème de la drogue. Et nous tenons à le remercier pour cela.

Nous devons reconnaître que son passage parmi nous ne fut pas d'une longue durée. Toutefois, en si peu de temps, nous avons eu l'occasion d'apprécier, à sa juste valeur, ses qualités intellectuelles et ses capacités d'appréhender les grandes questions internationales qui lui seront certainement d'une grande utilité dans le cadre de ses futures responsabilités dans la diplomatie de son pays.

Au nom du Groupe CARICOM, et au nom de la Commission sur la sécurité continentale, c'est avec plaisir que je souhaite du succès continu à l'Ambassadeur Vielmann dans ses engagements au service de son pays. Merci.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Representante de Nicaragua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

Esta Delegación, en nombre de los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), quiere saludar al colega y amigo Embajador José Rodrigo Vielmann de León en esta ocasión especial en la que deja sus funciones de Representante Permanente de Guatemala ante la Organización de los Estados Americanos para asumir mayor responsabilidad en el cargo de Viceministro de Relaciones Exteriores de su país.

La formación académica del Embajador Vielmann ha sido brillante y de alto quilate al obtener mención honorífica *magna cum laude* en la Universidad Francisco Marroquín, de Guatemala y la honrosa mención Palma de Oro en su diplomado sobre defensa, seguridad y desarrollo regional.

En el ámbito de la OEA han sido notorias sus cualidades de excelente negociador y amigable componedor, lo que ha sido reconocido por nuestras delegaciones, por lo que será notable la ausencia de su creatividad, iniciativa, entusiasmo y esmero en su quehacer político-diplomático.

El Embajador Vielmann con gallardía ha sabido defender y poner en alto los intereses de su país, contribuyendo en el logro de consensos para la adopción de importantes resoluciones de interés hemisféricas durante el pasado período de sesiones de la Asamblea General celebrado en Antigua, Guatemala en junio de 2013. Su destreza como hábil político y diplomático le ha forjado la simpatía y el aprecio de sus colegas que hoy le vemos partir para asumir responsabilidades aún mayores en las que le deseamos el mayor de los éxitos.

Hasta pronto apreciado colega y amigo, Embajador Vielmann, sin omitir que la OEA está en deuda con Guatemala por las notas de pie de página de la resolución sobre el perfeccionamiento del sistema interamericano de derechos humanos. Así que parte usted también como acreedor de todos nosotros.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias. Tiene la palabra el Representante de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Señor Presidente, quisiera solicitar muy atentamente ceder mi turno a la Delegación de Venezuela, ya que tiene la coordinación del Grupo de los Estados Miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) al que pertenece México. Y al mismo tiempo deseo solicitar muy atentamente a la señora Representante de Venezuela que después me permita unas breves palabras de despedida en virtud de carácter de "vecinos" que tenemos con Guatemala. Muchas gracias.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente. Y gracias al Embajador de México.

Efectivamente, la Delegación de Venezuela, en nombre de los países que integran el Grupo de los Estados Miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), quiere hacer un reconocimiento muy especial al Embajador Viemann, cuyo desempeño lo caracterizan como un hombre con mucha disciplina, seriedad, capacidad de trabajo y entusiasmo. Nosotros estamos convencido que estas han sido sus mejores virtudes; o, algunas de sus virtudes, que le han permitido una exitosa carrera profesional, en ascenso.

Y vuelve a su querida Guatemala a seguir dando lo mejor de él en lo personal y profesional. Estamos seguros que en muy corto tiempo, tal vez, lo veremos como Canciller de su país. Ojalá tengamos el honor desde acá o en donde nos encontremos de saludarlo como Canciller porque consideramos que es un profesional y una persona muy prometedora y tiene los méritos para ocupar el cargo que en este momento le fue conferido por su Gobierno y otros más.

Así que le deseamos todo el éxito y seguimos en contacto ahora y siempre.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Representante de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Muy brevemente en nombre de México, quiero desear lo mejor al Embajador, mi amigo, José Rodrigo Viemann en esta nueva etapa de su carrera profesional, en donde estoy seguro que hará una excelente labor.

Aquí en la Organización de los Estados Americanos pudimos conocer no solo a un político y a un excelente diplomático sino a una persona comprometida con su país y con las sociedades latinoamericanas, en particular, con la continuidad de las resoluciones de la Asamblea General de Antigua sobre el grave problema de las drogas. Estamos ciertos y seguros que en la nueva posición político-diplomática que está por desempeñar, continuará esforzándose en ese objetivo fundamental.

Embajador Viemann muchas gracias por compartir con nosotros durante su período como Representante Permanente de Guatemala ante la OEA y le deseamos lo mejor. Aquí siempre tendrá su casa y en México, a un amigo.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Representante de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chair.

The Delegation of the United States would like to join others around the table in thanking and bidding farewell to our colleague, Ambassador José Rodrigo Viemann de León. Although your tenure here at the Organization of American States was relatively short, Mr. Ambassador, you have made a tremendous impact, and we are grateful for your service to the Organization.

My delegation particularly appreciated the intelligence and diplomatic skill that you always brought to the table. Your tireless efforts on behalf of your Government to organize the successful and productive regular session of the General Assembly in Antigua are a testament to your many skills and to your ability to build valuable diplomatic relationships throughout the Organization.

We congratulate you on your next assignment. I have a feeling that we'll be seeing you in various capacities, and we're very glad about that. My delegation and I wish you all the success in your new position.

Thank you, Chair.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Representante del Canadá.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chair.

Canada would like to join the other delegations in thanking Ambassador José Rodrigo Vielmann de León for his valuable contributions to the Organization of American States in his capacity as Permanent Representative of Guatemala. Canada would especially like to thank the Permanent Representative for the great contributions that were made in terms of the preparations for the General Assembly session in Antigua. We found it to be a very productive activity, and we were very pleased with the outcome.

We wish Ambassador Vielmann de León all the best of luck in his future career.

Thank you, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Gracias. Tiene la palabra el Representante de Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, Presidente. Y con la venia de la Delegación de Venezuela, igualmente deseo hacer una expresión fraternal de amistad, de reconocimiento a una trayectoria seria. Nos seguiremos viendo, sin duda alguna, en todos los esfuerzos y objetivos que hemos construido conjuntamente.

Estimado Embajador, una fraternal despedida como lo fue el recibimiento.

El PRESIDENTE: Gracias. Tiene la palabra el Secretario General Adjunto.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you very much, Mr. Chairman. Once again, I take the floor on a special occasion.

Mr. Chairman, distinguished ambassadors, during his tenure here at the Organization of American States—although relatively short but very impressive—Ambassador Vielmann de León was a staunch champion of the commitment of the Republic of Guatemala in such areas as strengthening of democracy, hemispheric security, social development, and the observance and the full exercise of human rights as a standard for peaceful coexistence. Clearly, these are all key areas of the Organization of American States. His extraordinary work, and that of the Permanent Mission of Guatemala, in the preparations for and the actual staging of the last regular session of the General Assembly in one of the most beautiful cities of this hemisphere, Antigua, Guatemala, enabled that meeting to mark another important milestone with the adoption of the Declaration of Antigua Guatemala “For a Comprehensive Policy against the World Drug Problem in the Americas.”

Ambassador Vielmann de León, I wish you every success in your appointment as your country's Deputy Minister of Foreign Affairs and in the area in which you will be operating. I am

sure that as you carry on those duties—which are anything but new for you because you have served an extensive and excellent stint in your country’s diplomatic corps—we will have frequent opportunities to see you in the halls of the Organization of American States debating key hemispheric issues.

On behalf of the General Secretariat, Secretary General Insulza, and on my own behalf, I thank you very much for your valuable contribution, and I wish you Godspeed in your future endeavors.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Representante de España.

El OBSERVADOR PERMANENTE DE ESPAÑA: Gracias, señor Presidente.

Muy brevemente, en nombre de las Misiones Observadoras Permanentes de Francia, Italia y España y seguramente del resto de los Países Observadores, queremos sumarnos a las palabras de reconocimiento por el trabajo realizado por Rodrigo Vielmann de León y desearle al Embajador y futuro Viceministro, mucha suerte en sus nuevas responsabilidades.

También queríamos agradecerle la especial sensibilidad, cercanía y afecto que en algún debate, que nos ha afectado a nosotros muy directamente, nos ha demostrado el Embajador Vielmann.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Representante de Guatemala.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Muchas gracias, señor Presidente del Consejo Permanente, la bienvenida a la posición que usted ha tomado recientemente.

Señores Representantes Permanentes, señor Secretario General Adjunto, señores Representantes Alternos:

El 16 de mayo de 2012 tomé la palabra por primera vez en este Consejo Permanente con ocasión de mi mensaje inicial al incorporarme a los trabajos de esta importante instancia política de las Américas. Apenas veinte meses han transcurrido desde entonces y hoy es el momento de dirigirme nuevamente a ustedes en el final de mi asignación diplomática como Representante Permanente de mi país. Pero durante este corto pero intenso período tuve el alto honor de compartir con todas las delegaciones el importante y trascendente trabajo cubierto por la Organización de los Estados Americanos.

Vivimos un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para el fortalecimiento del sistema interamericano de derechos humanos. Guatemala les recibió a todos ustedes en el más reciente período ordinario de sesiones de la Asamblea General en Antigua, como el primer Estado Miembro en auspiciar tres períodos de sesiones de la Asamblea General. Y en este proceso pudimos compartir con ustedes múltiples actividades culturales de promoción de Guatemala.

Nos embarcamos en el debate sobre el sistema interamericano de defensa, la priorización de mandatos, iniciamos el proceso de deliberaciones con relación a la visión estratégica de la Organización, solo para mencionar algunos. La aprobación de la Declaración de Antigua resultó una

muestra viva de la capacidad y voluntad política de todos los Estados Miembros, que al unir sus esfuerzos hemos consensuado una importante declaración política en un tema de singular impacto en todos nuestros pueblos: el problema mundial de las drogas en las Américas.

Ahora está en marcha el proceso de consultas derivadas de la Declaración de Antigua e importantes avances se están llevando a cabo en esta materia. En breve esta Delegación estará proponiendo a este honorable Consejo Permanente fijar la fecha para el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que nuestros Cancilleres acordaron en Antigua. Y en mis futuras asignaciones diplomáticas espero recibirlos nuevamente en Guatemala, en octubre de este año, con los brazos abiertos.

Hoy quiero agradecer a todas las delegaciones la oportunidad de haber podido trabajar con ustedes en cada uno de los temas que ocuparon nuestra atención y dedicación en los últimos veinte meses. Cada día, al iniciar mis labores, he tenido presente la responsabilidad que pesa sobre nuestros hombros al formar parte de un reducido y selecto número de ciudadanos de las Américas que hemos recibido el honor de representar a nuestras patrias aquí en la Organización.

Cuando tenemos presente que nuestras intervenciones repercuten sobre la vida de poco más de novecientos millones de personas y 30% del territorio de nuestro planeta, es evidente que el espacio de la Organización es insustituible. Durante el debate de varios temas, en forma reiterada se hicieron presentes críticas a la Organización. Críticas abstractas, expresadas en tercera persona; cuando lo cierto es que de todo aquello que no podemos estar conformes en el funcionamiento de la Organización, los únicos responsables, en última instancia, somos quienes ocupamos estas 34 sillas alrededor de esta mesa.

El debate de muchos de los temas requiere hoy de la participación franca de los Estados Miembros para poder lograr los resultados deseados por todos: una Organización moderna, eficiente, que responda a las directrices políticas de la Asamblea General en forma pronta y cumplida. El trabajo por hacer no es sencillo pero evidentemente, la inercia de la gestión ha cobrado vida propia e intervenciones quirúrgicas son ahora necesarias.

Teniendo en las Américas cinco economías dentro del G-20 y casi todo el resto de economías con indicadores sanos y en crecimiento, no es congruente mantener a la Organización con un presupuesto, ni el monto ni con la distribución porcentual actual que lo compone. Guatemala ya lo ha dicho, estamos dispuestos a aumentar nuestra participación dineraria en respuesta al valor que la Organización tiene para nosotros. Si bien es cierto, la gestión administrativa puede y debe mejorarse, hay también decisiones de fondo importantes por realizar.

El proceso de la definición de la visión estratégica habría de arrojar el re-encauce del funcionamiento temático de nuestra Organización. Una vez logrado esto, la definición de priorización de mandatos habría de seguir la ruta que se delimite. Como ha dicho el señor Secretario General, este es el año en que la Organización requiere de una unión de sus miembros para su fortalecimiento.

En palabras del genio Albert Einstein, “no podemos hacer las mismas cosas una vez y otra vez y esperar resultados distintos”. Decisiones como el rol de la Organización en la defensa hemisférica; la revisión del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca; el financiamiento pleno del sistema interamericano de derechos humanos; la automatización de la administración y gestión por resultados; la desafortunada práctica del uso de notas de pie de página como mecanismos para

evitar la votación en las decisiones; la urgente atención que requiere la colección de arte del Museo de las Américas; y otros, son temas que se avecinan y que ameritan empezar a hacer las cosas de distinta manera.

Hace apenas un año, recuerdo las reacciones que esta Delegación tenía cuando se esbozaban los conceptos para tema del período ordinario de sesiones de la Asamblea General de Antigua. No faltaron aquellos que cínicamente se rieron de frente al considerar que en el tema del problema mundial de las drogas en las Américas no había nada por hacer. Es un tabú, alcanzó a decir alguien. Esas risas no hicieron más que alimentar el deseo de trabajo y hoy hemos demostrado que obtener resultados en la Organización de los Estados Americanos sí es posible.

El informe del Secretario General derivado de la Sexta Cumbre de las Américas, la Declaración de Antigua y el proceso de seguimiento actual, resulta evidencia del valor de lo que en esta sede se contiene: un grupo de naciones que saben trabajar diferencias en pos del interés común de nuestras poblaciones. El impacto de lo que hoy hacemos en el debate del problema mundial de las drogas nos coloca a la vanguardia de la comunidad internacional, reconociendo el valor del ser humano como objeto primario de las políticas públicas derivadas de la experiencia de este flagelo.

No podemos dilatar más estas y otras decisiones de fondo. El espacio político de la Organización está aquí. A nosotros nos toca llegar, aportar y partir; colegas nos sustituirán un día. Y ahora me despido de ustedes con la satisfacción del trabajo realizado; esperando haber podido mostrarles un país que con responsabilidad toma el espacio que en el sistema interamericano le corresponde, habiendo traído a debate la necesidad de una política integral en la lucha frente al problema mundial de las drogas en las Américas. Y hoy les agradezco a todos ustedes el acompañamiento de altura que a este tema dieron todos.

El trabajo continúa, pero la diferencia ya está marcada. Hoy todos los Estados Miembros hemos consensuado importantes declaraciones políticas que impactan en forma real a nuestros pueblos. Y ese habría de ser el resultado de todos los proyectos en los que se embarque la Organización. Esta diferencia coadyuva al fortalecimiento de la democracia representativa, a la observancia y plena vigencia de los derechos humanos como norma de convivencia y al desarrollo integral de nuestros pueblos como propósito esencial de nuestra gestión.

Durante el tiempo que he podido compartir con todos ustedes, la República de Guatemala ha ratificado su decidido compromiso con el multilateralismo interamericano y ha reafirmado su convicción en las bondades del sistema al cual nos debemos aquí reunidos. Hemos propiciado y fomentado las relaciones amistosas y juntos hemos enfrentado retos comunes a fin de ofrecer a todos los pueblos de las Américas una tierra de libertad, de hombres y mujeres de bien, que viven y construyen su futuro sobre una historia común de riqueza natural, de aguerridos pueblos con arraigadas tradiciones y culturas, comprometidas con la convivencia pacífica y ayuda recíproca.

Particularmente importante es para Guatemala la gestión de la Secretaría General en su función de facilitadora del amigable proceso con el hermano pueblo de Belize en el mutuo objetivo de resolver pacíficamente el diferendo que nos afecta. Este proceso continúa con el firme compromiso de Guatemala de alcanzar una solución definitiva a este diferendo. Y agradecemos el apoyo de los países amigos dado este proceso.

En la normalidad de nuestro giro de trabajo espero poder encontrarme con ustedes muchas veces en el futuro. Y cualquiera que sea la actividad que nos reúna, tengan ustedes la certeza de poder contar con alguien que gratamente estrechará su mano. La vida continúa, el trabajo continúa y llevo conmigo múltiples satisfacciones debidas a todos ustedes.

Gracias por el fraternal trato del que fui objeto y gracias por la generosidad de las palabras que han expresado durante sus intervenciones.

Especial agradecimiento al personal de la Secretaría General por el dedicado y profesional trabajo que realizaron en todas las actividades y temas. Son muchas las personas de la Secretaría quienes estuvieron prestas a ofrecer su apoyo y trabajo. Muchas gracias a todos.

Agradezco en este punto el incondicional trabajo del equipo de la Misión Permanente de Guatemala que hoy me acompaña en esta Sala. Todos ellos, y quienes ya han partido, hicieron aportes que permitieron lo que para este servidor de ustedes ha sido una importante etapa de vida.

Señor Presidente, distinguidas delegaciones, muchas gracias por el privilegio de dirigirme a ustedes por esta última vez en mi calidad de Representante Permanente de Guatemala. Les deseo a todos solo lo mejor y las bendiciones de Dios, nuestro creador. Y, los espero en Guatemala.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: Bien. Antes de dar por finalizada la sesión en el día de la fecha, quisiera plantearle al Consejo lo siguiente: debido a que, según me informan, los intérpretes tienen que tener una hora de descanso –y nosotros también– les propongo que la reunión de la Comisión General que estaba prevista para las 2:30 de la tarde la pasemos para las 3:30, si no hay ningún inconveniente.

Y también les recuerdo que ahora, en el Salón de los Héroes, es el acto de despedida formal del Embajador de Guatemala. Y mañana, por supuesto, a las 10:00 a.m., como ya habíamos acordado. De manera que con estas palabras damos por finalizada la sesión del día de hoy.

[RECESO]

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA INICIADA EL 15 DE ENERO DE 2014 Y REINICIADA EL 16 DE ENERO DE 2014

En la ciudad de Washington, D.C., a las diez y catorce de la mañana del jueves 16 de enero de 2014, continuó la sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos iniciada el miércoles, 15 de enero. Presidió la sesión el Embajador Pedro Vergés, Representante Permanente de la República Dominicana y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Bayney R. Karran, Representante Permanente de Guyana
Embajador Duly Brutus, Representante Permanente de Haití
Embajador Allan Culham, Representante Permanente del Canadá
Embajadora Jacinth Lorna Henry-Martin, Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis
Embajador Neil Parsan, Representante Permanente de Trinidad y Tobago
Embajador Leonidas Rosa Bautista, Representante Permanente de Honduras
Embajador Andrés González Díaz, Representante Permanente de Colombia
Embajador José Rodrigo Vielmann de León, Representante Permanente de Guatemala
Embajador Stephen C. Vasciannie, Representante Permanente de Jamaica
Embajador Arturo Ulises Vallarino Bartuano, Representante Permanente de Panamá
Embajador Emilio Rabasa Gamboa, Representante Permanente de México
Embajador Juan Federico Jiménez Mayor, Representante Permanente del Perú
Embajador Marco Vinicio Albuja Martínez, Representante Permanente del Ecuador
Ministro Consejero Breno de Souza Brasil Dias da Costa, Representante Interino del Brasil
Ministro Néstor Alejandro Rosa Navarro, Representante Interino del Uruguay
Embajador Luis Menéndez-Castro, Representante Interino de El Salvador
Consejero Flavio J. Medina, Representante Alterno de la República Dominicana
Embajadora Carmen Luisa Velásquez de Visbal, Representante Alterna de Venezuela
Ministro Consejero Luís Exequiel Alvarado Ramírez, Representante Alterno de Nicaragua
Ministro Martín Gómez Bustillo, Representante Alterno de la Argentina
Ministro Consejero Omari Seitu Williams, Representante Alterno de San Vicente y las Granadinas
Consejera Jane E. Brathwaite, Representante Alterna de Barbados
Primera Secretaria Chantal Merryl Elsenhout, Representante Alterna de Suriname
Primera Secretaria Fiorella Caldera Gutiérrez, Representante Alterna de Bolivia
Consejero Frank Tressler, Representante Alterno de Chile
Ministro José Eduardo Pereira Sosa, Representante Alterno del Paraguay
Consejera Olga María Pérez Tuna, Representante Alterna de Guatemala
Lawrence J. Gumbiner, Representante Alterno de los Estados Unidos
Ministra Consejera Ardelle Lisette Sabido, Representante Alterna de Belize
Embajadora Xinia María Montano Álvarez, Representante Alterna de Costa Rica

También estuvo presente el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdin, Secretario del Consejo Permanente.

INFORME SOBRE EL FORO MUNDIAL DE DERECHOS HUMANOS REALIZADO EN BRASILIA DEL 10 AL 13 DE DICIEMBRE DEL 2013

El PRESIDENTE: Buenos días, buenos días a todos. Habiendo comprobado que tenemos el quórum necesario, podemos dar inicio a la continuación de la sesión ordinaria suspendida en el día de ayer. Hoy nos ocuparemos de los temas que quedaron pendientes ayer, que fueron el 6, el 7, el 8, el 9 y el 11. De manera que nos ocuparemos, en primer lugar, del punto 6 que es el informe sobre el Foro Mundial de Derechos Humanos realizado en Brasilia, del 10 al 13 de diciembre del 2013, tema que fue incluido en el orden del día atendiendo una solicitud de la Misión Permanente de Brasil mediante nota que fuera publicada como documento CP/INF.6845/14.

El Representante Interino de la República Federal de Brasil, señor Breno Días, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente. Bom dia a todos!

Senhor Presidente, vários Representantes me solicitaram informações sobre o Fórum Mundial de Direitos Humanos, realizado dos dias 10 a 13 de dezembro do ano passado, em Brasília. Então, em vista dessas solicitações e da importância atribuída ao tema dos direitos humanos por este Conselho, aproveito esta oportunidade para apresentar aos senhores um breve relato desse evento.

O Fórum foi o maior evento sobre direitos humanos já realizado no Brasil. Contou com a presença de mais de nove mil participantes, sendo aproximadamente mil estrangeiros, de 74 nacionalidades diferentes.

Ele foi concebido e realizado por um comitê organizador composto por mais de 700 organizações internacionais, instituições acadêmicas, organizações não governamentais (ONGs), brasileiras e estrangeiras, sob a coordenação da Secretaria de Direitos Humanos da Presidência da República.

Da América Latina, houve a presença de vários representantes. Eu destaco aqui apenas alguns, como o Vice-Presidente da Colômbia; o Ministro da Corte Suprema de Justiça do Paraguai, Raúl Torres Kirmser; a Vice-Ministra venezolana Verónica Guerrero; representantes do Alto Comissariado da Organização das Nações Unidas para os Direitos Humanos; o Relator Especial do Conselho de Direitos Humanos da ONU sobre Liberdade de Expressão e Opinião, Frank La Rue; a nossa Relatora Especial de Liberdade de Expressão da Comissão Interamericana de Direitos Humanos (CIDH), Catalina Botero; vários representantes da ONU; a Comissária da CIDH, Rosa María Ortiz. Enfim, um número muito grande de representantes e autoridades estrangeiras.

Senhor Presidente, o Fórum promoveu uma série de eventos, de debates, palestras, seminários, mais de 500 atividades que abordaram diferentes dimensões dos direitos humanos. Entre os temas debatidos, vou destacar apenas alguns para fazer um rápido relato.

Eu destacaria, primeiro, as questões relacionadas à privacidade e à liberdade de opinião e de expressão. Em uma das conferências sobre o tema, os relatores especiais Frank La Rue e Catalina Botero argumentaram que, em vista das oportunidades e riscos sem precedentes oferecidos pela

Internet, faz-se necessária a adoção de marcos regulatórios apropriados nos níveis nacional e internacional.

Manifestaram também grande preocupação com as revelações sobre monitoramento de comunicações por serviços de inteligência, o que caracterizaram como uma violação flagrante dos direitos humanos e uma ameaça ao Estado democrático de Direito.

Nesse contexto, Frank La Rue defendeu a privacidade das comunicações como pré-requisito para o exercício da liberdade de opinião e expressão. Por sua vez, Catalina Botero afirmou que práticas de espionagem ilegais tolhem a liberdade de expressão e põe em risco a própria integridade física das pessoas que delas são vítimas. Chamou a atenção também para os alarmantes dados de violência contra jornalistas e ativistas na América Latina.

Outro tema importante discutido na ocasião foram os temas de justiça de transição e direito à memória, à verdade e à justiça. Esses temas foram tratados com ênfase no trabalho realizado pela Comissão Nacional da Verdade, no Brasil. No âmbito dessa Comissão, a questão do direito à verdade foi tomada como um dos elementos centrais da consolidação da democracia no Brasil.

Também foram tratados temas relativos a diversos grupos vulneráveis. Os direitos das mulheres, por exemplo, foram objeto de inúmeros debates e ocuparam um papel central no pronunciamento da Presidente Dilma Rousseff por ocasião da entrega do Prêmio Nacional de Direitos Humanos. Uma das agraciadas, inclusive, foi Maria da Penha Maia Fernandes, que é a inspiradora da legislação brasileira contra a violência de gênero.

Questões relativas, também, aos direitos dos afrodescendentes, como políticas de ação afirmativa contra a discriminação e a violência, também foram extensamente discutidas e, evidentemente, com frequentes referências à trajetória política de Nelson Mandela.

Da mesma forma, os povos indígenas tiveram participação marcante no Fórum e trouxeram para debate as causas desses grupos no Brasil e em outros países do continente. Eu destacaria a participação da líder indígena mexicana, Amaranta Regalado, como uma das palestrantes convidadas.

Temos também os temas associados às pessoas LGBT, que foram abordados em mais de uma dezena de eventos, muitos deles realizados em espaço especialmente dedicado a essa comunidade.

Gostaria de mencionar também que na cerimônia de encerramento anunciou-se que o Segundo Fórum Mundial de Direitos Humanos vai acontecer no Marrocos, este ano de 2014. A terceira edição, em 2015, deverá ser realizada em Buenos Aires e, muito particularmente, esse evento em Buenos Aires deverá ocorrer no Espaço da Memória, que é a antiga sede da Escola de Mecânica da Armada.

O Vice-Presidente da Colômbia também anunciou a realização, em Bogotá, em 27 e 28 de março deste ano, de um Encontro Ibero-Americano sobre Direitos Humanos.

Senhor Presidente, o evento de Brasília, de um modo geral, foi marcado pela grande abertura ao diálogo com a sociedade civil e pela avaliação, por representantes de governos e de organismos internacionais, de que, no âmbito dos regimes internacionais dos direitos humanos, já haveria suficiente número de marcos institucionais, ou seja, os marcos que existem já são suficientemente

abrangentes. Caberia agora priorizar a implementação desses tratados e demais normas internacionais de direitos humanos e buscar sua universalização, como tem sido feito aqui nesta Organização.

Proximamente, será publicado o relatório do Fórum Mundial de Direitos Humanos, que está em fase de preparação pelo Comitê Organizador. O documento, de caráter factual e sem juízos de valor, deverá ser circulado em breve. Nessa oportunidade, eu terei o prazer de fazer chegar a todas as Missões uma cópia do documento. Hoje, eu quis apenas apresentar um resumo dos principais debates ocorridos em Brasília.

Muito obrigado.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Representante Interino del Brasil. Otorgamos ahora la palabra a las delegaciones que deseen hacer uso de ella. Tiene la palabra el Representante de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Señor Presidente, mi Delegación quiere felicitar muy efusiva y ampliamente a la organización de este foro por parte de Brasil, no solamente por la riqueza de la temática abordada en el mismo del cual su Representante nos acaba de dar cuenta, consideré más de diez temas aproximadamente que fueron ventilados pero seguramente pudieron haber más en esa sesión; también por la respuesta que tuvo su convocatoria y a la asistencia que llevó, pero sobre todo también por el momento histórico en que esto se está llevando a cabo, que es un momento en donde los derechos humanos siguen estando en el centro del debate, la atención y la preocupación de todas y todos nosotros.

Señor Breno, transmita usted la felicitación a su Gobierno, a su sociedad, a los organizadores, por la efectiva realización de este evento que esperamos, como lo anunció, siga siendo replicado muchas veces y en otras partes y, desde luego, nos gustaría contar con la relatoría factual del desarrollo del mismo que esperamos no solamente salga en portugués, sino también en español o inglés, o en español-inglés, a la brevedad posible ya que será un documento importante para nuestro debate. Entre tanto sale la relatoría, como tardará un poco, sí nos gustaría contar con una copia del informe que usted presentó aquí a efecto de hacerlo llegar a nuestras capitales.

Muchas gracias, y de nuevo felicitaciones a Brasil.

El PRESIDENTE: Agradecemos la intervención del Representante de México. Tiene el turno el Representante de la Argentina.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente, buenos días a todos.

Al igual que la Delegación de México, mi Delegación desea agradecer al Representante del Brasil la presentación de este informe. Queremos recordar que para Argentina ha sido un evento muy importante; para nosotros los temas de derechos humanos son una política de estado, y, además, seremos sede del próximo foro. Así que también esperamos, no solamente la relatoría, pero también si el Representante del Brasil tener la gentileza de circular un informe previo, tal vez, con mayores detalles. Muchas gracias otra vez.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Representante de Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente.

También mi Delegación se suma a lo expresado por el señor Embajador de México y el señor Representante de la Argentina, para agradecer muy especialmente al Representante del Brasil por el informe que ha tenido a bien compartir con nosotros. Como él lo menciona, no solo por la importancia del tema *per se*, que es el de los derechos humanos, sino la cita y la forma en que fue convocada, llevó a un alto nivel de participación. En el caso de Colombia, fue el propio Vicepresidente de la República quien está muy directamente involucrado con ese tema y ha venido participando, no solo a nivel interno sino a nivel internacional, en actividades de ese tipo.

Por eso le agradecemos muy especialmente al Embajador de Brasil que haga esta relatoría, que comparta con nosotros este tipo de informaciones. También esperamos poder contar con la relatoría en español, en el caso nuestro, para poder hacerlo llegar a Colombia y que siga compartiendo con nosotros este tipo de actividades.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. La Presidencia agradece a las delegaciones su participación en el diálogo. Si no hay objeciones, se toma de las presentaciones e intervenciones sobre el tema. Así queda acordado.

HAITÍ, CUATRO AÑOS DESPUÉS DEL SISMO DEL 12 DE ENERO DE 2010

El PRESIDENTE: Bien, pasamos ahora al punto 7, que se refiere al tema Haití, cuatro años después del sismo del 12 de enero de 2010, incluido en el orden del día de esta sesión a respuesta a la solicitud formulada por la Misión Permanente de Haití mediante nota que fuera publicada como documento CP/INF.6847/14.

Otorgamos ahora la palabra al Representante de Haití. Embajador Brutus, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Merci Monsieur le Président.

Monsieur le Président, le 12 janvier 2010, l'horloge s'est arrêtée à 4 h 53 PM quand pendant près de 35 secondes, Haïti fut frappée par le séisme le plus dévastateur de son histoire. Notre mémoire collective porte désormais le deuil de plus trois cent mille victimes. Nous nous souviendrons toujours non seulement de l'esprit d'unité de toutes les classes sociales du pays, mais aussi de la solidarité agissante de la Communauté internationale envers notre peuple.

En effet, le dimanche 12 janvier dernier, le pays tout entier a rendu un hommage solennel aux victimes de cette inoubliable tragédie et a aussi exprimé son regret éternel à toutes ces femmes, tous ces hommes et tous ces enfants de ne pas pouvoir leur offrir une sépulture digne de notre culture.

C'est dans cette atmosphère nationale de réflexion marquée par le désir de célébrer la vie qu'est venue du Président de la République une nouvelle de réconfort, annonçant que sa Sainteté le

Pape François a nommé le premier Cardinal haïtien en la personne de Mgr Chilby Langlois. Les joies et les pleurs se sont indistinctement mélangés comme expression de gratitude envers le Saint Père en ce moment douloureux.

Monsieur le Président, quatre ans plus tard, tout en portant encore les stigmates de cette catastrophe, le peuple haïtien continue de regarder l'avenir avec détermination. Fort de cette conviction, le Président de la République, Son Excellence Michel Joseph Martelly et son gouvernement se sont engagés dès le premier jour de leur arrivée à la tête de l'État à accompagner le peuple haïtien dans sa lutte pour un changement réel de ces conditions d'existence.

C'est à ce titre que je souhaite partager avec vous à la fin de mon intervention des images vidéos maintenant l'accent sur les réalisations du Gouvernement haïtien. L'un des défis majeurs de ce Gouvernement a été la relocalisation des personnes déplacées qui vivaient sous des tentes après le séisme. Grâce à une politique de construction de logements sociaux et la réparation de nos maisons, plus de 90% de cette population ont été relocalisés et presque toutes les places publiques qui ont été occupées sont en train de retrouver leur rôle initial.

En dépit de nos faibles ressources et du non respect des promesses faites à la Conférence de New York, en mars 2010, le Gouvernement haïtien s'est évertué à mettre en œuvre une politique, axée d'une part sur l'éducation pour tous, notamment en scolarisant gratuitement plus de neuf cent mille enfants et d'autre part une politique sur le renforcement de la stabilité macro-économique en créant un environnement propice, facilitant l'investissement direct étranger.

Cette année, il faut souligner que l'économie nationale a connu un taux de croissance de 4.3% suite à la bonne performance de la production agricole, au dynamisme du secteur de la construction, à la hausse de production industrielle suite à la bonne performance de la production agricole, au dynamisme du secteur de la construction, à la hausse de production industrielle en particulier de la sous-traitance. Les progrès réalisés dans le domaine de la sécurité, j'en veux pour preuve, la baisse considérable de la criminalité et la récente décision du Département américain de la défense d'enlever Haïti sur la liste représentant un danger imminent.

En effet, le processus de modernisation de la Police Nationale continue de porter ses fruits et le Gouvernement vise à atteindre dans un court délai un effectif de quinze mille policiers.

Monsieur le Président, je suis convaincu que les images que nous allons visualiser auraient pu être plus frappantes si la majeure partie de l'aide déboursée par la Communauté internationale passait par le canal des Services publics en lieu et place d'organisations non gouvernementales. Le moment est venu pour lancer un appel pour un accompagnement effectif du peuple haïtien dans son long processus de reconstruction.

Quatre ans plus tard, c'est encore un message d'espoir et de confiance que nous devons transmettre au peuple haïtien. Les trois cent mille victimes attendent de nous, non pas des pleurs, mais avant tout un sursaut devant conduire à la construction d'une société moderne, juste et équitable.

Je vous remercie et je vous invite à visualiser une vidéo sur les réalisations du Gouvernement haïtien. Merci.

[Se muestra un video.]

El PRESIDENTE: Agradecemos al Embajador Brutus por su presentación y al Gobierno de Haití por la preparación en vivo del video que acabamos de ver.

Otorgamos ahora la palabra a las delegaciones que deseen hacer uso de ellas. Tiene la palabra el Representante de Haití.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Je ne ferai pas d'autres commentaires, Monsieur le Président. Je voudrais tout simplement remercier le Secrétariat, puisque c'était un document fait en créole, qui a fait une bonne traduction du créole aux autres langues.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra la Representante de Venezuela.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Buenos días a todos y a todas, gracias Presidente.

Lo primero que tenemos que decir es que estamos muy contentos con estas imágenes porque hasta ahora siempre se nos ha mostrado el Haití de la tragedia y la desesperanza, y lo que estamos viendo hoy son imágenes de optimismo, de vida. Y en ese sentido queremos reconocer los logros del Gobierno del Presidente Martelly para darle calidad de vida a su pueblo, a los haitianos, y nos llama la atención como cada uno de los desafíos, de esos que se han presentado como problemas se están convirtiendo en soluciones.

Esta Delegación quiere reiterar en nombre del Presidente Maduro y del Gobierno bolivariano el compromiso y solidaridad para lograr que Haití siga avanzando y que siempre estemos con imágenes de vida, porque esto le da una mayor fuerza, inclusive a la misma población haitiana de ver cómo su país se va transformando. Así que los felicitamos y estamos muy contentos.

Gracias.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el Representante de Honduras.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Gracias, señor Presidente.

Solamente para rendir un sentido homenaje en nombre de mi país a las víctimas y al pueblo y Gobierno de la hermana República de Haití por medio de su Representante Permanente, el estimado Embajador Duly Brutus, reconociendo su noble fortaleza, dignidad soberana y espíritu de esperanza ante la adversidad y el tenaz empeño en la construcción de un futuro mejor que deseamos sea alcanzado a la brevedad posible.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Representante de la Argentina.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente, y disculpas por tomar nuevamente la palabra, pero mi Delegación hoy no podía dejar de intervenir en la presentación tan importante efectuada por el Embajador de Haití, ya cuatro años después del terremoto.

Gracias, señor Embajador, por compartir este informe, pero gracias sobre todo por compartir los avances y los logros del Gobierno del Presidente Martelly en la reconstrucción de su país. Luego del terrible sismo, nosotros compartimos no solo el dolor con Haití sino que actuamos con solidaridad, actuamos inmediatamente; pusimos un hospital que prácticamente al día siguiente del sismo ya estaba funcionando para ayudar a nuestros hermanos. También participamos con la presencia de los Cascos Blancos, también sostuvimos lo que se llama la Secretaría Técnica de la Comunidad del Sur (UNASUR)-Haití para la reconstrucción y el desarrollo de Haití; y siguiendo los pedidos del Gobierno haitiano, ayudamos en la construcción de un hospital en Haití que se llama Néstor Kirchner.

Señor Presidente, es histórica la relación de la Argentina con Haití y es permanente nuestra cooperación, pero es una cooperación horizontal, es una cooperación de hermanos; esa es la cooperación que la Argentina entiende como la más válida de todas. Hemos cooperado en diversos campos: para el fortalecimiento institucional en materia de derechos humanos; documentación; el plan huerta; con beneplácito vemos el desarrollo de la agricultura en Haití.

Por eso nosotros compartimos, con mucha alegría, los avances presentados esta mañana por el Embajador de Haití y compartimos su esperanza y seremos testigos, a lo largo de todo este año, cómo Haití seguirá creciendo y desarrollándose y sobre todo seremos testigos en el período ordinario de sesiones de la Asamblea General que tendrá lugar en el 2015, cómo Haití se pone y se ha puesto de pie frente a adversidad porque es un pueblo entero y Argentina apuesta por Haití y por su Gobierno.

Gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Gracias. Tiene la palabra el Representante de Trinidad y Tobago.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE TRINIDAD Y TOBAGO: Thank you, Mr. Chairman.

As this is the first time for the calendar year 2014 that my delegation is taking the floor, I wish to say happy new year to all my colleagues, permanent mission members, staff of the General Secretariat, and friends. My sincerest wishes to you for health, prosperity, and happiness this year.

Mr. Chairman, on behalf of the member states of the Caribbean Community (CARICOM), let me thank Ambassador Brutus for his presentation and for providing a progress report on how Haiti has been faring since the dreadful earthquake ravaged our sister nation four years ago. As we reflect upon the impact of the disaster, it is important to praise all Haitians, whose will is strong, who are determined, and who are unbending.

Also, let me take the opportunity to congratulate the Government and people of Haiti on that video presentation. We saw the progress made in education, employment, energy, health, infrastructure, and the like.

CARICOM has stayed the course with Haiti on its long road to recovery. Our heads of government appointed the former Prime Minister of Jamaica, the Most Honorable P. J. Patterson, as CARICOM's Special Representative to Haiti. Former Prime Minister Patterson was instrumental as CARICOM's voice at the very important International Donors' Conference, held in New York on March 31, 2010, and he represented the region on the Interim Haiti Reconstruction Commission

(IHRC) and Haiti's Presidential Advisory Council on Economic Growth and Investment. He was also successful in the development of a CARICOM-Haiti Fund to facilitate Caribbean private sector investment in Haiti.

Mr. Chairman, CARICOM continues to support Haiti, as was reiterated last week by CARICOM's Secretary-General, His Excellency Irwin LaRocque, at the presentation of credentials by Haiti's Ambassador to CARICOM, His Excellency Peterson Benjamin Noel. At the ceremony, the Secretary-General pointed out the level of assistance granted to Haiti since becoming a member of CARICOM in 2002 as it continues to integrate into the Caribbean Community, particularly in its preparations for eventual accession to the CARICOM Single Market and Economy (CSME). In this regard, in 2011, CARICOM approved nonreciprocal preferential access to the CARICOM market for certain Haitian goods for a period of three years, through the Council for Trade and Economic Development (COTED).

We have heard from Ambassador Brutus the gains Haiti has made on the road to recovery. These achievements are, indeed, commendable, Mr. Chairman, but much more needs to be completed. A number of problems remain, such as the number of persons remaining in camps who are at risk of forced evictions; the need for more houses; and the cholera epidemic, which is a reality and remains a threat.

During the 68th session of the United Nations General Assembly, held in 2013, the Prime Minister of Saint Vincent and the Grenadines, Dr. Ralph Gonsalves, felt compelled to speak on the injustice wrought upon Haitians by UN peacekeepers and called upon the General Assembly to address the matter. He referred to the contingent of UN peacekeepers who, in 2010, through their recklessness, contaminated the Haitian drinking water supply, which led to an outbreak of cholera that killed 8,000 Haitians and infected another 600,000. Prior to that, Haiti had not seen a single case of cholera for 150 years. Prime Minister Gonsalves called on UN Secretary-General Ban Ki-moon to acknowledge and apologize for the UN's role in the tragedy and to take immediate steps to compensate the families of those affected.

Mr. Chairman, with the greatest respect, these issues are totally unacceptable. The Haitian people deserve better. During the International Donors' Conference in 2010, \$1.5 billion was pledged by the member states of the United Nations, international financial institutions (IFIs), and international development agencies. However, less than 20 percent of these funds have been disbursed, but not to the Government of Haiti; the preference being to channel the funds through nongovernmental organizations (NGOs), which purport to work on the relief and recovery efforts. CARICOM member states urge these members and agencies of the international community to fulfill their promises.

Mr. Chairman, CARICOM remains in solidarity with our sister isle, Haiti. Today, as we reflect upon this disaster, let us redouble our efforts to help this nation. Long live the people of Haiti!

I thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Representante del Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

I, too, would like to thank Ambassador Brutus for his presentation this morning. It was, indeed, very positive and very uplifting, coming four years after the terrible tragedy that we witnessed in Haiti. He has described, quite rightly, how the earthquake affected the families of those who were killed, as well as those who were injured and left homeless. On this occasion, it is important that we remember those victims of the tragedy and express our continued solidarity with the Haitian Government and people.

In this same spirit, Mr. Chairman, I'm very pleased to announce that yesterday, the Canadian Government announced a further contribution of CDN\$20 million to the International Organization for Migration (IOM). That contribution will be used directly for the resettlement and rehousing of those Haitians who still remain in the camps. In the words of our Minister of International Development, Christian Paradis, the best way to demonstrate our solidarity with Haiti and honor the victims of this tragedy is to support the reconstruction of the country. I would like to reiterate the solidarity of the Government of Canada with the Haitian Government and people.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Representante del Canadá. Tiene la palabra el Representante de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chairman.

My delegation joins Ambassador Brutus and our colleagues here today to recall and reflect on Haiti, four years after the 2010 earthquake, and, most importantly, to remember the lives that have been lost; those who were injured; and the destruction of homes, businesses, and livelihoods. We also recall the bravery and spirit of the Haitian people who, in the midst of this crisis, lent aid to neighbors and strangers alike and who continue to demonstrate fortitude and commitment as they rebuild their country.

Four years later, the United States joins with the people of Haiti and the international community, and we reaffirm our commitment to Haiti's long-term reconstruction and development.

While much remains to be done, Haiti has made notable progress, as was well demonstrated in the video that we saw, and partners throughout the Hemisphere are playing important roles in supporting Haiti's efforts.

Nearly all removable earthquake rubble is now gone; almost 90 percent of people in camps for displaced persons have located new housing arrangements; 200,000 new students this year are benefitting from the Government of Haiti's efforts to expand access to free education; and Haiti's growing textile export sector is creating needed new jobs, including 2,500 jobs at the Caracol Industrial Park, which was also featured prominently in the video that we saw. The complex was built with the combined support of Haiti, the United States Government, and the Inter-American Development Bank (IDB).

Tens of thousands of Haitian farmers have seen their incomes rise due to assistance intended to help them increase crop yields and improve agricultural techniques.

Security is improving, and the Haitian National Police has added 2,000 newly trained officers since 2011.

Cholera cases and deaths are down dramatically. From 2011 to 2012, there was a 71 percent decrease in cholera deaths; in 2013, there was a 42 percent decrease in cholera cases compared to the same period in 2012.

Mr. Chairman, since 2010, the United States has committed more than \$3.7 billion to Haiti's recovery. Of that assistance, \$2.9 billion has already been disbursed for immediate disaster relief efforts, as we also work to support longer-term assistance in infrastructure and energy, food and economic security, governance and the rule of law, health, and other basic services.

My delegation would like to underscore that 2014 is an election year in Haiti. It is a time to recall and support Haiti's ongoing efforts to strengthen its democratic foundation and to renew our collective pledge, both as member states as well as through the Organization of American States, to support credible, fair, and transparent elections later this year.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Representante de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Nos señala el Embajador Brutus que el 12 de enero del año 2010, durante 35 segundos, se paró el reloj en Haití causando una tragedia humana de la dimensión de 200.000 víctimas. Hoy, a cuatro años de esa tragedia, podemos advertir que inmediatamente después de esos terribles 35 segundos, el reloj se echó a andar con un gran vigor, con una gran fuerza, con una gran determinación, con un gran coraje para superar de inmediato la tragedia. La comunidad internacional se quiso sumar a los esfuerzos del bravo pueblo haitiano, conducido por su Presidente Martelly, en no solamente atender la emergencia sino también participar en la reconstrucción de varios aspectos de la vida pública del pueblo de Haití.

Para México ha sido un gran gusto participar en este esfuerzo en varios aspectos, como la construcción de mercados públicos; algunos de artesanías; la central de abastos. Hace apenas unas semanas, firmamos con el Ministerio de Salud y Población de Haití la donación de paneles solares para la sustentabilidad energética del Hospital de Gonaïves, proyecto en el que se coopera junto con el Canadá; y hemos también canalizado un esfuerzo en materia educativa.

A la fecha, 103 becarios haitianos se encuentran desde agosto pasado en México aprendiendo español y comenzarán sus estudios universitarios en diferentes universidades de mi país dentro del programa "300 Becas México-Haití", suscrito entre México y Haití. El programa que incluye capacitación en español, estudios universitarios y una beca de manutención mensual, continuará durante todo 2014 brindando becas para otros 100 jóvenes.

Sin embargo, creemos que estos aportes, aún sumados todos los esfuerzos que la comunidad internacional ha brindado, siguen siendo todavía insuficientes ante los requerimientos para volver a poner totalmente de pie a Haití, como lo quiere su Presidente Martelly y su pueblo.

El Embajador Brutus ha señalado concretamente dos aspectos importantes en los que habría que focalizar nuestra atención: el tema de la reubicación de las personas desplazadas que, con gusto escuché, el Canadá contribuye con una muy importante donación, pero no deja de ser un problema no solamente que requiere recursos económicos sino también todo un esfuerzo humano; y el otro punto que destacó, es el de la formación policial, entre otros.

Por ello yo quisiera sugerir, y también haciendo un reconocimiento a la labor que ha hecho nuestro Secretario General Adjunto, el señor Ramdín, con el Grupo de Amigos de Haití, que de manera puntual, focalizáramos la ayuda en estos dos puntos que señaló el Embajador Brutus y se estableciera un programa bajo la coordinación del Embajador Ramdín para atenderlos a la brevedad posible. México, desde luego, se sumaría a ellos.

Quiero recordar que en la parte de formación policial la señora Paulina Duarte, del Departamento de Seguridad Pública en la Secretaría de Seguridad Multidimensional, cuenta con un estupendo programa de formación de recursos policiales que se podrían poner a la atención de Haití. En fin, menciono estos dos aspectos porque creo que fueron los que destacó el Embajador Brutus, pero desde luego que estaríamos atentos a otros señalamientos muy específicos de cooperación y ayuda humanitaria internacional en la cual México se sumaría gustosamente.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Representante de la República Dominicana.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Gracias, señor Presidente.

La República Dominicana recuerda como si fuera hoy, los momentos más aciagos de la historia del pueblo haitiano vividos hace tan solo cuatro años y del que fuimos testigos en el territorio que compartimos. Nuestra Delegación comparte con Haití el júbilo por los avances alcanzados después de ese hecho tan trágico que afectó a nuestro hermano país; una recuperación que estamos convencidos ha sido gracias al empuje de su pueblo, de su Gobierno y también gracias a la estrecha colaboración de la comunidad internacional.

Hoy recordamos con tristeza esos momentos, pero estamos convencidos y esperanzados de que a Haití y a su pueblo le espera un mejor futuro. Fuimos testigos de la capacidad de resistencia de la población haitiana ante semejante dificultad y también hemos sido testigos de la fortaleza y la determinación de del pueblo haitiano para salir adelante.

Nuestra Delegación aprovecha la oportunidad para recordar nuestro compromiso y nuestro incondicional respaldo al pueblo de Haití en los momentos más difíciles. Basta decir que el nuestro fue un apoyo de hermano. En nuestro caso, nos correspondió como vecino más cercano y fue una cooperación que ni siquiera es posible contabilizar; porque la prestamos sin ninguna reserva.

El primer Jefe de Estado que llegó a Haití después de la catástrofe fue el Jefe de Estado de la República Dominicana. Nadie va a olvidar la manera en que los dominicanos se volcaron con generosidad hacia su vecino en desgracia. Aportamos cuanto necesitaba de urgencia con solidaridad

incondicional. Hoy hemos venido a reiterar esa solidaridad, ese apoyo y ese compromiso; y nuestra disposición de continuar colaborando con el pueblo haitiano.

Esa tragedia no la vamos a olvidar, no solo por la magnitud que tuvo en términos de pérdida de vidas; no solo por la dimensión de los efectos destructivos; no solo porque golpeó a una de nuestras naciones más vulnerables; sino porque llevó a todos nuestros países a manifestar una instantánea y masiva solidaridad.

Hoy la República Dominicana recuerda a las víctimas y a sus familiares; la destrucción, así como el compromiso vigente de nuestra nación y de la comunidad internacional para seguir apoyando a Haití. Nunca olvidaremos el terremoto de Haití y nunca estaremos alejados de prestar nuestra solidaridad en cualquier territorio.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Representante del Brasil.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente.

Antes de mais nada, a Delegação do Brasil gostaria de agradecer ao Embaixador Brutus a apresentação desse vídeo.

Se hoje estamos aqui também para lembrar, com pesar, as vítimas dessa tragédia, eu creio que, depois desses quatro anos, temos também motivos para celebrar, para comemorar o fato de que o Haiti tem se recuperado e consegue –como disse o meu colega da Argentina – se colocar de pé mais uma vez.

Assim como outros países da região, em especial a Argentina, o Uruguai e o Chile, o Brasil tem sido um tradicional parceiro na Missão das Nações Unidas para a Estabilização no Haiti (MINUSTAH) e tem demonstrado, em várias ocasiões, o compromisso do povo brasileiro com o povo haitiano.

Aliás, é interessante até notar que uma das poucas contribuições voluntárias do Brasil que não encontram qualquer resistência burocrática para a sua aprovação no Brasil são justamente as contribuições feitas ao Haiti. Isso nada mais demonstra que o consenso existente no Brasil com relação ao nosso compromisso de apoiar o povo haitiano a reconstruir o seu país. Acredito que esse compromisso tem sido demonstrado não apenas em contribuições financeiras, mas também pela própria atitude do Governo brasileiro e a sua disposição de participar de tudo o que diga respeito à reconstrução do Haiti.

Por fim, gostaria de mencionar um programa lembrado pelo meu colega do México, o Programa de Capacitação de Forças Policiais da Diretora do Departamento de Segurança Pública da OEA, que acho também digno de nota e, com muita satisfação, anuncio que o Brasil tem apoiado esse Programa e, pelo que estou informado, o México também tem prestado uma contribuição significativa para que se leve adiante esse Programa. Eu acho, exatamente como mencionou o Embaixador do México, que é um programa que poderia ser aplicado no Haiti e que muito ajudaria a reconstituir as forças de segurança daquele país, o que também contribuiria para o desenvolvimento do Haiti.

Mais uma vez, agradecendo ao Embaixador Brutus por ter trazido esse vídeo, sobretudo porque as notícias que nós normalmente temos do Haiti são sempre negativas, os artigos de jornal são sempre enfocados nas questões problemáticas, nos aspectos negativos do Haiti. E é muito bom, e esse vídeo provou isso, é muito bom ver também que há o Haiti que dá certo, que há o Haiti que está progredindo, que há o Haiti que segue adiante e que não temos no Haiti apenas problemas, temos também soluções, temos gente muito disposta a lutar para levar o país, de novo, à posição que sempre deteve.

Agradeço ao Embaixador Brutus, portanto, a apresentação desse vídeo e manifesto minha solidariedade, mais uma vez, com o povo haitiano.

Muito obrigado.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Representante de El Salvador.

El REPRESENTANTE INTERINO DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

Nuestra Delegación se suma a los agradecimientos al Representante Permanente de Haití por la proyección del vídeo, el cual evidencia los esfuerzos de una dinámica virtuosa de reconstrucción. La comunidad internacional ciertamente ha tenido y tiene un valioso apoyo en el acompañamiento a los esfuerzos propios del pueblo y de las autoridades haitianas para la construcción de un presente y de un futuro mejores. Es un homenaje a la memoria de las víctimas del desastre natural.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Representante de Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente.

Nuestro continente es bastante joven. Y esa juventud ha estado acompañada por la vibrante dinámica, también, de su naturaleza en todos sus rincones.

Cuatro años después del terremoto en Haití nos enfrentamos a un balance con satisfacción; pero, igualmente con enormes desafíos. Y agradecemos la muy pertinente presentación del Embajador Brutus para redoblar los esfuerzos, para fortalecer el espíritu, de manera que podamos enfrentar esta situación. Y es precisamente ante las circunstancias difíciles cuando se tallan los caracteres; que se tiene la reciedumbre suficiente para afrontar las dificultades.

Por eso creemos, y así lo ha expresado nuestro Presidente, que es fundamental unir las voluntades, los esfuerzos de todos los países para ayudar en este tema; así lo expresó en la Organización de las Naciones Unidas en el Consejo de Seguridad. Y en la Cumbre de Cartagena, recordarán ustedes, el Presidente Santos fijó como una de las prioridades, uno de los puntos focales de nuestros esfuerzos, la solidaridad y el compromiso con Haití. Desde luego, siempre partiendo de la base del respeto a sus autoridades y su libre determinación; de contar con las autoridades de Haití para luego de un diálogo respetuoso poder construir aquello que corresponda. Porque nada de lo que se haga desde afuera puede tener un valor y una legitimidad si no es precisamente en hombros de los mismos líderes de cada país, de sus mismas autoridades, de su misma sociedad, que se puede encontrar un camino y una solución.

Por eso este diálogo renovado es vital, como lo citaba el Embajador de México; escuchar muy bien a sus autoridades, a su Embajador cuando señala puntos específicos en los cuales pueda congregarse esa tarea, pues ese es otro punto de acciones sustanciales. Nosotros creemos que todas estas labores de infraestructura que son tan útiles para generar empleo –incluso de mano de obra no calificada– resuelven temas de manera inmediata. Pero se trata de encontrar proyectos sostenibles en el mediano y largo plazo.

En ese orden de ideas, la planeación, el cuidado, el rigor en los análisis de costo-beneficio y del análisis de los proyectos resulta vital. Daría un ejemplo que para nosotros ha sido muy satisfactorio: el de la capacitación y el trabajo conjunto con microempresas de cultivadores de café, que se ha hecho con sector privado, sector público, con el Banco Interamericano de Desarrollo, con la Organización de los Estados Americanos; desde luego con las autoridades de Haití, muestra un caso, entre varios, de éxito.

Pero qué bueno escuchar lo que aquí se ha mencionado; los espacios de capacitación, el hospital que mencionaba la Delegación de la Argentina; los esfuerzos con todos los países, con los Estados Unidos y el Canadá en distintos órdenes. Yo considero, señor Presidente, que esta es una gran oportunidad para que renovemos, precisemos un balance y una perspectiva.

Ayer, entre lo mencionado por San Vicente y las Granadinas y los países del Caribe oriental, subrayábamos la importancia de detenernos un momento a revisar la institucionalidad, la anatomía en nuestra Organización frente a un punto que dentro de nuestra visión estratégica creemos que es absolutamente trascendental.

El Embajador Ramdin ha hecho un gran esfuerzo loable, ejemplar en toda esta tarea: el Grupo de Amigos de Haití, los comités que existen en la materia. Pero creemos que es un momento oportuno para revisar cómo podemos fortalecer aún más estos mecanismos de cooperación. Desde luego están las instancias de la Organización de las Naciones Unidas, están las formas multilaterales, pero creemos que a nivel de la OEA es mucho lo que podemos hacer en esta materia: información geográfica, capacitación de las autoridades en la prevención.

Nosotros sabemos, por ejemplo, que todos estos temas van a seguir ocurriendo. Tenemos poblaciones en Colombia donde enseñamos a los niños que va a seguir temblando, que van a seguir existiendo temblores permanentemente. Que hay que aprender a convivir en esta materia, que hay que educarse para enfrentar los problemas de la naturaleza. Que no se pueden construir viviendas al lado de los ríos. Que las ciudades hay que distanciarlas. Que hay que tener unos mecanismos de residuos sólidos que permitan evitar los desastres. Y que si las alcantarillas se limpian meses antes, no se producen las inundaciones en las poblaciones. Que si los puentes tienen las estructuras suficientes y apropiadas, pueden enfrentarse, incluso, en algunas ocasiones, a estos problemas de la naturaleza.

Pero lo más importante en este caso, igualmente, es el fortalecimiento institucional, la capacitación de sus gentes. Por eso, qué tan importante y qué tanto orgullo el que nos genera esa capacidad, esa fuerza del pueblo haitiano, de sus dirigentes, de su Presidente, de su Embajador, de no cegar un momento, un instante, no bajar la guardia un minuto. Y en esa tarea de fortalecimiento institucional creo que es mucho lo que podemos nosotros colaborar.

En este tema de la seguridad, por ejemplo, cerca de treinta hombres de nuestra Policía Nacional están unidos al contingente que trabaja en Haití y es mucho lo que podríamos aportar, que

ya se ha mencionado, en esa formación, en esa reingeniería, en esa capacidad de las fuerzas de seguridad y de prevención; como también de la sociedad civil, que si se prepara para enfrentar los desastres y se prepara para actuar de manera inmediata, salva vidas, reacciona, ayuda, procede.

Hemos tenido que desplazar poblaciones enteras. En nuestra tragedia de Armero –una población de más de doscientos mil habitantes desapareció totalmente en nuestra geografía– tuvimos que reconstruirla. Yo, personalmente, como Gobernador, tuve que desplazar municipios enteros que hoy están en sitios nuevos. Y allí se aprende mucho de cómo enfrentar estos desastres y estas dificultades.

Pero creo que nuestras reflexiones en la OEA, señor Presidente, va a tener este punto y nosotros presentaremos igualmente una propuesta como Delegación –ayer lo anunciábamos– para seguir trabajando en esta materia y unir los esfuerzos de todos para enfrentar estos desafíos.

Gracias, Embajador Brutus. Sus anhelos son los nuestros. Sus desafíos son los propios. Y las políticas de largo plazo dan la oportunidad en la vida para trabajar por causas nobles como estas.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Representante de Nicaragua.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenos días a todos y a todas.

La Delegación de Nicaragua quiere felicitar al distinguido Embajador Brutus por esta importante presentación y sobre todo por este informe que nos presentó; a la vez que quiere transmitir los mensajes de solidaridad y amistad del pueblo y Gobierno de Nicaragua –del Presidente Daniel Ortega– para con el pueblo y Gobierno de Haití.

En esta mañana, obviamente, luego de esta presentación nos embarga un doble sentimiento. Por una parte, la tristeza al conmemorarse la pérdida de más de doscientos mil vidas, que han partido a la presencia del Señor. Y, por otra parte también, nos embarga un sentimiento de esperanza y de futuro en el cual vemos cómo de las cenizas, el pueblo de Haití se va levantando poco a poco.

Vemos también cómo la cooperación internacional y el esfuerzo nacional del pueblo y Gobierno haitiano están rindiendo frutos, frutos en diversas áreas: en la formación, sobre todo de las nuevas generaciones, que sepan cuidar los valores fundamentales como nación: su soberanía, su derecho a auto-determinarse, a establecer los regímenes políticos, económicos, sociales que decidan, el promover el desarrollo, la tolerancia, la solidaridad internacional. Sobre todo, la protección del medio ambiente, que es otro elemento fundamental que, escuchábamos el día de ayer, incluso está afectando a muchos países del Caribe; obviamente a pequeños países como Nicaragua y la región centroamericana, que nos vemos azotados por el cambio climático.

Ciertamente quedan aún muchos retos por resolver en donde el concurso de la comunidad internacional y el apoyo internacional sin condiciones se hace perentorio. Hemos visto cómo diversos países han hecho gala de su colaboración, de su apoyo; lo cual es loable. Nuestro propio país, apenas acaecidos los eventos nos desplazamos con un avión transportando medicinas, alimentos y equipo especial y personal capacitado para colaborar en lo que fuera posible. En tres ocasiones estuvimos

dando esa colaboración. Y seguimos pendientes también de colaborar en las áreas importantes para el desarrollo de nuestras economías, especialmente en el área de turismo.

Creemos que Haití tiene potencial que tiene que desarrollarse. Se está reconstruyendo desde base cero y por lo tanto se está haciendo todo mejor; más bueno, más bonito. Han sido restituidos en el pueblo haitiano la voluntad de vivir, la voluntad de soñar, la esperanza y la confianza en un futuro mejor. Por lo tanto quedan como tareas fundamentales no solo la reconstrucción física de la infraestructura, sino el desarrollo de la economía, la inserción de Haití en el mercado internacional, la apertura y el establecimiento de acuerdos de colaboración y cooperación económicas que permitan a Haití desarrollar su economía y que le faciliten no solo colaboración sino también préstamos blandos que puedan ser fácilmente pagados, de tal manera que pueda ir desarrollándose en todos los niveles: económico, social, educativo, científico.

Hay que reforestar este país, hay que llenarlo de flores y convertirlo en un vergel, como queremos hacer nosotros en Nicaragua. Hay que trabajar en el entrenamiento de brigadas de emergencia preparadas para afrontar desastres naturales. Y queda una infinidad de tareas por realizar. Hay esfuerzos loables como los apoyos que ha recibido de diferentes países, como son Canadá, Estados Unidos, México, Brasil, Venezuela, Nicaragua y muchos otros países. Lo cual, obviamente demuestra que cuando hay voluntad de colaborar, exponemos lo mejor de nuestros países, de nuestros esfuerzos, para levantar a un hermano que está pasando por dificultades.

En este sentido, mi Delegación quiere felicitar al pueblo y al Gobierno de Haití y desearle todo lo mejor y que sigamos adelante redoblando estos esfuerzos.

No quiero terminar sin antes reconocer el valioso papel que desarrollan la Delegación de Haití encabezada por el Embajador Brutus, y el Embajador Ramdin a través del Grupo de Amigos de Haití, que han permitido que se mantenga el tema de la reconstrucción de Haití en la Organización de los Estados Americanos.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. La Presidencia agradece las intervenciones de las distintas delegaciones y le cede el turno a nuestro Secretario General Adjunto, que desea pronunciarse sobre el tema. Señor Secretario General Adjunto, tiene la palabra.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you very much, Mr. Chairman; good morning to all.

Distinguished ambassadors, observers, delegates, and colleagues from the Organization of American States:

As we reflect today on the devastating earthquake that occurred four years ago, it is a pleasure to thank Ambassador Brutus, the Permanent Representative of Haiti, for this presentation on the status of rebuilding the Republic of Haiti. Secretary General José Miguel Insulza and I both have stated recently, in public, that even as work continues in Haiti, the progress that has been made is commendable. The video presentation by the Permanent Mission of Haiti lists some of the areas in which progress has been made.

Mr. Chairman, the Haiti of today can be seen as a place of opportunity and as a country where perseverance has produced concrete results, thus improving the lives of many Haitians. The Government and people of Haiti have worked tirelessly with local and international partners, agencies, and countries around the world to find opportunities to develop the country and take it forward. Although there is still a lot of work to be done, we believe that Haiti can demonstrate concrete results, and the achievements have been inspiring.

Allow me to use just one example in this regard: persons with disabilities. Haiti has broken new ground in the region by bringing into effect legislation to ensure equal rights for persons with disabilities. This, I believe, is a major achievement from which other countries in the Hemisphere can benefit. The project on persons with disabilities started after the earthquake, as the country dealt with an increase the number of persons with disabilities. Working with international partners and securing support from political stakeholders locally, Haiti made this legislation a reality. This achievement must be recognized and commended, and this is just one area in which Haiti has demonstrated leadership within the region.

Distinguished representatives, the OAS will continue to work with the Government and people of Haiti, as well as with international partners, the private sector, and civil society organizations to provide technical support and assistance to the country where needed. Currently, the OAS is working in Haiti on 18 different projects, ranging from capacity-building to strengthening institutions, education, trade facilitation, tourism development, business development, disabled persons, and security, and the Organization will continue to provide support where needed. Last year, I shared with the Group of Friends of Haiti an overview of all the projects in which the OAS is engaged with Haiti; early next week, I will submit an updated version of that overview to the Permanent Council as an official document for your information.

Mr. Chairman, the OAS is encouraged by recent steps taken by the Government, the legislative organs, and other stakeholders to hold long overdue senatorial and local elections in Haiti. The OAS stands ready to assist and support the electoral process. The Organization will also continue to coordinate its Haiti-related activities through the Haiti Task Force (HTF), and we continue to collaborate with member states at meetings of the Group of Friends of Haiti, which I know many of you support.

In conclusion, ladies and gentlemen, the longest journey starts with a single step, and Haiti took that single step four years ago. There is still a long road ahead but significant progress has been made. The Secretary General and I reiterate our support to Haiti, and we look forward to continued engagement with the Permanent Mission of Haiti, as well as with all member states, through the Group of Friends of Haiti, in 2014.

I thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Secretario General Adjunto por su intervención. Muchas gracias a todos. Tiene la palabra el Representante de Haití.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Merci Monsieur le Président.

Je n'avais pas l'intention de prendre la parole une nouvelle fois, ceux qui me connaissent ici après tant d'années passées ici à l'OEA, on me connaît comme un homme avare de paroles. Il est vrai

que je suis un ancien politicien, j'aimais beaucoup parler, mais dans la diplomatie, j'ai appris à être très avare de paroles.

Mais après avoir entendu plusieurs interventions, je pense que c'est mon devoir en tant que Représentant d'Haïti au sein de cette Organisation, de vous dire comment notre Mission est très touchée par les marques de sympathies que vous avez exprimées ce matin vis-à-vis d'Haïti.

Il est vrai que personnellement, tout de suite après le tremblement de terre, en 2010, j'ai été en Haïti, j'étais déjà frappé par l'extraordinaire manifestation de solidarité du monde entier, parce qu'en Haïti j'avais retrouvé tous les pays du monde présents qui apportaient leur solidarité de manière concrète au peuple haïtien.

Et aujourd'hui je suis très touché de voir que ce sentiment est toujours présent chez tous les membres de cette Organisation et je suis sûr chez tous les peuples du monde vous avez toujours la même détermination pour apporter votre support et manifester votre solidarité vis-à-vis d'Haïti. Je tiens à vous dire un grand merci.

Mais je voudrais souligner deux choses. Je dois dire que par expérience politique aussi j'ai tendance à être très précautionneux face à ce que je peux appeler la propagande. Ce matin, j'avais un peu peur de trop parler d'Haïti parce que peut-être certains pourront dire c'est de la propagande. J'ai été dans le pays, je peux vous dire que j'ai vu pour la première fois dans mon histoire d'homme haïtien un gouvernement déterminé à reconstruire le pays. C'est une chose positive.

J'ai eu la chance de rencontrer le Président Martelly en maintes occasions, à la Jamaïque, à la Trinité-et-Tobago, en Haïti, c'est un homme infatigable et je peux vous dire que c'est très difficile de travailler avec lui parce que vraiment on doit avoir du souffle. Donc c'est un monsieur déterminé, il veut vraiment reconstruire le pays. Je pense que c'est une chose positive pour Haïti.

Je crois que c'est important de souligner un point, car je sais aussi que c'est l'une des grandes préoccupations du Gouvernement haïtien. Nous avons un peuple qui a prouvé un peu partout à travers le monde quand on va aux États-Unis d'Amérique, en République dominicaine, au Canada, en Europe, on retrouve beaucoup d'Haïtiens qui y travaillent. Et partout les Haïtiens étonnent le monde par leur grande capacité de travail. Et souvent on se pose la question mais pourquoi on ne peut pas aussi démontrer cette capacité dans notre pays? Et comme le dit si bien le Président Martelly, Haïti a besoin d'emplois.

Actuellement il y a des efforts énormes qui sont faits pour faciliter toutes les entraves qu'on avait dans le passé en matière de création d'emplois. Et je ne voulais pas citer le nom d'aucun pays ce matin parce que je peux dire qu'en Haïti nous bénéficions du support de tout le monde et nous remercions tout le monde pour leur support.

Mais je me permets de donner un exemple. Nous avons notre voisin de la Caraïbe qui est la Jamaïque. Il y a une entreprise jamaïcaine qui a pris le risque de rentrer en Haïti pour investir plus de vingt millions de dollars dans la production de poulets. Je peux vous dire aujourd'hui cette entreprise est très satisfaite du travail qu'elle est en train de faire en Haïti. C'est pour vous dire qu'Haïti est une terre d'opportunité. Nous avons un peuple capable de travailler et nous vous attendons tous. Encouragez vos investisseurs à penser à Haïti. Allez investir en Haïti. Comme le dit le Gouvernement haïtien, ce pays est ouvert aux affaires. Merci.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. La Presidencia desea agradecer las intervenciones de las distintas delegaciones y la del Secretario General Adjunto y de no haber objeciones, se toma nota de todas las presentaciones e intervenciones que se han hecho hasta ahora. Así se da por acordado.

PRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y
PRESUPUESTARIOS (CAAP) SOBRE EL PLAN DE ACCIÓN PARA LA
OPTIMIZACIÓN DEL USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

El PRESIDENTE: Pasamos ahora a escuchar el informe de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) sobre el plan de acción para la optimización del uso de tecnologías de la información, contenido en el documento CP/CAAP-3277/13.

Con el mayor de los gustos, saludo al Presidente de la CAAP y Representante Permanente del Canadá ante la OEA, Embajador Allan Culham. Embajador, tiene usted la palabra.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS: Thank you very much, Mr. Chairman.

I'm very pleased to be here this morning to present this report on behalf of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP). I would like to acknowledge that this was an initiative of the Paraguayan Delegation prior to our regular session of the General Assembly in Antigua, Guatemala. I would like to thank that delegation for its initiative because, as you will see from this report, it has borne fruit and will continue to be a subject of importance to the CAAP and, indeed, of great benefit to the Organization of American States.

This report falls firmly under the rubric of the efficiency of the Organization, and it is in that spirit that I present it. I would also like to thank the Secretariat for taking on board the resolution adopted by the General Assembly in Antigua on this topic [AG/RES.2774 (XLIII-O/13)] and for presenting a very thorough technical report on the use of technology in the Organization. As all of us are aware, technology is changing rapidly. If we can take advantage of these new advances in technology, we can create a more efficient organization and, indeed, save the resources of the OAS.

Mr. Chairman, I do not propose to go through this report line by line. It is very technical, but I would encourage all of you to see how the Organization is taking advantage of new technologies. The report itself covers the use of work stations, videoconference facilities, and mobile telephony, and the creation of multimedia rooms. Indeed, Mr. Chairman, it will also have an impact on the Offices of the General Secretariat in the Member States.

I propose, Mr. Chairman, that we continue to monitor this important subject through the quarterly reports that the Secretariat presents to the CAAP. We will keep this item on our agenda and examine the quarterly reports to ensure that the Organization is, indeed, following up on this action plan and taking advantage of the savings that can be generated through the use of these new technologies.

Mr. Chairman, this is a good news story. The use of technology will be an important part of the management modernization initiative and the Strategic Plan for Management Modernization (SPMM) that we are going to be producing for the Organization.

Again, I would like to thank our colleagues from the Paraguayan Delegation for this initiative. It has seen the light of day as a result of the resolution adopted by the General Assembly. The CAAP is seized of the matter, which will continue to be an important subject.

Mr. Chairman, that concludes my remarks, and I submit this report to the Permanent Council for its consideration.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. Cedemos la palabra a las delegaciones que deseen intervenir. Tiene la palabra el Representante del Paraguay.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL PARAGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

El Paraguay desea agradecer la presentación del Plan de Acción y felicitar el esfuerzo para su concreción. Nuestra Delegación impulsó, en el marco del cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General celebrado en Antigua Guatemala, la adopción de un mandato a la Secretaría General para la elaboración de un informe sobre todas las tecnologías de comunicación con que esta cuenta o estén disponibles para su aplicación por parte de la Organización de los Estados Americanos, con el indicativo de las tareas en que serían mejor aplicadas. Asimismo, apoyamos el mandato de encomendar al Consejo Permanente que, a través de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) analice dicho informe y eleve un plan de aplicación optimizado junto con el estudio financiero sobre el ahorro que pudiera generar las mismas.

Esta iniciativa, señor Presidente, se sustentó en la necesidad impostergable de que nuestra Organización optimice sus recursos y facilite la comunicación en todas sus áreas, utilizando todas las herramientas con las que cuenta. La participación virtual en reuniones y conferencias, la creación de salas de videoconferencias en las Oficinas de la Secretaría General en los Estados Miembros, entre otros medios tecnológicos, así como la iniciativa de centralizar la compra de las estaciones de trabajo de Secretaría General, posibilitarán el logro de los objetivos mencionadas anteriormente y ayudarán, igualmente, a mejorar las medidas de austeridad, racionalidad y prudencia en la adquisición y uso de los recursos de nuestra Organización.

En dicho sentido, reiteramos el agradecimiento por el esfuerzo desplegado por la Secretaría General y la CAAP para la presentación del presente Plan de Acción. Plan de Acción que el Paraguay considera que podría ser aprobado, sin perjuicio de solicitar que, en su oportunidad, sean incluidos en el los plazos de ejecución de las acciones concretas y, posteriormente, el consecuente estudio financiero de ahorro que pudieran generar las mismas.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Representante de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

The U.S. Delegation would like to thank our colleague from Canada for the presentation of this report and note that we approve the action plan for optimizing the use of information

technologies (IT). However, we would like to note that it is with the understanding that this is the first step toward optimizing the use of IT in the Organization, with the objective of not only efficiency but also of reducing travel and other costs.

As set forth in the Strategic Plan for Management Modernization (SPMM), the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) now has a responsibility to work with the Secretariat to ensure standard and widespread use of IT at OAS headquarters, in the Offices of the General Secretariat in the Member States, and by technical assistance program recipients to reduce costs of travel and increase efficiency and effectiveness.

My delegation has two concerns with reference to decision-making meetings. Before considering holding virtual meetings as a substitute for current meetings that take place to make decisions, we request that we develop clear rules of procedure and ensure that professional interpretation of the meetings will be possible and available.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. No habiendo más intervenciones por parte de los Representantes y habiendo escuchado también la presentación del Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP), este Consejo toma nota de las mismas y hace constar en actas que se recibe este Plan de Acción para la optimización del uso de tecnologías de la información y, tal como lo mencionó el Presidente de la CAAP, será monitoreado a través de los informes trimestrales.

De no haber objeciones, se toma nota de las intervenciones y de la decisión que acabamos de adoptar.

APROBACIÓN DE ACTAS

El PRESIDENTE: Pasamos ahora al punto que se refiere a la aprobación de las actas de las sesiones del Consejo Permanente que se indican en el orden del día de la sesión de hoy.

Me permito consultar a las delegaciones si desean presentar observaciones y comentarios respecto de dichos documentos. De no existir observaciones ni comentarios, se procede a la aprobación de los siguientes documentos: CP/ACTA 1922/13, de la sesión ordinaria celebrada el 25 de mayo de 2013 y CP/ACTA 1943/13 de la sesión extraordinaria celebrada el 28 de octubre de 2013. Aprobadas, por lo tanto.

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL ESCRITOR ARGENTINO JUAN GELMAN

El PRESIDENTE: Pasamos al último de los temas de hoy, con lo cual concluimos la sesión que se inició en el día de ayer. Y en este sentido, me permito consultar a las delegaciones de los Estados Miembros si tienen asuntos adicionales que quieran traer a la atención de este Consejo Permanente.

Tiene la palabra el Representante de México.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Muy brevemente, y aunque ayer se me adelantó el Representante de Colombia, a nombre de México quiero expresar a la Delegación de la Argentina mi más profundo pésame por el fallecimiento de Juan Gelman, el defensor de la voz callada de la poesía. Argentino de nacimiento, mexicano por adopción, este extraordinario ser humano dio una larga batalla en la búsqueda de la justicia y la verdad en Argentina. Nacido en Buenos Aires y fallecido en México, en donde vivió desde 1976, Juan Gelman fue intimista y desgarrador en sus versos e hizo de la poesía una voz reflexiva y un canto contra la injusticia.

Descanse en paz el poeta, el reportero, el buscador de la poesía, el hombre. Descanse en paz el argentino-mexicano Juan Gelman.

Gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Representante de la Argentina.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente.

Mi Delegación quisiera agradecer al Embajador de México y al Embajador de El Salvador por expresarnos las condolencias por la desaparición física pero no histórico-cultural del gran escritor Juan Gelman, quien con sus palabras ha dejado una huella profunda en la lucha contra la injusticia en América. Mi Delegación hará llegar las condolencias de estos países a los familiares de Juan Gelman.

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias.

SOLICITUD DE LA DELEGACIÓN DEL CANADÁ PARA QUE SU GOBIERNO SEA
INVITADO A LA TERCERA REUNIÓN DE LOS ESTADOS PARTES DE LA
CONVENCIÓN AMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Representante del Canadá.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADA: Thank you very much, Mr. Chairman.

Mr. Chairman, it has come to our attention that there is a meeting of the states parties to the American Convention on Human Rights scheduled for next week in Montevideo, Uruguay. Canada is a full member of the Organization of American States and is bound by the terms of the OAS Charter and its human rights obligations. While Canada is not bound by the American Convention on Human Rights, we do participate in the hearings of the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR); in fact, we have received visits from the Commission to Canada, most recently last August.

I think it is safe to say that there are two principles of this Organization that we hold very dear, as I think we all do in the inter-American family, and they are transparency and openness. On

the basis of these two principles, Mr. Chairman, we would like to request that the Government of Uruguay extend an invitation to Canada to attend the upcoming meeting as an observer. We delivered a letter to the Uruguayan Mission yesterday evening with this request formally put in writing.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. La Presidencia toma nota de la observación hecha por el Representante Permanente del Canadá, para su consideración.

EXPRESIÓN DEL INTERES DEL PERÚ POR INICIAR UN DIÁLOGO SOBRE EL TEMA DE LA CONFLICTIVIDAD SOCIAL Y LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el Representante del Perú.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente.

La Delegación Permanente del Perú, al ser la primera vez que interviene en este Consejo, quiere reiterar a la Presidencia los mejores deseos para la conducción de este Consejo Permanente, haciendo votos para que se concrete, precisamente, el proceso de fortalecimiento de la Organización de los Estados Americanos. Y en ese sentido, nuestra Delegación trabajará fuertemente en esta línea de acción.

En segundo lugar, queremos plantear un tema para nosotros de la mayor importancia y, estoy seguro, que para muchos países del Hemisferio. En la OEA todos los Estados hemos ratificado la vinculación evidente entre desarrollo integral y reducción de la pobreza. Esta fórmula es central para la democracia, entendiéndola que ella no solo se expresa en elecciones libres y transparentes sino en la construcción día a día de mejores condiciones de vida para nuestra gente.

No puede haber democracia cuando miles de personas no ejercen derechos, cuando la equidad solo es un buen deseo. En suma, no hay democracia cuando no tenemos una posición enérgica a favor de los excluidos secularmente en nuestras comunidades.

Por ello, para el Perú no puede haber crecimiento económico sin inclusión social. No es un juego de palabras. La sostenibilidad de nuestras democracias se juega en el terreno de la gobernanza, en la efectividad de nuestras políticas; y, una de ellas –central– es la atención de la pobreza. Ello implica que el enfoque de desarrollo integral es el mejor condicionante para el ejercicio pleno de los derechos humanos. O, como dice la Carta Social de las Américas: es un elemento que refuerza la democracia en la región. En esta línea, nos parece de la mayor importancia que la Organización pueda aportar en el ámbito social todos los esfuerzos necesarios para dar contenido real a los derechos fundamentales.

La región atraviesa hoy retos diversos en este aspecto. Nuestra perspectiva viene desde el ángulo de aquello que llega a imponerse como un problema que se expande de modo preocupante y que no tiene ningún abordaje institucional ni preocupación constante, como debiera. Se trata finalmente de una amenaza a la gobernabilidad y a la democracia, que tenemos que tener en claro.

Nos referimos, señor Presidente, a la conflictividad social, un asunto que hoy es un problema en la democracia y no un problema con la democracia. Nosotros en el Perú hemos enfrentado este problema con soluciones que vienen aportando a la gobernabilidad y es una condicionante para la sostenibilidad de inversiones tanto públicas como privadas, que están transformando nuestro país.

La brecha de infraestructura en carreteras, puentes, escuelas, hospitales, puertos, aeropuertos, saneamiento para la gente, electrificación, que venimos paulatinamente reduciendo en todo el territorio nacional, se enfrenta en ocasiones con la divergencia de opiniones y la violencia. Lo mismo sucede en el ámbito privado cuando se buscan desarrollar proyectos de inversión, como por ejemplo en el ámbito de la minería. Ello implica, en el caso peruano, que el dinamismo de nuestra economía se enfrenta con retos que debemos emprender para consolidar los planes de desarrollo que estamos realizando. Ello no es distinto en ningún país de la región.

Sin duda, que lo que se busca es un enfoque de derechos, lo cual debe ser comprendido primero por la propia comunidad nacional y, por cierto, la comunidad internacional. Se trata entonces de una perspectiva del desarrollo integral que debe ser considerada, precisamente, como un elemento que refuerce la democracia y los derechos humanos. Es un enfoque de respeto.

Y creemos que la OEA debería reafirmar un camino en esta ruta para ayudar a nuestros países a mejorar la gobernanza y gobernabilidad. Hasta el momento, los países venimos enfrentando el problema de la conflictividad como parte de nuestras dificultades nacionales pero no hemos reparado que, probablemente, si sumamos esfuerzos en compartir información y en presentar nuestra forma de abordaje del problema, podríamos estar efectuando un gran aporte para fortalecer los propios fines de la Organización.

Esto quedó claro en la reciente reunión llevada a cabo en Lima con participación de países de la Comunidad Andina y Centroamérica, que auspició la OEA, a través de la Secretaría de Asuntos Políticos (SAP). También, por cierto, se entiende el enfoque de desarrollo integral que se busca implantar en nuestros países sin desconocer los derechos de las minorías. Lo que buscamos es reducir las tensiones y evitar la violencia, compartiendo las formulas exitosas que se están produciendo en la región.

El crecimiento económico, señor Presidente, ha traído también divergencias. Hasta antes del Gobierno del Presidente Ollanta Humala, el Estado había tenido respuestas reactivas ante las situaciones de conflictividad, con una intervención débil y muy desarticulada; con ausencia de estrategias definidas y sostenibles, trasladando el problema, en parte, al ámbito de seguridad o llegando muy tarde a resolverlo. Estamos hoy en una ruta distinta.

El Gobierno peruano inició la implementación de un nuevo enfoque para el abordaje de los conflictos sociales. Este nuevo enfoque considera al diálogo y la prevención de la conflictividad como mecanismos democráticos y pacíficos para la solución de controversias y la transformación de los conflictos sociales como oportunidades para el desarrollo. La prevención también constituye una estrategia para el fortalecimiento de los derechos ciudadanos y la sostenibilidad de las inversiones.

Creemos firmemente que en nuestros países existen las suficientes capacidades para atender esto, que es un reto regional. El desarrollo integral, la democracia, la seguridad y los derechos están conectados y no son compartimientos divergentes y son, precisamente, los pilares de la Organización de los Estados Americanos.

Por ello la propuesta de una iniciativa que permita abordar en positivo el problema de la conflictividad y las oportunidades de desarrollo integral, creemos que aporta mucho a la región. En esta perspectiva, el Perú pone a disposición toda la experiencia de la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad y la estrategia que viene impulsando, planteando que podamos construir un mejor enfoque regional en la temática de conflictividad social, con mayor información, difusión de las mejores prácticas, un mejor marco que dé sustento a lo que venimos haciendo en la OEA y considerar el enfoque de desarrollo integral.

El objetivo debe ser enfrentar el reto de consolidar un clima de paz y concordia en nuestros países mediante el diálogo y la promoción del desarrollo, superando así la conflictividad. Esperamos la acogida necesaria para iniciar conversaciones y una ruta de acción futura, que estamos seguros aportará a aspectos centrales de interés para la Organización, en beneficio de nuestras poblaciones.

Queremos, señor Presidente, que se tome nota del interés del Perú en avanzar en el tratamiento de este importante tema y de la cooperación que extendemos a la región en esta materia.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. En atención a la solicitud del Representante del Perú, la Presidencia toma nota, efectivamente, y se manifiesta a la disposición de la Delegación del Perú para adelantar cualquier diligencia en ese sentido.

SOLICITUD DE LA DELEGACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA QUE SU GOBIERNO
SEA INVITADO A LA TERCERA REUNIÓN DE LOS ESTADOS PARTES DE LA
CONVENCIÓN AMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el Representante de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chairman.

Mr. Chairman, the United States, like Canada, has made a request to participate next week, in Montevideo, in the Third Conference of States Parties to the American Convention on Human Rights. Since the United States is a signatory to the Convention but we have not yet ratified it, we have made that request to participate in the Conference as an observer. We have presented that request in writing to the Permanent Mission of the Government of Uruguay and would appreciate it being reflected in the minutes of this meeting as well.

All of us here, as members of the Organization of American States, are members of the inter-American human rights system. It is a system that is recognized globally and is often considered the crown jewel of the inter-American system. Our foreign ministers have committed to a process of strengthening the system, and we have engaged in a long-term reflection process to further that strengthening. We are also, as members of this Organization, all members of the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR) by virtue of the Charter and the Statutes of the Commission. So, it is my delegation's view that the discussions being carried out concerning the future of that system and of the Commission can only be enriched by the presence of all member states who wish to participate.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Representante del Uruguay.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL URUGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

Con relación a este tema que se ha traído a esta reunión relacionada con la Tercera Reunión de Estados Parte de la Convención Americana de Derechos Humanos, tenemos el gusto de compartir aquí la siguiente información. Esta es la tercera de las reuniones de los Estados Parte de la Convención; la primera fue en Guayaquil y la segunda fue en Cochabamba.

El *modus operandi* con relación a las invitaciones fue el siguiente: se entregaron invitaciones a todos los Estados Parte, en las respectivas capitales. Como bien lo señalaba el distinguido Representante Permanente del Canadá, hace 24 horas recibimos una solicitud del Gobierno de ese país para participar en calidad de observador –y tengo entendido que también lo hizo el Gobierno de los Estados Unidos. Hemos transmitido a Montevideo la solicitud mencionada hace menos de 24 horas porque, reitero, la solicitud del Canadá la recibimos hace 24 horas y aún no hemos tenido respuesta.

La reunión se realizará los días 21 y 22 de este mes. De conformidad como fuera conformado este mecanismo, las invitaciones para esta reunión están firmadas por el Canciller uruguayo y el Canciller ecuatoriano, con lo cual hay un tema de logística, también, que puede demorar en algo la invitación, o la respuesta, o posiciones sobre el particular.

Por ahora es todo. Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. La Presidencia se permite recordar que la reunión de la Comisión General, que debía haberse celebrado ayer fue postergada para el día de hoy y que al final de esta sesión, daremos un receso de diez minutos para proceder a dar inicio a la mencionada reunión.

Tiene la palabra el Representante del Perú.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Señor Presidente, hemos recibido un pedido para distribuir el texto que hemos presentado. Con el mayor gusto autorizamos su distribución.

Y lo segundo, queríamos recordar que se ha hecho una invitación el día de hoy, por parte de la Misión Permanente del Perú y la Embajada del Perú ante la Casa Blanca en Washington, D.C., para la presentación de un artista peruano que está en las afueras de la Sala. Y el evento es el día de hoy. Así que ratificamos y reiteramos la invitación para que ustedes puedan concurrir. Es un artista peruano que tiene presencia en Europa, con raíces, por supuesto, étnicas. Y quisiéramos que este evento pueda ser compartido por todos. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. No habiendo más asuntos para discutir, se da por concluida esta sesión ordinaria del Consejo Permanente.

ISBN 978-0-8270-6333-4